

536,
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**POPULISMO Y DEMOCRACIA EN LA DIRECCION
DEL ESTADO MEXICANO**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

ANTONIO MIRANDA VELAZQUEZ



FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

Dedicatorias	II - IV
Indice	V
Prólogo	1
Introducción	3

Capítulo primero.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Antecedentes del populismo	5
1.1. Qué es el populismo	13
1.2. Movimientos populistas	27
1.2.1. En Europa	28
1.2.2. En América Latina	31
1.3. Qué es la democracia	41
1.4. Tipos de democracia	49

Capítulo segundo.

LA REPRESENTACION POLITICA.

2.1. Qué es la representación	58
2.2. La representación democrática	64
2.3. La representación populista	74

Capítulo tercero.

EL POPULISMO EN MEXICO.

3.1. Antecedentes del sistema actual	77
3.2. Orígenes del populismo en México	89
3.3. La Representación populista en el Estado mexicano . .	101
3.3.1. Los artículos 27 y 123 constitucionales	103
3.3.2. El Callismo y el nacimiento del P.N.R.	109
3.3.3. Cárdenas y el Estado populista	117
3.3.3.1. Preliminares	118
3.3.3.2. La organización de masas y la reconstitución- del poder	121
3.3.3.3. La conversión corporativista del partido oficial	124
3.3.3.4. La política agraria y el movimiento obrero . . .	135
3.3.3.5. La expropiación petrolera	151
3.3.4. El populismo en la etapa posterior al cardenismo	154
3.4. La realidad del Estado mexicano	169
Conclusiones	188
Bibliografía general	191

PROLOGO

Uno de los problemas que existe en el nivel de Licenciatura, es la falta de titulación de un gran número de estudiantes, que por -- múltiples obstáculos se ven impedidos a realizar tal objetivo. De -- entre los problemas que enfrentan los alumnos al terminar la carrera, destaca el de no contar con una técnica adecuada de investigación para el desarrollo de una tesis. Esto es precisamente lo que a mí me ocurrió al iniciar el presente trabajo.

Sin embargo, he quedado gratamente sorprendido por el apoyo -- que el Seminario de Teoría General del Estado, a cargo de la Doctora Ma. de la Luz González C., brinda a todos los interesados en -- concluir sus estudios profesionales. Esto lo constaté desde el primer día que asistí al seminario para inscribirme, inmediatamente y sin mayores trámites burocráticos fui aceptado y se me asignó asesor, nombramiento que recayó en la licenciada Magdalena Porta, a -- quien agradezco el apoyo que en todo momento me brindó, señalando mis errores y orientando de manera definitiva el desarrollo de esta investigación.

Deseo señalar también, que en esta investigación he puesto -- todo mi empeño y que si el tiempo en que se realizó se prolongó -- ha sido por causas que tienen que ver con la actual crisis económica del país, que ha disminuido el poder de compra de nuestros salarios. Desde luego lo anterior se presenta como un reto a superar.

Expreso mi agradecimiento a todas las personas que con sus --- oportunas observaciones han contribuido en mi formación como ser humano y como profesional, a las autoridades de la Escuela Preparatoria Texcoco por las facilidades brindadas en la realización de esta tesis.

Hasta cierto punto he sido una persona afortunada, por encon--trar en mi camino una mano en que apoyarme en el momento en que más lo necesitaba. De una manera particular dedico esta investigación a mi esposa María Paula Reyes Clavijo por su comprensión y cariño y porque ha tomado como suyos mis problemas, alentándome en las si--tuaciones difíciles y para lograr las metas trazadas.

Aprovecho para agradecer al lic. Leonardo Mancilla Terreros - el apoyo moral y material para la elaboración de este trabajo.

INTRODUCCION

El ser humano es una compleja amalgama de impulsos y aspiraciones, por tal motivo la sociedad debe tener cuidado de permitir y fomentar la realización de estas metas, en la medida en que sea compatible, con el bienestar de los otros individuos y de la misma seguridad social.

El presente trabajo, no con la profundidad deseada, recorre el amplio mundo de la política como función organizadora de la sociedad, con la intervención del pueblo como actor principal.

A través del espacio y tiempo histórico, los pueblos se han enfrentado a un problema central, el poder del más fuerte, que tiene su origen en la época primitiva y que se ha mantenido hasta nuestros días. México no se ha aislado de este contexto, desde luego con sus propias características, ya que el elemento político ha jugado un papel dinámico en el desarrollo nacional y al igual que en los países subdesarrollados el gobierno se ha convertido en el centro de toda actividad política, económica y social.

En los dos primeros capítulos hemos asentado el marco referencial, con la intención de dar un conocimiento general de los elementos conceptuales que se manejarán a lo largo de la investigación. Los conceptos giran en derredor del populismo y la democracia, entendido el primero como todo proyecto político en él que el

pueblo es la fuente de inspiración y objeto de constantes referencias, y en cuanto a la democracia es el medio excelente para lograr el bienestar colectivo, protegiendo al individuo entre sí o de la misma sociedad, que ha sido creada con la participación del pueblo. La democracia es el poder del pueblo y para el pueblo.

Bajo el anterior enfoque, abordamos el problema político en México. Consideramos que el actual régimen político tiene su origen en la etapa postrevolucionaria, avalado por la Constitución Política de 1917, y que se ha venido transformando con nuevos elementos y con iniciativas de figuras políticas de relevancia nacional, como lo fue Plutarco Elías Calles que fundó el sistema institucional del poder (PRI) que ha perdurado a nuestros días, Lázaro Cárdenas que inunda al país de los años treinta de un espíritu popular-formalizando el Estado populista. Movimiento que tiene su nacimiento durante la lucha armada en los pactos de Carranza y Obregón con los campesinos y obreros, que finalmente enfrentó a estos sectores.

El populismo mexicano surge como una confrontación entre los mismos sectores trabajadores con el liderazgo de la clase media y la burguesía nacientes, cuando la oligarquía había sido ya derrotada.

Todos estos acontecimientos hacen posible el Estado Federal Mexicano con un poder central fuerte en la realidad, y una forma de gobierno republicana presidencialista que otorga amplios poderes al Ejecutivo sobre los otros dos poderes, el Legislativo y el Judicial.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes del populismo.

Son múltiples los retos a los que se enfrenta el ser humano como ente social, como también son variadas las actividades por él desarrolladas en la colectividad, desde las más simples, como por ejemplo su participación en las justas deportivas o reuniones puramente sociales, a las más complejas como su participación en el ámbito político-económico, dos aspectos muy importantes e íntimamente relacionados entre sí, son precisamente en este rubro, donde el hombre ha visto concretar sus más amplias victorias así como sus más desastrosas derrotas, pero al fin de cuentas el hombre, como lo dijo acertadamente Aristóteles, es un ser sociable por naturaleza y aquel que no es capaz de vivir en sociedad debe ser considerado como un dios o como una bestia. Por tanto es en sociedad como ha llegado a ser el dueño del mundo -y su posible destructor- .

Esta sociabilidad está íntimamente relacionada con su intelecto, que ha permitido al ser humano proyectarse hacia metas más profundas, ya que se ha avanzado en forma considerable en la ordenación de las ideas, de pensamientos, etc. Esta capacidad permitió al ser humano crear mecanismos para conservar y defender la vida social, pero esta creación dió como resultado la rivalidad y lucha entre congéneres con la finalidad de adquirir primacía de los unos

sobre los otros. Lucha que perdura aún en el Estado civil como lo denominó Hobbes y no solamente en el estado de naturaleza como so tenía este mismo autor.

La natural necesidad de que un hombre o grupo de hombres tom ra el mando para organizar, mediar y dirigir los destinos de la co lectividad, en unión de las actitudes totalmente emocionales de de sear poseer poder y riqueza económica, por encima de los demás --- que da como resultado de la propiedad privada- Hace posible el --- surgimiento de la separación y lucha irreconciliables de las cla-- ses sociales, (por un lado los que mandan y por el otro los que -- obedecen; los ricos y los pobres; los de arriba y los de abajo) -- subsistente hasta nuestros días, siendo el abismo cada vez más pro fundo.

Se ha dejado asentado en forma somera, la constante confronta ción que existe entre las clases sociales, cuestión importante ya que la historia gira en derredor de esta lucha y esto da como re-- sultado que las sociedades estén en constante dinamismo, en donde algunas veces nos encontramos ante cambios violentos y radicales, -- como por ejemplo la Revolución Industrial o la misma Revolución -- francesa, etc. y en otras ocasiones dichos cambios son simples re-- formas a los elementos esenciales y originales de que está confor-- mada una sociedad determinada, por tal motivo se puede hablar de - cierta estabilidad, en que tal parece que los gobernados concienten el estado de cosas existente y por otro lado las élites en el poder

demuestran la capacidad de crear nuevos mecanismos que permitan re-
forzar los aparatos de control establecidos.

Ante estas circunstancias surgen a la vida social una gama de
movimientos y doctrinas políticas, así como también estructuras po-
líticas (Democracias, Tiranías, Oligarquías, Utopismos, Autorita-
rismos, Presidencialismo, Enciclopedismo, Socialismos, Populismos,
etc.) que se van sucediendo a lo largo de nuestra historia, par-
tiendo de las formas rústicas de dominación, localizada en la épo-
ca primitiva, donde el gran jefe mantenía la sumisión de la tribu-
auxiliado del temor de sus súbditos, impuesto por la fuerza y por
el terror animal hacia los fenómenos naturales, que fueron y si-
guen siendo explicados por la religión, elemento ampliamente explo-
tado por los gobernantes, incluso en nuestra época.

En la etapa histórica, el grueso del pueblo no interviene en-
absoluto en la dirección de la sociedad, como tampoco lo hace en la
siguiente fase, la edad antigua que marcará nuevos rumbos a la huma-
nidad, con la intervención definitiva de dos maravillosas culturas:
Grecia y Roma quienes nos han heredado amplios conocimientos en mu-
chos ámbitos de la ciencia y la cultura, sin olvidar desde luego lo
político, puesto que de aquí se tomaron las bases suficientes para
la erección de muchos sistemas jurídico-políticos actuales, sobre to-
do se siente la influencia del mundo griego por ser los primeros en
hablar y aplicar la democracia. Grecia también es la cuna de pensa-

dores, cuyas investigaciones han prevalecido hoy en día, tal es el caso de Platón, que sostenía que la dirección de las ciudades debía ser tomada por los más aptos, es decir proponía una Aristocracia (el gobierno de los mejores). Tanto Grecia como Roma fincaron su poderío en un sistema esclavista, la mayor parte de la población, son considerado como simples objetos, y por lo tanto sin derecho alguno.

En la Edad Media los esclavos cambian de nombre, ahora se llaman siervos y son propiedad de la tierra que trabajan, no tienen derecho a la vida y mucho menos a pensar, la vida humana retrocede en su natural evolución. Ante esta situación surge la rebeldía, con el advenimiento del Renacimiento como puente hacia la época moderna, muchas son las corrientes que desean reivindicar los derechos del ser humano: el enciclopedismo, la ilustración, el humanismo, etc. que luchan por lo que es inherente al ser humano, es decir -- los derechos a la vida y a la libertad, se defiende la tesis de -- que la razón humana debe prevalecer sobre todo lo demás. Otras corrientes como el Liberalismo dieron como consecuencia al sistema imperialista que tanto ha explotado a los países subdesarrollados.

Retomando toda esta ideología, podemos decir que son la parte medular de las trascendentes revoluciones de los siglos XVII y XVIII que dieron como resultado el Estado contemporáneo. Y bien en la actualidad las sociedades siguen su curso hacia la superación, pero se sigue explotando la fuerza de los muchos en beneficio de los que detentan el poder, las grandes naciones fincan su prosperi-

dad en el sufrimiento de los países de escasos recursos tecnológicos. Se habla de democracia, de libertades políticas y de la participación ciudadana en el nombramiento de sus representantes, esto como sabemos solamente es una desinformación para el pueblo de lo que en realidad sucede.

El objeto de esta relampagante exposición de los hechos históricos, es reflexionar hasta que punto las masas populares han -- intervenido en el dinamismo político, cual ha sido se verdadera -- participación en el desarrollo de nuestras sociedades en los cuadros directores, o simplemente ha sido objeto de engaño y explotación.

En este sentido es válida la reflexión sobre dos problemas -- políticos que han suscitado controversia, por un lado se sostiene que los gobiernos deben ser por el pueblo, para el pueblo y con -- el pueblo, y por el otro la tesis de que se debe gobernar al pueblo pero sin él. Este cuestionamiento podrá ayudarnos a esclarecer la trayectoria social en que están inmersas las masas populares -- con o sin su voluntad.

En otro orden de ideas, la época contemporánea, es testigo de importantes acontecimientos económicos, políticos y sociales, la -- ingerencia en todos los ámbitos de los países poderosos en los llamados débiles, se hace día a día mas descarada o descarnada. Las -- guerras mundiales de nuestro siglo, han sido clara muestra de la -- voracidad de las grandes potencias en su política expansionista, --

estos movimientos bélicos son producto y además consecuencia de graves crisis a nivel mundial, que han repercutido sobre todo, en los países en vías de desarrollo, la nueva división o repartición del mundo y la sobreproducción de los periodos de la postguerra, crea la necesidad de la economía imperialista de una nueva división de trabajo, en donde ésta aporta la tecnología avanzada y las naciones débiles los recursos naturales y la mano de obra barata, como también la creación de mercados en donde vender los productos procesados, todo esto desembocará finalmente en la inversión directa, por medio de la promoción de empresas transnacionales y verdaderos monopolios, que incluso desplazan a la burguesía local.

El resultado no se puede esperar, estamos en presencia de una reconstrucción o fortalecimiento de la dependencia tecnológica y - de otra índole, que de por sí se ha venido sufriendo y que permirá nuevas formas de dominación, que va a limitar aún más, la libertad de nuestros pueblos que ya no nadamás soportarán la explotación de la burguesía nacional, sino que ahora también el peso del neocolonialismo imperial.

De aquí el descontento de pueblos enteros que luchan actualmente por su libertad de gobernarse, de trabajar y aprovechar lo - que por justicia les pertenece "En América Latina, África y Asia, - después de más de treinta años de revolución colonial (es decir de revolución nacional democrática cuyo objetivo es la liberación de-

la mayoría de la humanidad del yugo imperialista), por lo cual las masas de estos continentes han expresado en innumerables combates su voluntad de acabar con su condición de pueblos sometidos y explotados por potencias extranjeras..." (1)

Inconformidad que en algunos casos (excepcionales) ha sido -- perfectamente canalizada por movimientos en donde el pueblo asume la responsabilidad del cambio de estructura, como es el caso de Cuba, recientemente Nicaragua y hoy en día en muchas naciones se está fraguando esa lucha por la autonomía. Desafortunadamente en más de los casos, el pueblo ha sido engañado y utilizado, para satisfacer los intereses mesquinos de los que detentan el poder. O bien -- ante la crisis, producto de la política intervencionista del imperialismo, éste ha buscado construir modelos estatales capaces de -- encauzar o de maniatar las inquietudes de los pueblos e impedir -- los logros auténticamente sociales. Ejemplo de este tipo de modelos es sin duda alguna la Democracia Social, que no es otra cosa -- sino "...un Estado en donde existen las clases sociales, que existe la lucha de clases, que la misma no puede ser eliminada y de lo -- que se trata es de controlar todo esto institucionalmente...la burguesía metropolitana busca la conciliación de clases...con el objeto de que el sistema siga funcionando. La burguesía ha llegado a --

1. Azular Mora, Manuel. Populismo y Revolución Permanente. Colec. Críticas de la economía política: Los Populismos. México, Ediciones EL Caballito, 1981 p.197

la conclusión de que el proletariado es un objeto no eliminable. Y no lo puede eliminar pues se quedaría sin su fuente de extracción de plusvalía..." (2)

Los medios por el cual el imperialismo mantiene su hegemonía - sobre los demás países son innumerables, todo lo ha utilizado con - tal de frenar las verdaderas revoluciones, el ejemplo citado ilus-- tra ampliamente esto, en tanto que esta nueva concepción política - que es el Estado social, lo único que pretende es institucionalizar las relaciones burguesía-proletariado y demás grupos explotados, -- con la finalidad inmediata de lograr acuerdos concretos que permiti-- tan que el trabajador siga siendo solamente clase en si y no para - sí, que no pretenda salirse del esquema político señalado.

El pueblo es pues, el centro de gravedad, en torno al cual -- gira todo análisis que nos permita esclarecer lo es ese fenómeno - político denominado populismo.

2. Pia, Alberto J. El problema del Estado, la Democracia social y el Populismo. Colec.: Críticas de la economía política; Los Populismos. México, Ediciones el Caballito, 1981 -- p.79

1.1. Que es el Populismo.

Es materia del presente trabajo examinar el grado de intervención del pueblo en la vida política de la sociedad, al respecto la posición de los estudiosos de este fenómeno político, se enfoca -- hacia una corriente que recibe el nombre de Populismo, movimiento que surge a la vida en el siglo XIX en el continente europeo, sobre todo en los países conocidos como bloque socialista, tal es el caso de Yugoslavia, Rumania, Bulgaria y relevantemente en la Unión - Soviética en donde el populismo se da finales del siglo pasado y - principios del presente, como "...un movimiento de lucha contra la autocracia cuya esencia es... la conquista de los derechos políticos (civiles) y... la transformación revolucionaria del ordenamiento democrático..." (3)

Este movimiento eminentemente agrario fue objeto de fuertes - críticas y ataques por próceres de la revolución rusa, Lenin por ejemplo lo calificó como un movimiento reaccionario y retrógrado.

En nuestro continente, en la última década del pasado siglo - y en una etapa crítica, se hace sentir en los Estados Unidos de Norteamérica, a causa de la sobreproducción agrícola y el desbordamiento del comercio, el crecimiento de la industria y de las comunicaciones, por otra parte la inflexibilidad de la actividad impo-

3. Aleksandrovna Tvardovskaia, Valentina. El Populismo Ruso. México, Siglo XXI Editores, 1978 p.15

sitiva estatal se enfrenta con los ricos hacendados que no quieren perder fácilmente la posición económico-social, lograda por la explotación de los esclavos. Ante estas circunstancias se efectúa la coalición de propietarios y trabajadores agrícolas para lanzarse a una lucha, creando el Partido Populista, que obtuvo un amplio apoyo popular, por esto el populismo norteamericano "...fue un movimiento radical extremista, pero no puede considerarse como un movimiento socialista; fue un movimiento profundo de conciencia de clase, pero no fue un movimiento de la clase obrera. Este movimiento empezó como un movimiento agrario, las alianzas se desarrollaron primero en el sur y posteriormente en el medio oeste, su brazo político fue formalmente conocido como el Partido del Pueblo (People's Party), pero su nombre de batalla fue el de los populistas."(4)

El siglo XX es testigo de nacimiento de populismos en diversas partes del mundo. En China a principios de nuestro siglo se efectúa bajo la dirección de Sun Yat-sen una gran revolución con un buen programa netamente populista. Lo mismo sucede después de la segunda guerra mundial en las ex-colonias europeas de Asia y Africa, donde se realizaron importantes movimientos masivos, incluso se organizaron Partidos Políticos y aún gobiernos que son considerados como populistas.

4. Wohlforth, Tim. El movimiento populista de los Estados Unidos de América. Colec.:Críticas de la Economía Política; Los Populismos, México, Ediciones El Caballito, 1981 p.10

Cada uno de estos movimientos cuenta con características propias, de acuerdo a las circunstancias que los rodean: lugar, momento histórico, etc. Pero existe un elemento común a todos ellos, el pueblo, es decir la movilización de las grandes masas. Es en América Latina en donde se dan las condiciones necesarias para tal efecto.

Pero, ¿Qué es el populismo? Partamos del sentido etimológico de la palabra, es un término que proviene del Latín, del vocablo: Populus, populi que significa pueblo y el sufijo ismo que significa doctrina, por lo tanto etimológicamente populismo quiere decir la doctrina del pueblo.

Tendremos ahora que aclarar que significa pueblo, este vocablo denota por una parte; El conjunto de personas de un lugar, región o país, y remitiéndonos a la gramática española se nos señala que: pueblo es la gente común y humilde de una población, en estos términos la interrogante que exige una respuesta es, bajo de cual - de estas dos concepciones se presenta el populismo. El desarrollo del presente trabajo tiende a aclarar lo anterior.

El populismo es una corriente política que surge relacionada estrechamente con las clases populares, es decir existe la intervención directa del pueblo, de la gente que no tiene más que la fuerza de su trabajo, esto hace que aún cuando ya se dejó asentado que los populismos varían de acuerdo a las condiciones socio-culturales, existe algo en común en todos ellos "En primer lugar-

hay una característica que parece común a todos esos populismos, -- cuando se enfocan en una perspectiva histórica amplia. Todos los -- movimientos, partidos y gobiernos populistas, juntamente con sus -- controversias doctrinarias, tienen el carácter de reacciones ideoló-- gicas y prácticas, conforme al país y al contexto particular, a los cambios económicos, sociales y políticos provocados por la forma-- ción del capitalismo industrial y la urbanización de tipo capita-- lista." (5)

Se advierte como el primer elemento común a todo populismo, -- es el descontento de la clase trabajadora, en contra de la opresión a que son sometidos, por los que poseen la tierra la industria y -- el poder y por las condiciones infrahumanas en que viven los gru-- pos marginados. El otro elemento que alude el mencionado autor, dice: "En segundo lugar, cuando examinamos los elementos esenciales-- de cada una de las manifestaciones de esos populismos, verifica-- mos que algunos elementos se repiten en ciertos países, con igual-- o parecida importancia relativa...En todos se procura preservar y valorizar la vida social de base agraria. La industria es colocada de lado, como nociva, o en nivel secundario, como una actividad secundaria." (6)

Todos estos populismos se dan en circunstancias parecidas, ya que concurren en ellos, elementos afines, en países de Europa cen--

(5) Tarni, Octavio. Formación del Estado Populista en América Latina.

México, Editorial Era, 1984. p.28-29

6. Ibid p.29

tral, Asia y en los Estados de la India, Indonesia, así como en la Unión soviética en su momento histórico.

Para América Latina, son otras las circunstancias, la explicación es esencialmente histórica, el desarrollo de las civilizaciones precoloniales fue cortado violentamente, de este modo surgen pueblos que de pronto no encuentran sus raíces, permaneciendo en constante atraso gracias a la vida de semiesclavitud a la que han sido sometidos, conformando una variedad de regímenes de acuerdo a su contexto particular, situación que ha sido aprovechada a la perfección por los países altamente industrializados -que en alianza con la burguesía local- los mantiene sumergidos en el subdesarrollo o en vías de desarrollo como se maneja demagógicamente.

La problemática de los países tercermundistas ha sido objeto de profundos estudios y desde diversos ángulos, por un sinnúmero de autores, entre los más destacados mencionamos al autor Juan --- Carlos Andrade Salaverría, en su ensayo: La Teoría del subdesarrollo, que apareció en Cuadernos Americanos No 1, 1976 aborda este tema, en un intento de explicar el estado de cosas en que se encuentran nuestros pueblos y también sostenida por un buen número de autores se afirma que la aparición del subdesarrollo se debe a causas totalmente internas, como por ejemplo, gobiernos blandos --- que no son capaces de proyectar un proceso de desarrollo, la misma idiosincrasia de nuestros pueblos (Religión, Costumbres, Tradicio

nes, etc.) visto así el problema se toma como un caso independiente totalmente ajeno al contexto político mundial, cuestión que por los momentos históricos por los que atravesamos no son aceptables, ya que es imposible que un país logre sustraerse al concierto mundial de relaciones de toda índole.

La segunda tesis expuesta por el autor citado, es la posición marxista que trata de mostrar al mundo que el subdesarrollo latinoamericano no es una simple etapa de transición, sino que es "...un producto del desarrollo capitalista y, por lo tanto, significa algo más, en realidad bastante más, que un simple estado de atraso."

(7)

Efectivamente todos los países mal llamados en vías de desarrollo son consecuencia de la ambición de los grandes países capitalistas, los cuales se han enquistado en ellos en complicidad con la burguesía nacional, creando una cadena de intereses mancomunados que son defendidos a toda costa, por medio de métodos demagógicos-- y por otras formas tan sorprendentes como reales e incluso por medio de la intervención armada con excusas de defender a las democracias, y así lo han demostrado los hechos históricos recientes, ante la impotencia de los pueblos invadidos. Pero esta situación no siempre es vista con pasividad, y en ocasiones por medio de movimientos

7. Andrade Salaverría, Juan Carlos. La Teoría del subdesarrollo.
México, Cuadernos Americanos, No.1. 1976 p.31

aislados y otras más como verdaderas manifestaciones nacionalistas se han enfrentado en condiciones desventajosas al coloso imperialista y sus aliados e ir ganando terreno.

Las manifestaciones a que hemos hecho alusión, se presentan - bajo una gran variedad de facetas ideológicas, entre las que se encuentra el populismo al que debemos considerar como una alianza política, que se realiza entre los diversos sectores sociales de un país y que tiene como meta concreta el desarrollo económico de un país, desde luego contempla también la paz social y la defensa de la unidad nacional. La mención de diversas clases sociales nos informa de la participación de las clases populares como el elemento primordial y así queda señalado en el siguiente extracto "...El populismo es un movimiento de masas que aparece en el centro de las rupturas estructurales que acompañan a las crisis del sistema capitalista mundial y las correspondientes crisis de las oligarquías - Latinoamericanas." (8)

Con esta concepción deducimos, que el populismo no se presenta como la natural y tradicional confrontación de clases, sino como una comunión, permitiendo que las relaciones sociales se abran y que surgan a consecuencia de la debilidad que muestra el poder oligárquico, que presenta desarticulaciones en su estructura que le impiden hacer frente de momento, a dicha fuerza política que se

8. Germani, Gino et.al. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. 2a. ed. México, Editorial Era, 1977 p.85

caracteriza por su compromiso con cada una de las partes sociales-aliadas en la lucha por determinados valores ideológicos. Generalmente el liderazgo recae en elementos de la burguesía (inconformes) y de líderes de la clase media, quienes son capaces en muchos casos de inclinar la balanza en favor de uno de los otros dos sectores. Con respecto a la clase media, su formación tiene orígenes - tanto en las clases populares como en la burguesía (burgueses venidos a menos) y que toman como suya la lucha de las masas populares pero añorando formar parte de los cuadros de dirección en la burguesía.

De este modo según sea la participación de las masas populares en estas manifestaciones, podrá hablarse de un populismo burgués que utilizando y manipulando a las clases desposeídas, pretende la realización de sus propios intereses sin importarles sus aliados débiles -por así decirles- o bien de un populismo propio de las masas trabajadoras, aglutinando en sí a emigrantes de tipo rural, estudiantes universitarios, obreros, etc. En este último caso el populismo es susceptible de transformarse en una verdadera lucha revolucionaria dando paso a la lucha de clases -como es el caso de Cuba y Nicaragua- "En esta forma si consideramos en su conjunto las experiencias políticas Latinoamericanas mencionadas, verificamos lo siguiente: En un extremo se halla la dictadura civil o militar de la burguesía, mientras que en el otro extremo se halla la

dictadura de la clase obrera." (9)

Observamos pues que el populismo nace como un enfrentamiento en contra del Estado oligárquico, por lo que es indispensable asentar también que es el Estado oligárquico, éste se presenta como un régimen autoritario con sentido paternalista, es el representante de las oligarquías económicas, es la reproducción de los grandes capitales. Este tipo de estructura política se originan poco después de las guerras de independencia y después de algunas luchas internas en donde los victoriosos en complicidad de los países industrializados, se dan a la tarea de explotar los recursos naturales y la mano de obra. Este poder no puede mantenerse por mucho tiempo, gracias a la integración de las clases sociales, con las que tiene serios enfrentamientos que desembocarán en las primeras inquietudes populistas, surtidas en los medios urbanos y en los centros industriales, en contra de las formas arcaicas del imperalismo.

Antes del populismo se dieron otros movimientos civilistas y laboristas de las clases medias, por ejemplo el Irigoyismo, el tenientismo brasileño (algunos de los cuales llegaron al poder), movimientos de obreros con una gran diversidad de tendencias como por ejemplo: Anarcosindicalistas, socialistas, católicos, apolíticos. Todos estos movimientos son considerados como las primeras manifestaciones proletarias, pero es el populismo el que decide co

9. Germani, Gino et.al. Populismo y contradicciones de clase en -- Latinoamérica. Op.Cit. p.89

mo fuerza, la derrota de las oligarquías deterioradas.

Este movimiento busca la reivindicación de los derechos políticos de las clases sociales en desventaja, buscando también la identificación nacional frente a la influencia del exterior. Pero los hechos nos siguen demostrando que los desposeídos seguirán sufriendo los infortunios sociales, aún cuando se hable de concientización y movilización de masas, todos estos elementos sólo han servido de parapeto para que el sector inconforme de la burguesía logre sus propósitos.

Los movimientos populistas han sido de mucha trascendencia ya que "en la mayoría de los países latinoamericanos, los movimientos de masas o populistas, se convirtieron en una fuerza muy importante -a veces la más importante- en la definición de las políticas de desarrollo económico en general, la industrialización y las reformas institucionales. En diversos grados, pero siempre como una de las principales fuerzas políticas, el populismo cobró relevancia en México, en Brasil y en Argentina, además de otros países. - En las diversas naciones en las que se desarrolló de modo notable, fue una fuerza política importante o decisiva en la liquidación -- del Estado oligárquico. Como síntesis de las ambigüedades y los antagonismos derivados de las relaciones entre la sociedad nacional y la economía dependiente, el poder oligárquico no resistió las -- presiones de las clases asalariadas y de la burguesía industrial-- organizadas en el populismo." (10)

10. Ianni, Octavio. La formación del Estado populista en América
Op.Cit. p.109

Por otra parte el populismo no se presenta como una ruptura con el pasado del movimiento obrero que corresponde a la etapa en que los precursores de la urbanización, la industrialización transformaron de una manera profunda a la composición interna de la so ciedad.

Vemos entonces que el surgimiento de este fenómeno político se lleva a efecto cuando se han configurado plenamente las denominadas sociedades de clase, precisamente en la fase crítica de la lucha política de los núcleos emergidos en los medios urbanos y -- que teóricamente extingue o disminuye los radicalismos de clases sociales y es la burguesía la que asume el liderazgo de este proceso, que tiene dentro de sus objetivos conformar las relaciones de clase, cuestión que no se logra ya que el populismo, más que nada se apoya en la paz social y el desarrollo nacional y para nada se encamina a velar por los intereses de los trabajadores, es definitivamente antirevolucionario, tan es así que cuando la clase trabajadora se encuentra así misma como el grupo dominado y explotado, los líderes burgueses la dejan y abandonan a su suerte. Por esto se considera que el populismo no tiene alternativas que redunden en un beneficio directo, tanto económico como político de las clases populares. Así el populismo no es una auténtica lucha revolucionaria que busque el equilibrio social y la distribución equitativa de la riqueza.

El populismo es pues como lo apunta otro autor "...una movili

sación verdadera de masas...que se caracteriza por el atraso ideológico-político y por el liderazgo exterior a las masas y que actúa - y trata como una permanente doctrina (ideológicamente) caracterizada por el "atra-todo" para hacer imposible, salvo en circunstancias muy determinadas, reivindicaciones inmediatas que pertenecerían a las grandes demandas históricas." (11)

El populismo como corriente política, vista desde el exterior es terreno fértil para amplias investigaciones y cuestión de polémicas profundas en torno a su esencia, ¿se trata de una democracia? o de un régimen autoritario? Por lo general predomina la tesis de que el populismo es un fenómeno correspondiente a subsistemas o -- formas degradadas de organización política "además se trabaja con base en el presupuesto de que los movimientos de masas, los partidos políticos y los gobiernos populistas: a) serían fenómenos políticos producidos en el interior del proceso más amplio de modernización de las sociedades latinoamericanas; o b) serían fenómenos - políticos producidos por la incapacidad de las sociedades latinoamericanas para lograr una democracia representativa, según el modelo norteamericano o europeo." 12)

11. Almonte, Juan María. Escrito publicado en el periódico la Jornada, con el título: Populismo; Teoría y praxis, México 9 de mayo de 1923 p.8
12. Ianni, Octavio. La formación del Estado populista en América Cp. Cit. p.16

De los dos puntos anteriores, el más razonable, desde el punto de vista de la natural dinámica social de los pueblos, es el primero ya que se rechaza pensar en un estaticidad sólo para los nuestros los pueblos latinoamericanos también están sujetos a los cambios sociales y la participación de los sectores marginados puede ser definitiva en la creación de nuevos modelos Económico-políticos, para su desarrollo integral nacional con su justa retribución.

Sin embargo los dos incisos no corresponden a la realidad, en mi consideración el populismo es un producto importado, en forma análoga a los productos de consumo -ejemplo alimentos chatarra, - bienes suntuarios- creando en nosotros la necesidad de obtenerlos y darnos un supuesto beneficio, así el populismo es un movimiento introducido por las sociedades dominantes y que consiste en el manipuleo demagógico de las masas, como lo manifestó el Ing. Cuauhtemoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional a la Presidencia de la Republica Mexicana, para el periodo 1988-1994; "Populismo...quiere decir demagogia, y el populista es un demagogo, y quienes estan haciendo demagogia son aquellos que dicen una cosa y hacen otra..." (13)

Se dá esta manipulación más facilmente por la precaria forma -

13. Cárdenas, Cuauhtemoc. Declaraciones a la prensa. La Jornada del 8 de mayo de 1988 p.14

de vida de los estratos populares, para movilizarlos a la aparente defensa de un nacionalismo mal interpretado, teniendo como líderes a los mismo que los mantienen en su situación de pobreza.

Hemos hablado de la situación antirevolucionaria de los populismos, aunado a la eliminación del poder oligárquico y la consecuente formación de nuevos tipos de dominación (dictaduras, presidencialismos, autoritarismos) quienes se encargaran de encauzar o en su momento frenar los auténticos movimientos sociales, pero estos no desaparecen definitivamente, el descontento siempre estará presente, cuando haya abusos de los poderosos, es por eso que los luchadores sociales, las agrupaciones de izquierda siempre hacen, a lo largo de las etapas populistas, acto de presencia, bien dentro de éstos, como el caso del cardenismo o en el Getulismo, o fuera de él como en el aprismo y Perónismo, siendo la actividad de la izquierda más o menos aceptada, pero cuando sus posiciones se han tornado muy radicales, se les ha frenado oportunamente, incluso con el uso de la violencia.

1.2. Movimientos populistas.

En el apartado anterior se pretendió conceptualizar al populismo y determinar su esencia, lo que nos queda claro es que la participación del pueblo es totalmente pasiva con respecto a la dirección de los movimientos de este corte, y definitivamente podemos concretar que no es un movimiento exclusivo de una clase social.

El calificativo de populista se ha aplicado a fenómenos políticos e históricos en principio muy diversos, como por ejemplo el populismo ruso al que se le tiene como un movimiento campesino, el caso norteamericano es la expresión de un conjunto de pequeños granjeros, que se oponen a la riqueza a gran escala y a la vida urbana - en relación a los populismos latinoamericanos en ocasiones se les - asimila a expresiones políticas e ideológicas de la pequeña burguesía nacional. Algunos tratadistas lo consideran como un tipo particular de movimiento político, para otros como un movimiento e ideología, otros más como un fenómeno ligado a un estadio determinado de desarrollo económico. (14)

El populismo es el producto de una etapa transicional de desarrollo, donde se da el cambio o pasaje de la sociedad tradicional a

14. Cfr. Ipola, Emilio de. Ideología y discurso populista Op. Cit.

la moderna. Por otra parte aún siendo un fenómeno ideológico, no constituye por sí mismo una ideología, ya que es imposible adjudicarle una inherencia de clase determinada.

Aún cuando es insuficiente para caracterizar el populismo, en todos los discursos de esta naturaleza, puede hallarse un punto común, la referencia a un elemento fundamental constituido por la apelación al pueblo por encima de las divisiones de clase. Los populismos han presentado diversas modalidades de acuerdo a las circunstancias geográficas e históricas en que se desarrollan.

1.2.1. Populismo en Europa.

La razón por la cual es necesario hacer referencia al populismo en Europa es con el afán de ubicar al movimiento latinoamericano y en concreto el de nuestro país en un contexto mundial, en el sentido de que al igual que movimientos políticos de otra naturaleza no son hechos aislados.

Tomamos en consideración en forma concreta al populismo ruso en tanto que es tomado como uno de los principales países en donde se dieron por primera vez las experiencias populistas, sobre todo el desarrollado en la penúltima década del siglo XIX, veamos algunos de sus rasgos característicos.

Rusia había sido un país agrícola con un nivel de desarrollo muy bajo, era predominante la producción campesina comunal y el de las artesanías domésticas, el sistema de transporte era rudimentario. En los inicios de la segunda mitad del siglo XIX sobrevino -- una lucha que puso término al sistema feudal de esta manera los -- siervos se emancipan y en estas condiciones se da lugar a un rápido desarrollo (a partir de los primeros años de la década de 1860) en la agricultura comercial, en la industria, la expansión del comercio exterior e interior. Posteriormente se desarrolla la industria pesada y por ende el crecimiento del proletariado industrial, la inversión de capitales extranjeros, la agricultura se transforma bajo el modelo capitalista. También el crecimiento de las ciudades no se hizo esperar. Pero el elemento que vino a influir definitivamente en este auge, fue la construcción de una amplia red ferroviaria.

"La transformación de la agricultura rusa en una economía capitalista fue un proceso doloroso. Las condiciones impuestas por -- la emancipación significaron una carga pesada para la población rural. La falta de tierra suficiente, los pagos de redención y los impuestos operaron una profunda diferenciación en el campesinado. Una minoría inició un proceso progresivo de enriquecimiento primero, de capitalización después, mientras la mayoría protagonizó un movi---

miento correlativo de empobrecimiento y proletarización..." (15)

Es de suma importancia la ingerencia de la política gubernamental, en el rápido desarrollo. Así en lugar de tomar medidas con el fin de aumentar la producción agrícola, aumentó la parte que de este retenía, desempeñando así el papel de mercado interno, es decir al regular el comercio en su interior. Por otra parte, directa o indirectamente, a través de estímulos y de facilidades, el gobierno proporcionó a la industria los fondos necesarios para su crecimiento.

Ante estas circunstancias surge el populismo como un descontento contra el desarrollo totalmente ajeno a la realidad rusa. La política gubernamental destruía tanto a la comunidad campesina como a la industria artesanal, el resultado inmediato fué el empobrecimiento cada vez más profundo de la población, con la falta de mevos empleos que pudiesen aliviar un poco tal situación.

El populismo ruso surge así como una inquietud por preservar y valorizar la vida social y económica fundamentalmente agraria. -
 "...la industria es colocada del lado, como nociva, o en un nivel-

15. Vilas, Carlos W. El populismo como estrategia de acumulación: América Latina. Col. Críticas de la economía política, edición latinoamericana: Los Populismos, México, Ediciones el Caballito, 1981 p.101

secundario, como actividad subordinada. Se valoriza a la tierra como la principal fuente de riqueza y bienestar social..." (16) cualquier proyecto de progreso se debe asumir preservando y valorizando experiencias de tipo comunitario. Se considera también que la cooperación es un proceso social más integrador que la división social del trabajo. Se busca transformar al trabajador sobre todo rural, en ciudadano con derechos y obligaciones política que le protejan de la supremacía de la ciudad sobre el campo, y el de la industria sobre la agricultura.

1.2.2. En América Latina.

"La problemática del populismo latinoamericano sigue siendo uno de los hechos al mismo tiempo políticos, económicos y sociales más importantes de la historia de América Latina. Si es verdad que el populismo corresponde a una experiencia pasada para algunos países, también es verdad que algunos otros parecen ingresar en nuevas experiencias de populismo, autoritario o democrático, militar o civil. En especial, nadie duda de que los Estados, movimientos, partidos, clases sociales, líderes e ideologías populistas representan una etapa fundamental de la historia de Latinoamérica. En el centro de esa historia están formas parti-

16. Ianni, Octavio. La formación del Estado populista en América

Op. Cit. p.29

culares de organización y desarrollo de las relaciones y antagonismos de clase en la mayoría de los países de América Latina," (17)

En América Latina, sin soslayar ciertos elementos agrarios, - los movimientos populistas fueron eminentemente urbanos, que intentaron llenar el vacío político, misión no cumplida por los partidos que ya tenían trayectoria histórica e identificación con el pueblo, por no tener los elementos necesarios para hacer frente a la creciente aglomeración urbana. Estos populismos fueron verdaderos - movimientos masivos, cuyos rasgos característicos son el atraso - ideológico-político, y que la dirección corre a cargo de elementos ajenos a las masas. Dirección que ha impedido las reivindicaciones inmediatas a las grandes demandas históricas .

"El liderazgo de esos movimientos proviene de los estratos medios y superiores, de una clase descontenta y con frecuencia se corporiza en una figura dotada de elementos carismáticos, como Perón en Argentina, Vargas en Brasil. Su apoyo de masas consiste en una masa disponible, compuesta en su mayor parte de población rural migratoria recién llegada a la ciudad, a la que a veces se suma la -

17. Ianni, Octavio. Presentación a la obra: Populismo y contradicción de clases en América Latina del autor Gino Germani et.al. México, Edit. Era, 1977 p.9

la clase trabajadora urbana organizada. Carecen en general de una ideología coherente o claramente definible, más allá de su ferviente nacionalismo, cuya dinámica a menudo proviene de un violento sentimiento antimperialista (antiestadounidense) antes que de una evaluación positiva o una comprensión profunda de las tradiciones y necesidades nacionales." (18)

Observamos entonces, que los grandes movimientos populistas - tanto en Argentina, Brasil y Perú, siempre tuvieron un líder de procedencia extraña, ya podían ser militares, aristócratas generales populares, que de momento aparecían como representantes de los nuevos intereses urbanos y que además denunciaban las carencias reales de las masas en movimiento(19) . De esta manera el movimiento populista proponía todas las satisfacciones a las necesidades de las masas, al mismo tiempo que éstas, casi siempre se contradecían, por lo que en la generalidad de los casos era imposible un avance real de las demandas.

En ocasiones el populismo se presenta como una corriente neosocialista, y sobre todo hacen incapie en la redistribución de la riqueza y no en el aumento de la capacidad de producción, se sostiene que la salvación sólo puede provenir del Estado, quién garan-

18. Ionescu, Ghita y Ernest Gellner. Populismo: sus significaciones y características naciones. Op.Cit. p.41

19. Cfr. Alponete, Juan María. Populismo: teoría y praxis Op.Cit. p.12

tizará el desarrollo de la industria nacional y le protegerá de las empresas extranjeras mediante los aranceles aduaneros.

De esto se desprende que la ideología del populismo pugna por un pueblo unificado y que las tensiones de clase pueden ser superadas fácilmente por el nacionalismo en un franco enfrentamiento - al imperialismo y a sus seguidores nacionales.

Concretamente la realización de los supuestos populistas no se han dado en ningún país latinoamericano, así los objetivos de - nacionalismo, industrialización y transformación política, sólo -- han quedado en supuestos. Por su propia esencia y por la contradicción en sus proposiciones se ha imposibilitado del desarrollo y - por tanto el consecuente tránsito de niveles inferiores a superiores en la vida social del pueblo.

"En la práctica, el liderazgo externo a los intereses históricos de esas masas en movimiento, paralizó su consecución; maniató o manipuló el desarrollo autónomo del sindicalismo; sometió a - la clase obrera al discurso panfletario y liquidó el desarrollo in - cipiente de los partidos históricos (diferenciadores del nivel - de interés y vías para la formación de la conciencia social y política específica) suscitando la creación del Estado desarrollista cuyo ámbito de acción real, separado de la verdadera acción histó-

rica de las masas, se transformó en un instrumento del poder y reproducción del poder cupular, fundamentalmente de una minoría económica con una nueva clase administrativa, burocrática y media, que nace como clase despótica y mediadora" (20)

En todos los casos, ha faltado siempre el momento preciso para exigir y realizar de esta manera el paso hacia el ascenso que en toda sociedad civil debe operar.

Al no haber oposición a este tipo de Estado, todo proceso populista, ha impedido el desarrollo del Estado moderno y esto lo convierte en un Estado de clase.

Han sido diversos los factores que han contribuido al surgimiento y formación del populismo, entre los que más destacan podemos enumerar lo siguientes:

1. La incapacidad de la clase media para cumplir su papel histórico como portadora de una revolución burguesa que genere valores propios y estimule el desarrollo económico.
2. La actitud de las élites terratenientes para acomodarse al cambio.

3. Incapacidad de la clase trabajadora urbana para crear organizaciones independientes y autónomas y el retardo en la aparición de una cultura de clase trabajadora netamente identificable.

4. Un flujo acelerado de emigrantes hacia las grandes ciudades.

5.- La persistencia en las áreas rurales de una red de relaciones de dependencia, que ha obstaculizado la creación de organizaciones campesinas independientes y que a la vez condicione la conducta de los grupos marginales urbanos, que vivieron antes en el campo. La postergación de la industrialización, debido a la posición periférica de América Latina como exportadora de productos primarios, llevó a la burguesía industrial a buscar protección en el Estado contra la competencia externas. (21)

El surgimiento prematuro de una sociedad de masas, condicionó tajantemente al populismo de Latinoamérica. Sociedad de masas, que como ya se anotó, tiene su origen en el arribo de campesinos a las ciudades, en donde no había una política de crecimiento suficiente como para ocupar y absorber dicho incremento poblacional.

En si el populismo en América Latina se presenta como una actividad manipuladora, con un sólo objetivo, el control de la población

21. Cfr. Ionescu, Ghita y Ernest Gellner. Populismo: sus significados y características nacionales Op.Cit. p.42

ción marginal para efectuar la integración de las masas que se han desplazado del campo a las ciudades a la forma de vida urbana.

Tomemos en consideración, algunos casos concretos, como por ejemplo el populismo en Argentina. En este país antes de la década de los 30s la hegemonía oligárquica se expresaba a la vez en la unidad existente en el discurso ideológico dominante y en la presen-cia marginal de ideología nacionalista antidemocrática.

De los años treinta a los cuarentas, empiezan a darse una serie de transformaciones que van a resquebrajar todo lo político existente como aparato de control:

a). Crisis en el bloque de poder, sobre el fondo de la gran depresión, en que el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, permite nuevos antagonismos entre la oligarquía terrateniente y los incipientes sectores industriales.

b). Por la depresión económica, la imposibilidad de que la oligarquía tolere las políticas redistributivas de los gobiernos radicales, se implanta un régimen parlamentario fraudulento que excluye del poder a las capas medias.

c). Escisiones en el Partido Radical; el sector oficial se adhiere a la coalición conservadora en el poder, otro sector minoritario desarrolla posiciones nacionalistas democráticas y pone en entredicho al régimen liberal.

d). Emergen corrientes industriales dentro del nacionalismo - oligárquico, que denuncia la corrupción del sistema conservador y adoptan posturas antimperialistas, buscan solución de por medio de un sistema autoritario.

e). Por último la incorporación de un nuevo proletario que es portador de una ideología "popular democrática" espontánea. A la vez que en el interior de la vieja clase obrera se evidencia la incompatibilidad de la democracia y del liberalismo. (22)

De esta manera la hegemonía oligárquica empieza a decaer y -- sin más entra en crisis la ideología dominante. Ante esto la posibilidad de una reestructuración se va a dar con el peronismo que -- logrará hegemonizar el campo ideológico unificando el elemento popular democrático con los elementos nacionalista-autoritario.

En los inicios de esta nueva ruta política, existen intentos de organizar el populismo obrero, con la creación del Partido Laborista, son las primeras expresiones políticas autónomas de la clase obrera. Movimiento que fracasa por la decisión unilateral de Perón de disolverlo. Esto permitirá la consolidación de un populismo burgués nacional.

22. Cfr. Ipola, Emilio de. Ideología y discurso populista. Op.Cit. p.115

El peronismo es posible por la emergencia de la clase obrera y las masas populares, quienes se convierten en sectores protagonistas, ya que son las principales condiciones para el populismo, en tanto que se denunciaba a las oligarquías en su nombre.

"...Perón organizó a la población migratoria rural como un modo de vencer la oposición de las organizaciones obreras más antiguas. La tarea política populista consiste en mantener en servicio activo a estas fuerzas incompatibles." (23)

En tanto el populismo en Brasil ha sido considerado definitivamente como un obstáculo para cualquier grupo o partido político que intente implantar reformas a la estructura existente, ya que el apoyo recibido (aunque heterogéneo) por sus líderes y las apremiantes demandas de satisfacer inmediatamente las deficiencias del pueblo que presiona, los empuja a efectuar transacciones que vician toda planificación o programa a largo plazo.

El populismo ha tenido sólo como objetivo, frenar las verdaderas luchas sociales. En realidad se trata de enfrentamientos entre las élites que buscan un reacondicionamiento social, ensarbolando la exigencia de las clases populares.

23. Ionescu, Ghita y Ernest Gellner. Populismo: sus significados y características nacionales. Op.Cit. p.44

En conclusión podemos resumir de una manera general la diferencia entre el Populismo Europeo y el Latinoamericano con el siguiente párrafo.

"En la Europa del siglo XIX, los procesos de cambio más lentos, permitieron a los nuevos migrantes asimilarse a la sociedad humana de la ciudad, en que las clases trabajadoras erigieron poco a poco sus propias organizaciones capaces de intervenir eventualmente en la política como entidades autónomas. En América Latina en cambio, el efecto de demostración económico combinado con la revolución de las comunicaciones, al incorporar los valores de una sociedad de consumo, crearon deseos y expectativas que exigían pronta solución." (24)

1.3. Qué es la democracia.

Cuando el ser humano toma conciencia de su sociabilidad sus primeras inquietudes son en relación a su igualdad y libertad frente a los demás. Esta inquietud lo lleva a idear toda una serie de doctrinas que le permitiese llevar en buenos términos esa vivencia. Surgen diversas teorías que van hacer luces en torno a esta problemática. Ya que en este sentido el ser humano ha tenido que afrontar las consecuencias de esa gran línea divisoria, que lo asemeja o lo distingue de los demás.

Dichas teorías, en forma general pueden circunscribirse bajo dos tendencias: los que creen en la igualdad y los que no creen en ella, los primeros creen que los hombres por sus diferencias son iguales, y los segundos quienes piensan que son, a pesar de sus semejanzas: desiguales.

En torno a lo anterior, los pensadores sociales se han dedicado a la tarea de crear sistemas que logren asegurar los derechos más sagrados.

En un principio el problema no era tan grande, en cuanto que los pueblos eran pequeños, sin embargo con el transcurso del tiempo, todo esto se hace más complejo hasta llegar a nuestros días en que vivimos el problema de la sobrepoblación.

La democracia como sistema podría inmiscuir a los ciudadanos-

aún cuando las sociedades de hoy se enfrentan a fuertes obstáculos para su efectiva aplicación, como por ejemplo la masificación de las ciudades y los intereses ya creados. La importancia de la democracia consiste en que es considerada como un régimen que hace posible la conciliación de dichos intereses y asegurar el bienestar de la sociedad.

Qué es la democracia? la búsqueda de un concepto o definición nos obliga a considerar a los elementos que cargan con la responsabilidad de hacer de la democracia lo que es, me estoy refiriendo a los supuestos de la democracia: la libertad y la igualdad.

A la libertad se le ha tratado ampliamente, en algunos casos es interpretada como la eliminación de la desigualdad de poder, -- considerándola como condición necesaria que hace posible que los ciudadanos están en igualdad de circunstancias.

Existen dos enfoques, que intentan dar respuesta a lo anterior la "liberal...que no tiende a poner en evidencia lo que los hombres tienen en común, en cuanto hombres, sino lo que tienen de diferentes, en cuanto individuos...(la otra) socialista que no tiende a poner en evidencia lo que distingue a los hombres en cuanto individuos, sino lo que tienen en común en cuanto hombres..." (25)

25. Bobbio, Norberto. "¿Más iguales o más libres?" Revista Nexos No.115, julio de 1987, trad. José F. Fernández Santillán p.12

Esto es que en el liberalismo, fundamento del capitalismo se anteponen los intereses individuales a los colectivos, y precisamente en esto se finca el principio de libertad, y desde el punto de vista socialista, la colectividad es la que importa sobre los derechos de los individuos, los hombres serán más libres cuanto más se sometan a la colectividad. Y todo en un plano de absoluta igualdad.

Ahora bien el nacimiento de la democracia se da -según Norberto Bobbio- a partir de una concepción individualista de la sociedad, en la que concurrieron tres hechos:

1. El contractualismo de los siglos XVI y XVII, expone que - los hombres vivían en estado de naturaleza en completa igualdad; - los mismos derechos, las mismas libertades, posteriormente se hace necesario efectuar un pacto entre sí, para crear un poder común, al que le corresponderá la función de garantizar: la vida, la libertad y la propiedad de los contratantes.

2. Surge la economía política y el ser humano es el productor y como tal es considerado en forma aislada, en la medida de satisfacer sus deficiencias, impulsa la satisfacción de la sociedad.

3. La filosofía utilitarista bajo el criterio de fundar una ética objetivista, consistente en partir de situaciones individualistas, como el placer y el dolor y resolver el problema tradicional del bien común en la suma de bienes individuales. (26)

Existen distintas interpretaciones en torno al nacimiento y - al qué y para qué de la democracia, tantas como intereses existan, pero lo que no tiene lugar a dudas, es que desde el punto de vista histórico, la democracia surge como una fuerza opositora a las doctrinas que han protegido a la minoría privilegiada, como una lucha del ser humano que defiende sus derechos más sagrados, la vida, la libertad y entre ellos el de gobernarse así mismos.

Pero así como es una fuerza opositora y defensora de derechos también es un principio de equilibrio entre las diversas aspiraciones de grupos sociales antagónicos, es decir es un "sistema que se funda en el acuerdo que asegura la confrontación pacífica de las ideas y en la tolerancia que protege al frágil equilibrio entre -- consenso y disenso. Por eso la democracia es plural, como la sociedad, como la vida. Pero lo verdaderamente importante es que la igualdad y la libertad del hombre y con ella su dignidad están aseguradas y garantizadas en un régimen democrático..."(27)

Hablar de democracia es uniformar en lo más posible las diversas ideologías, y así lograr el bienestar colectivo, pero para esto se requiere de la participación de los más en la vida pública. "La democracia es un sistema o régimen, una forma de gobierno o -- modo de vida social, en que el pueblo dispone de los medios idó--

27. González Pedrero, Enrique. "El Fenómeno democrático." Revista Nexos No. 115, Revista mensual, México, julio-1987 p.49

neos y eficaces para determinar su destino, la integración de sus órganos fundamentales o para expresar la orientación ideológica y sus tentación de sus instituciones." (28)

Los actuales apologistas de la democracia la presentan como - una institución fuerte y poderosa capaz de implicar a todos los ciudadanos (a la mayoría) en la actividad pública, considero que los esfuerzos realizados para la consolidación de estos principios, deben ser tomados en cuenta, sucede sin embargo que existen obstáculos que impiden el desarrollo democrático, como por ejemplo el poder económico que actualmente obstaculiza la participación ciudadana en el poder público.

A la democracia se le debe considerar como un régimen que --- pretende abarcar todos los niveles sociales, reconociendo los derechos naturales de los social y económicamente débiles y estimulando a los fuertes, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de los pueblos, porque la democracia "...es hoy una filosofía una manera de vivir, una religión y, casi accesoriamente, una forma de gobierno. Esta riqueza de significaciones le viene tanto de lo que es efectivamente como de la idea que se hacen los hombres - cuando ponen en ella su esperanza de una vida mejor. Disociar lo - que en la democracia es realidad de lo que es creencia conduciría a hacer incomprensible no sólo el dinamismo que la anima, sino sus

28. Serra Rojas, Andrés. Ciencia política México, Edit. Porrúa, 5a. ed.

1980

p.591

mismas instituciones positivas, pues éstas no tienen sentido más -- que en la función de la mística que encarnan." (29)

Concepción que despeja toda duda con respecto a la distinción entre la parte teórica y lo que realmente es la democracia, y demuestra además la acción tan amplia que permite la realización de los seres humanos como tales.

Ala democracia también se la ha ubicado, en concepciones más concretas, y en este sentido "Es un sistema de gobierno que tiende a incluir a la libertad en la relación política, es decir en las -- relaciones de mando y obediencia inherentes a toda sociedad políticamente organizada. La autoridad subsiste sin duda, pero está ordenada de tal forma que al fundarse sobre la adhesión de los que están sometidos, se hace compatible su libertad...la democracia es -- la única que propone como fundamento del orden político la dignidad del hombre libre..." (30)

Hemos citado algunas de las muchas definiciones, que sobre de mocracia se han dado, y en todas ellas distinguimos el señalamiento que se hace a elementos fundamentales, por tal motivo podemos afirmar y sostener que a la democracia se le puede considerar bajo dos

29. Burdeau, George. La democracia: ensayo sintético. Caracas Barcelona, Edit. Ariel, 1965 p.19
30. Ibid. p.23

enfoques, el primero en sentido amplio, que se presenta como una forma de vida social permitiéndole al individuo realizarse como ser humano, al poner en práctica, su libertad, voluntad y capacidad de participación en acciones que tienen como objetivo esencial el bienestar colectivo y por ende el propio. El segundo en un sentido estricto (político) a la democracia se le debe considerar como una institución, con un sólo objetivo el de hacer posible la libertad política del pueblo, para ejercitar sus derechos ciudadanos, en la participación activa para determinar los destinos de la vida colectiva, eligiendo sin presión de ninguna especie al cuerpo político que lo regirá.

Con el mismo espíritu, exponemos que la democracia es el poder emanado de la voluntad popular, y se materializa como una forma de gobierno, en donde se otorga a todos los ciudadanos la oportunidad de elegir a sus representantes, incluso se da la posibilidad de ser ellos los electos.

Sin embargo la calidad moral humana, a veces deja mucho que desear y por esta razón como testigos de que instituciones con objetivos sumamente plausibles se vician y en sus desvíos surgen formas políticas negativas, como el autoritarismo, la dictadura, etc.

Son varios los elementos que deben ser analizados en la concepción de un término, y a manera de retroalimentación, hacemos in

capie en que es la libertad en torno a lo cual va a girar todo intento de definir a la democracia. Libertad que se presenta bajo -- muchos aspectos. Se argumenta por ejemplo que no existe democracia si no hay derechos políticos y esto es libertad a la vida política.

En este orden de ideas se expone que "por medio de los derechos políticos el individuo asegura su participación en la función gubernamental, se dice entonces que la democracia es el régimen de la libertad política, por que la autoridad se funda en la voluntad de aquellos quienes obliga...por otra parte la democracia se presenta como sistema de gobierno, que ha sido precedido por un largo esfuerzo de emancipación espiritual..."(31)

En la democracia es el pueblo el titular del poder y a este respecto podemos incluir lo que el célebre autor francés; Rousseau señalaba, de que la soberanía radica en el pueblo y no puede ser transmitida, este principio sigue siendo válido si entendemos como soberanía a la voluntad de autogobernarse y a la capacidad para hacerlo, y esto implica también la autodeterminación, es decir el rechazo a las influencias o presiones de otros gobiernos en el juego político en un país.

31. Burdeau, George. Op.Cit. p.25-26

1.4. Tipos de democracia.

Ha tenido una vital trascendencia, la figura de la democracia que ha sido objeto de profundas investigaciones y obviamente de -- clasificaciones, y a este respecto lo que más se ha difundido es -- la siguiente: democracia directa, democracia indirecta y democracia representativa. Pero gracias al dinamismo que caracteriza la actividad política, surgen hoy en día nuevas divisiones, v.gr. democracia social y democracia política.

Democracia directa: algunos autores también la denominan pura es el sistema en donde el pueblo ejerce directamente el poder, es la participación de la totalidad del pueblo en los asuntos públicos ejercida sin intermediarios. Se ha defendido la tesis de que esta forma política se dió en las polis griegas pero, si bien es cierto que acudían a la plaza pública a intervenir en los asuntos del pueblo, no es menos cierto que esto lo hacían solamente un selecto grupo, que tenía la calidad de ciudadanos, en tanto que la gran -- mayoría vivía en condiciones de esclavitud o semiesclavitud.

Sólo podría la democracia directa en lugares con pocos habitantes y que además los problemas a resolver sean muy simples, para que todos los ciudadanos puedan hacerlo. Por tanto esto no puede ser posible en nuestras sociedades que son de una complejidad --

alarmante y que por las múltiples actividades que realizan los individuos (aunado a la masificación de las sociedades) se ha hecho necesario elegir a los gobernantes para que se encarguen de los negocios públicos.

"Hoy la democracia directa se da en algunos Cantones Suizos de alta montaña poco pobladas, se reúnen en una asamblea popular de - ciudadanos, una vez al año, su misión es más limitar a los gober--nantes que gobernar realmente," (32)

Democracia semidirecta: Esta figura política se da como una - especie de colaboración entre los ciudadanos y sus representantes-- que se presenta bajo las siguientes formas:

La Iniciativa popular, "...Un grupo de ciudadanos apoyados en un número determinado de firmas presenta al congreso o parlamento-- una iniciativa precisa, directamente. El cuerpo colegiado en cuestión deberá darle trámite como si fuera presentada por el Ejecuti--vo o cualquier partido o representante popular."(33)

En caso de que los representantes se negaran a proseguir el - prodemiento, tiene lugar un voto popular; si la mayoría de ciudad--nos adopta el proyecto, entonces los gobernantes estarán obligados a aplicarlo.

32. Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y derecho constitu
cional, Op.Cit. p.80

33. Casillas "., Roberto. "Representación popular en sociedad po--
lítico-pluralista" Op.Cit. p.109

El Referendum: el Parlamento o las Cámaras preparan determinadas leyes, y las proponen a los ciudadanos, quienes deciden en sufragio universal, si lo aceptan se aplica, si lo rechazan no se aplica, esta figura de la democracia semidirecta puede ser obligatoria o facultativa:

Obligatoria, todas las leyes deberán someterse a la ratificación de la comunidad, sin que en caso de rechazo se produzca ningún efecto de carácter jurídico en la nación.

Facultativo, Sólo podrá ejercerse cuando por la trascendencia de la leyes, lo estima conveniente el poder Legislativo o bien cuando está previsto en la Constitución, para algunas materias. (34)

El referendum se presta muchas veces a mantener determinadas situaciones es decir tener resultados conservadores. Y en muchas ocasiones ha sido utilizado por regímenes dictatoriales para legitimar sus gobiernos.

En la actualidad los ejemplos más importantes de referendum, se encuentran en Suiza, Italia y Estados Unidos.

Si se aplicara debidamente esta figura democrática, puede tener la posibilidad de contrarrestar la manipulación ya que permite la intervención directa de los ciudadanos en las decisiones que se tomen para la vida social, por esto consideramos que "la participación

34. Cfr. Ibid. p.108

pación colectiva como una forma de solidaridad social; el conocimiento de los mecanismos de poder como variante misma del ejercicio del poder, y el reconocimiento de la responsabilidad que en lo individual y en lo colectivo, pende sobre cada ciudadano y sobre la ciudadanía en su conjunto, son elementos que pueden ser estimulados por la implantación y el ejercicio del referendun..." (35)

La Revocación es el derecho reconocido del pueblo, de separar a los funcionarios públicos cuando éstos, por sus actos dejan de ser confiables. Esta figura es poco usual y sobre todo se ha dado en los Estados Unidos de Norteamérica.

El Plebiscito es una votación popular acerca de algunos aspectos que tienen trascendencia constitucional. Y siendo un elemento de la democracia directa, es utilizado fácilmente en forma instrumental por sistemas autoritarios para legitimar su poder autocrático.

El plebiscito puede confundirse con el referendun, por lo cual la única diferencia que se encuentra es de carácter histórico.

"El término plebiscito se utiliza en primer lugar para indicar sucesos excepcionales, normalmente fuera de las previsiones constitucionales (en ellas se menciona con frecuencia al referen--

35. Valadez, Diego. "La incorporación del referendun al sistema--
constitucional mexicano" Anuario Jurídico VI-1979, México, --
UNAM p.380

dum)... puede sostenerse que, debido a su tendencial excepcionalidad, se utiliza con más frecuencia el término plebiscito para indicar ya sea pronunciamientos populares no precedidos por actos estatales, y sobre todo acerca de hechos (que no encuentran adecuación constitucional)." (36)

Por último tenemos el veto popular que "supone la existencia de una condición suspensiva para el reconocimiento de una ley votada por el congreso, de acuerdo a su ejercicio el pueblo o grupo de ciudadanos tienen la posibilidad de exigir durante un plazo perentorio se conduzca al referendun para su revisión. Si ello no acontece la ley toma validez plena y perfección jurídica, si en cambio se solicita su revisión, tendrá que sujetarse a ese procedimiento." (37)

La distinción entre referendun obligatorio y veto popular es que en el primero se necesita la opinión de grupos electorales para ser ratificada. En el segundo sólo si se solicita, contando con un término para hacerlo, que de no plantearse se pierde la oportunidad.

Democracia representativa, lo complejo del Estado actual, hace impensable la práctica de la democracia directa y su inviabili-

36. Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. Diccionario de política. trad. Raúl Crisafio et.al. Redactor Gianfranco Pasquino, México siglo XXI, 1985 p.209
37. Casillas H.Roberto. Representación popular en sociedad político-pluralista. Op.Cit. p.109

dad no obedece sólo al tamaño y densidad de la sociedad de masas, -- sino que proviene de principio, por ejemplo si las decisiones se -- tomaran en cada caso por el conjunto de la colectividad, su consecución tendría que ser encargada, necesariamente, a un representante o conjunto de representantes.

Por eso la democracia moderna "...nació como una democracia -- representativa, y debió caracterizarse por la representación política; es decir por una modalidad de representación en la que el representante al ser destinado al cumplimiento de los intereses de la nación, no puede estar sujeto a un mandato vinculado..." (38)

La democracia representativa es la conformación de un sistema de gobierno, con la participación de los ciudadanos, por lo menos de la mayoría, por medio del sufragio, en un proceso electoral, este sistema es uno de los más viables, que acerta una participación real del individuo, quien como tal está poco a poco perdiendo ese carácter, tanto en el plano social global como en las agrupaciones que forma, se realiza una división del quehacer, en donde algunos dirigen y administran las decisiones o representan al grupo social.

"La democracia es una forma de vincular a tales dirigentes, -

38. Bobbio, Norberto. "Futuro de la democracia" Op.Cit. p.50

administradores o representantes, con los dirigidos, administrados o representados. Rechazar formas democráticas representativas en nombre de quien sabe que democracia directa, significa rechazar la democracia sin más y optar por mecanismos que pueden generar, caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia, la democracia es siempre la democracia representativa."(39)

La democracia representativa se fundamenta en el principio de mayoría, y las decisiones tomadas así, serán consideradas para toda la colectividad, pero esto no quiere decir que las minorías que den desprotegidas. Al contrario los derechos de éstos quedan protegidos, la minoría también tiene voz y opinión y forma parte de la representación que discute los problemas del país, es decir que es tan representados en el poder político. A esto se llama representación proporcional.

El nombramiento de estos representantes se hace por medio de una fórmula matemática llamada cociente electoral, que resulta de dividir el número total de votos en una circunscripción determinada entre el número de puestos por elegir. De aquí que a cada partido contendiente se le adjudiquen tantas curules como porcentaje de votación haya obtenido en las elecciones.

39. Pereyra, Carlos. Democracia política y transformación Op.Cit.

Ante la imposibilidad de que los ciudadanos rigan directamente los destinos de la sociedad, nombran a representantes para que éstos ejerzan las funciones de gobierno, tomen decisiones e interpreten la voluntad colectiva. Este principio es lo que ha permitido el dinamismo democrático.

Democracia política y democracia social, existe una distinción bien definida entre la forma de gobierno y el carácter elemental adoptado por el orden social, en el primer caso estamos ante una democracia política y en el segundo ante la democracia social.

La democracia social es un régimen de vida, en donde los individuos de una colectividad están en igualdad de circunstancias y tienen las mismas libertades en todos los aspectos sociales. Por otra parte la llamada democracia social no es sustituta de la democracia política, se entiende mejor lo anterior, si se advierte que no son las clases sociales en cuanto tales, quienes ejercen el poder del gobierno, sino determinada fuerza política, tanto en sociedades estructuradas con base en la propiedad privada, como allí -- donde ésta ha sido abolida.

En nuestra intención por dejar todavía más explícito lo expuesto, citamos el siguiente párrafo:

En un régimen democrático "El Estado es su unidad y totalidad

es el titular de la soberanía; en tanto que el gobierno es el conjunto de órganos encargados de traducir en auto la potestad soberana del Estado, ocupa el lugar más importante, son el vértice y la culminación de la pirámide estatal; pero no se identifica pura y simplemente con el Estado. Este es algo más, un pueblo en su marco geográfico, que activa y conscientemente participa en la vida de la comunidad política y moldea, modifica y controla al propio poder."(40)

Las dos formas de democracia se complementan, la democracia política no termina sus funciones en el ámbito de gobierno, sino que recorre al conjunto de las instituciones sociales. Hay relaciones de poder y sistemas de autoridad en toda la estructura institucional de la sociedad, pero también existen otros centros de poder además de los condensados en el gobierno y ello exige se amplíen los espacios democráticos, del ámbito en donde el individuo actúa en su calidad de ciudadano en las actividades políticas, a otras esferas en donde actúan en su calidad de entes sociales en una gran diversidad de roles y papeles específicos.

CAPITULO II

LA REPRESENTACION POLITICA

2.1. Qué es la Representación.

Ante la imposibilidad de que el pueblo pueda ejercer directamente del gobierno, surge a la vida política la figura de la Representación, cuyo nacimiento se da como reguladora de las asambleas legislativas, ya que éstas eran consideradas como los organismos, en donde las aspiraciones sociales podrían encontrar eco y que supestamente es aquí donde se encontraba la verdadera representación y por tal motivo, las asambleas legislativas, integraban el poder político de mayor importancia. Posteriormente la figura de la representación, en algunos sistemas trasciende a los demás órganos políticos.

En otros términos a la representación se le consideraba, en sus inicios, como una especie de contrato civil (el mandato) en donde los representantes sólo podían realizar las acciones señaladas por los representados.

"...en efecto todo poder delegado con una misión determinada y una finalidad, encuéntrase limitada por ésta; si los detentado--

res de ese poder se apartan de ella abiertamente o no se muestran solícitos en conseguirla, será forzoso que se ponga término a esa misión que se le confió. En este caso el poder volverá por fuerza a quienes lo entregaron, entonces éstos pueden confiarlo de nuevo a las personas que juzguen capaces de asegurar su propia salvaguardia." (1)

Bajo la anterior teoría, la sociedad conserva indefinidamente el poder supremo, lo que le permitirá hacer frente a cualquier eventualidad que ponga en peligro su soberanía, esta posición ha sido firmemente rebatida y superada ya que no se puede considerar a la representación como mandato, porque su fundamento es falso al considerar a la representación como un contrato de mandato entre el gobierno (conjunto de órganos que aplican el poder) y el Estado considerado como persona moral, esto simplemente no puede darse.

De este modo la representación considerada como un contrato civil evolucionaria y se convierte así en "...un mandato electivo y se conforma a partir de que si la soberanía reside en el pueblo y éste en el momento de la elección está representado por el cuerpo de electores, a dicho cuerpo debe reconocérsele la titularidad de la propia soberanía; y si el mencionado cuerpo de electores con

1. Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. México, Editorial Aguilar, 1961 p.113

fiere en lo particular al electo la fracción de soberanía individual de que es titular, se opera la transmisión soberana y se unge al elegido..." (2)

La representación ha sido definida en algunos casos como una técnica social, que abre el espacio en que se puede expresar la voluntad colectiva. Obviamente que la mayoría de tratadistas coinciden en señalar que el régimen representativo es la presencia de la comunidad en el gobierno. Es un medio con el cual el Estado intenta conseguir sus objetivos, con la participación de por lo menos la mayoría de ciudadanos.

Desde el punto de vista jurídico entendemos a la representación como la relación de una persona con otra o varias, en virtud del cual la voluntad de la primera es considerada como expresión inmediata de la voluntad de la última, de tal manera que aparece como una sola persona. Siendo la representación la presencia misma de la sociedad en el poder, también será considerada como una unidad, sólo de esta manera puede perfeccionarse esta figura política.

Quizás la elección de los representantes no es siempre por parte de colectividad, como sucede con algunos órganos políticos en ciertos sistemas, pero se debe señalar que la representación

2. Casillas H., Roberto. "Representación popular en sociedad político-pluralista." Anuario Jurídico UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1980 p.102

implica una participación ciudadana por medio de esta institución .

El sistema representativo permite la expresión del mayor número de ciudadanos, en forma individual u organizados en partidos, - sindicatos, agrupaciones sociales, etc. y el reflejo de la ideología de éstos en un afán por uniformar la heterogeneidad de la sociedad,

La mayor parte de los Estados modernos han recurrido a la figura política de la representación, conformando gobiernos que no solamente cumplan con la tarea de gobernar sino que busquen interpretar mejor la voluntad dispersa de cada individuo, de esto se deduce la conveniencia de que el poder emane de la propia sociedad.

Emanación que permitirá al sistema representativo erigirse como la acción de asociaciones parciales y no como una yuxtaposición de intereses particulares, esta es la única manera, como la representación puede tener una connotación real.

Se atribuye a Sieyès la paternidad de esta institución política, quien establece que la representación es la transferencia del ejercicio de la voluntad colectiva, a un grupo, sin transmitir la voluntad en si y que los representantes lo son de la colectividad y no solamente de los individuos o agrupaciones que apoyaron su designación.

Como hemos mencionado, al pasar a ser representantes de toda la nación y no de quienes los eligen, cualquier relación de mandato posible quedó anulado. Esto se dió ya en la época posterior a la revolución francesa, donde las discusiones giraban en torno a la calificación de la representación, triunfando los que defendían la representación de toda la colectividad.

En otro orden de ideas, es importante señalar que la representación es considerada bajo tres aspectos como representación necesaria, voluntaria y mixta. La primera considera al hecho de la representación y a la persona del representante como necesarios, ya que siendo el Estado una persona moral no puede actuar sino mediante sus miembros, con lo cual éstos adquieren, de manera inevitable el carácter de órganos representativos de aquél, la representación es una consecuencia natural de la existencia del Estado. La segunda se refiere a la voluntad como elemento de la representación depende de la voluntad del Estado y además el designado como representante es libre de aceptar o no el encargo representativo. (3)

En suma consideramos que la representación debe comprender ambas situaciones en tanto que la representación es necesaria por no poder el Estado realizar sus fines por si y por otro lado se depende de la voluntad de la persona designada, es decir si acepta la -

3. Cfr. González Uribe, Héctor. Teoría política Op.Cit. p.386

representación y que además reúna los requisitos correspondientes.

Cuando se habla de un representante que puede ser designado y de alguien que puede hacer dicha elección, estamos hablando de la participación que debe ser condición necesaria. Desde luego -- cuando la participación lleva al poder se dá el fenómeno de la representación.

En concreto la representación se materializa en la actividad-estatal que tiene como finalidad allanar el camino para una efectiva participación. Configurar de manera consciente los cuerpos colegiados, así como la Cámara de diputados y el Ejecutivo, será en nuestros días un punto más de apoyo al sistema que actualmente impera en nuestro país, en el cual se debería dar efectivamente una representación.

2.2. La Representación democrática.

En el punto anterior hemos conceptualizado a la representación y con fundamento en ello, podemos afirmar que dicha figura, es una -- institución estatal con miras a conocer la voluntad popular permitiendo la participación activa de la ciudadanía, en el ejercicio de sus derechos.

Con la representación se trata de "...tender un puente entre el poder nominal y el ejercicio del mismo, por medio de la fictio de la representación, tenía muy pocos electores o tenía ninguno, era una presunción que no admitía la posibilidad de demostrar lo contrario y la representación sin elección se convirtió en instrumento que legitimó el absolutismo monárquico, en una situación de representación permanente e irrevocable..." (A)

Juan Jacobo Rousseau invierte la fórmula, es decir se elige a los magistrados pero no se les unge como representantes, el pueblo no debe delegar su poder ni renunciar a ejercerlo, es decir que al no ser delegado o transmitido el poder soberano, que radica en el pueblo, los representantes no tienen responsabilidad alguna ante sus electores y por tanto no se pueden considerar a éstos como ver daderos representantes.

4. Sartori, Giovanni. Aspectos de la democracia. Trad. Rafael Castillo Divildox, 1a. ed. México, Editorial Limusa-Wiley, 1965 p.38

Por otra parte John Locke, en su libro; El Gobierno civil señala que el poder soberano radica en el pueblo y que no puede ser delegado a la voluntad absoluta y a la arbitrariedad de otra persona, pero si puede nombrar a sus representantes y estos son responsables de sus actos ante la comunidad (5)

Gracias al dinamismo siempre presente en el mundo político, la argumentación anterior, si bien en algunos puntos aún siguen siendo objeto de debates, en otros han sido superados, sobre todo cuando se plantea la importancia de la fuerza social que se ha depositado en los representantes, importancia que está, incluso sobre la relación existente entre los elegidos y los electores.

En forma por demás somera planteamos lo que ha sido la representación con el fin de asentar que cuando hablamos de esta institución política no estamos forzosamente implicando la intervención del pueblo en su creación, ya que puede establecerse por otros medios.

Cuando es el pueblo que interviene para formar la representatividad, estamos en presencia de una representación democrática, se llama así "...al sistema político en que los gobernantes son elegidos por los ciudadanos y considerados de esta forma, como sus re--

5. Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Op.Cit. p115 Cfr.

presentantes. Se ha dicho que la representación política es la base del modelo democrático..." (6)

El régimen democrático de representación se configura con toda una serie de elementos y procedimientos que lo hacen muy complejo—por principio de cuentas en la representación actual, por efectos—de una transmisión de poder, los representantes adquieren una personalidad suficiente, como para decidir con absoluta independencia sobre lo que mejor conviene a la colectividad, tienen libertad de acción y de incorporar sus propias ideas y opiniones en su labor — y no simplemente repetir las orientaciones de sus electores.

Si bien es cierto que los representantes tienen esa libertad—también es verdad que son responsables de sus actos ante quienes — los han investido de esa representatividad. A este respecto Humberto Quiroga Lavié, indica que la representación democrática debe fundamentarse en los siguientes principios:

1. Principio de unidad, detrás de la representación política — está la idea de un pueblo como unidad política y no como — realidad natural.
 2. Principio de identidad, pugnar porque coincida el todo so— cial, con la suma de los representantes.
 3. Principio de publicidad, sobre todo en cuanto al origen de—
6. Duverger, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitu— cional. Op. Cit. p.80

la representación, ya que su principal función es legitimar al gobierno. Este principio implica las siguientes interrogantes, ¿Quién representa? puede ser un individuo o varios. ¿A quién representa? a la unidad política del pueblo. ¿Cómo se representa? combinando a todos los elementos adecuados a este sistema.

4. Principio de integración, integrar la voluntad general, expresar tanto la diversidad como la unidad.
5. Principio de independencia, la representación no debe estar encausada, sólo debe regirse al criterio de sus representantes.
6. Principio de responsabilidad, los representantes son en todo momento de sus actividades ante los representados. (7)

La época actual se enfrenta a toda una serie de retos, entre los que destaca el de implicar a las cada vez más imponentes sociedades en la vida política y los regímenes representativos contienen los elementos adecuados para lograrlo.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, concretamos que la representación democrática, tiene las siguientes características: el respeto a los derechos humanos, el respeto a las libertades.

7. Cfr. Quiroga Lavié, Humberto. "Representación democrática y división de poderes". Anuario Jurídico VI-1979, Instituto de investigaciones jurídicas UBAE p.230

des individuales, la pluralidad de opciones partidarias y así los ciudadanos están en posibilidades de elegir a sus gobernantes.

Es de suma importancia enfatizar acerca de los elementos sin cuya presencia, no se podría hablar de democracia, me refiero a la libertad, a la igualdad. Mencionamos ya anteriormente, que éstas son los supuestos que caracterizan a la democracia, de esto resulta la relación tan estrecha con el sistema representativo, también observamos que "...la concepción de los derechos políticos ha sido una consecuencia natural de los derechos de libertad, por que la única garantía de respeto a los derechos de libertad radica en el derecho de controlar el poder que asegura esta garantía." (8)

Hemos hecho referencia también, que en un sistema representativo debe existir una pluralidad de opciones partidarias, esto es con el fin de abrir los canales de la participación que dá a los gobernados la doble oportunidad de intervenir en los asuntos de su comunidad y de convertirse en gobernantes mediante dicha participación.

Es obvio que en todo proceso de participación puede haber cierto grado de manipulación, ya que la sociedad o los individuos no participan en forma instantánea. De aquí que esta institución tras-

cienda de las teorías políticas y sea preocupación a nivel constitucional, como queda en algunas constituciones, tal es el caso de la nuestra y en el inciso a) del artículo tercero señala "...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"

Efectivamente otro de los elementos de la representación democrática, es el pueblo, que en este sistema se le considera como a una mayoría limitada, en tanto que se reconoce y se protege los derechos de la minoría.

El pueblo así entendido, se organiza en partidos políticos, - los cuales son considerados como los medios idóneos de participación, (aclarando, que no son los únicos instrumentos de organización, existen también los sindicatos, las agrupaciones campesinas) quienes encaminan sus actividades a la obtención del voto ciudadano, conforman una parte esencial del sistema democrático. En esto radica la diferencia entre un sistema de pluralidad de partidos y un sistema de partido único.

El partido como institución política en un sistema representativo, se dá como una doble función "...en primer lugar encuadran a los electores, es decir a los representados, encuadran también a -

a los elegidos, es decir a los representantes. Son así una especie de mediadores entre elegidos y electores. Esta mediación es discutida, y a menudo en las democracias occidentales se critica a los partidos..."(9)

El sistema de partidos es una posibilidad más, y que se agriganta, cuando a través de ellos se intenta canalizar las inquietudes de la colectividad en el proceso electoral. De esto se desprende que en todo gobierno representativo supone una organización pre electoral.

Con la actividad de los partidos políticos, las elecciones -- competitivas son la piedra angular de las democracias actuales y -- la idea de la libertad se refiere a que todos los hombres son li bres e iguales, ninguno de ellos puede mandar sobre los demás, sal vo que lo hayan elegido. "Así todo poder debe descansar en la elec ción . Las elecciones deben renovarse con intervalos regu lares bas tante cortos, para que los gobernantes no se sientan demasiado inde pendientes de los gobernados, y que la representación de los prime ros por los segundos se conserve constantemente."(10)

La elección es un procedimiento para poder designar a los gober

9. Duverger, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitu-- cional. Op. Cit. n.89

10. Ibid. p. 73

nantes, así esa designación la hace el pueblo y evita que se haga en forma hereditaria o por conquista violenta. Por otra parte, las elecciones permiten privar del poder a los representantes, cuando termina su mandato.

Las elecciones deben ser libres -del control del gobierno- y ser el resultado de una opinión pública, porque la soberanía popular depende del conjunto de circunstancias en que se forma la -- llamada opinión pública. El poder electoral es la garantía mecánica del sistema, pero la garantía substantiva la dan las condiciones en que el ciudadano obtiene la información, de lo anterior se desprende que el verdadero soberano es el votante y es el momento de sufragar en las elecciones cuando pone en práctica esa soberanía, siendo el momento cumbre de su participación en el proceso democrático.

La expresión real de todo proceso de elección es el sufragio que es un derecho individual inherente a la condición de ciudadano parte integrante de la colectividad, es también un deber y se presenta como una función social, en donde los individuos demuestran su solidaridad a los otros.

El sufragio es en nuestros días, es un ejemplo más de la naturaleza social del ser humano, y éste debe ejercerlo a través del voto, de acuerdo a las leyes constitucionales que lo regulan.

El voto en los inicios del sistema representativo fue restringido, así por ejemplo en algunos países no votaban los que no tenían un mínimo de instrucción y una capacidad económica también mínima. En México en la Constitución de Apatzingan de 1814 establece el voto universal, sin embargo en 1843 en las Siete Leyes Constitucionales del gobierno centralista, sólo podían votar los que tuvieran una renta anual de \$100.00. Por otra parte aún cuando se ha optado por el voto universal, no es sino hasta 1953 cuando se otorga el voto a la mujer y en años posteriores se reduce la edad para tener este derecho a los 18 años.

El proceso electoral y el sufragio tienen una finalidad inmediata, la participación ciudadana. Participación que hace posible el ejercicio del poder soberano que radica en el pueblo, en este caso ese ejercicio consiste en nombrar a los representantes, quienes en una estrecha relación de electores-eleidos, éstos son responsables ante aquellos.

De este modo sigue siendo válido lo expuesto por John Locke; "La totalidad del poder radica naturalmente en la mayoría de la comunidad...que puede dictar de tiempo en tiempo leyes para la misma comunidad y en ejecutar por medio de funcionarios nombrados por ella, esas leyes. En este caso la forma de gobierno es una democracia perfecta." (11)

11. Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil.OP. Cit. p,98

Efectivamente el poder pertenece al pueblo, siempre y cuando lo ejerza realmente por medio de los mecanismos, que le son propios a la democracia representativa, y que de una manera general - hemos intentado desarrollar.

Para concluir el presente inciso, considero de vital importancia citar el siguiente párrafo.

"El modelo democrático comprende tres elementos esenciales: - La designación de los gobernantes mediante elecciones y por sufragio universal, la existencia de un parlamento con grandes poderes y una jerarquía de normas jurídicas destinadas a asegurar el control de las autoridades públicas por jueces independientes. Estas instituciones tienen el mismo fin: impedir que el poder político sea demasiado fuerte, para salvaguardar las libertades de los ciudadanos." (12)

12. Duverger, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional. Op.Cit. p.71

2.3. La Representación populista.

En la mayor parte de los países latinoamericanos creció la intervención de los gobiernos ante la depreciación, sobre todo entre -- 1930 y 1940, en algunos se adoptaron medidas para nacionalizar la economía, con el fin de disminuir la dependencia respecto al mercado mundial, se dictaron leyes laborales para restringir el número de extranjeros en las empresas de origen extranjero. Incluso en algunas constituciones se incluyeron derechos laborales, económicos-políticos y sociales para los ciudadanos.

Sin embargo, mientras el gobierno desarrollaba una política de interés para las nuevas fuerzas, en forma simultánea mantenía el -viejo sistema de relaciones económicas internacionales y protegía- los intereses establecidos dentro del país.

Bajo estas circunstancias el Estado populista se presenta como el centro del poder de una coalición de fuerzas políticas heteroreneas, en donde las diversas clases sociales urbanas y las fuerzas-populares nacientes o en expansión efectuaban una alianza, por lo general, en contra de la burguesía que tradicionalmente había esta-do relacionada estrechamente con el imperialismo.

El Estado populista se caracteriza por una especial combina--

ción en los sistemas de movilización y control de las masas - asalariadas urbanas y rurales por parte del gobierno y a diferencia del sistema de representación democrática en donde existe una separación clara aunque no absoluta entre gobierno, partido gubernamental y sistema sindical, en el populismo no se presenta dicha separación, en tanto que éstos, se encuentran estrechamente vinculados, como si se tratara de una sola institución política.

En el populismo la organización sindical adquiere primacía en su vinculación al aparato estatal, que le formula los lineamientos de funcionamiento y organización para mantenerla atada y limitada a las finalidades del aparato de poder, por lo que se ve impedida para interpretar fielmente los intereses de la clase a quien representa.

Por otra parte en su relación con las clases populares el gobierno populista está obligado "...a poner en práctica o establecer las condiciones institucionales mínimas al ejercicio de la ciudadanía por parte de esas masas, como por ejemplo, la sindicalización, las fiestas remuneradas, la asistencia médica, la protección a la obrera embarazada y a la maternidad, la escuela primaria gratuita en voto en las elecciones municipales, estatales y nacionales...-- son algunos de los derechos mínimos a los que tienen acceso las masas, aunque de manera desigual e incompleta." (13)

13. Ianni, Octavio. La formación del Estado populista. Op. Cit.

De acuerdo a la composición de las fuerzas políticas y a los elementos circunstanciales, el sistema populista puede asumir forma democrática o dictatorial, en ésta última mantiene su carácter policlasista, desde luego no en todos niveles del poder. El Estado es presentado como si fuera la representación de todas las clases y grupos sociales pero vistos como pueblo.

En consecuencia el gobierno populista se propone e impone a la sociedad como su mejor y único intérprete, sin la mediación de los partidos, ni de alguna otra organización política.

Por su parte en el populismo democrático el gobierno trata de identificarse plenamente con las masas, sin embargo no ofrecen a todas las clases y grupos de las sociedades, las mismas oportunidades de acceso al poder, excluye las fuerzas opositoras y solamente las acepta si se adhieren totalmente al sistema. Este sistema acepta a los partidos políticos, a las normas de la democracia representativa tanto para actuar en el movimiento sindical como en la participación para la formación del poder legislativo (14)

14. Cfr. Ibid. p.143 y 147

CAPITULO III

EL POPULISMO EN MEXICO

3.1. Antecedentes del sistema actual.

Mucho se ha escrito en torno a la Revolución Mexicana que dió inicio en 1910, tanto por autores nacionales como extranjeros. --- Efectivamente su trascendencia es tal, que es precisamente esta - lucha, la raíz del sistema actual. Sistema político de la más pro- longada estabilidad en la historia contemporánea de América Latina.

Esta estabilidad sólo puede entenderse, si reconsideramos los hechos prerevolucionarios, las acciones que se desarrollan durante la lucha armada, y los acontecimientos que ocurren inmediatamente- después de terminada ésta, como por ejemplo: El Hongreso Constituyente de Queretaro que dió la actual Constitución Política que nos rige; la alianza de la Confederación Regional Obrera Mexicana con- el Grupo Honora de los años veintes, La Confederación de Trabajado res de México con el gobierno de Cárdenas, los orifrenes del Parti- do Revolucionario Institucional en 1929, la política de masas del- cardenismo. Acciones que se van concatenando, hasta la configura- ción política que hoy vivimos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, México al igual que los demás países de Latinoamérica sufría las consecuencias del acelerado crecimiento del capitalismo mundial, que se introducía — como una peste, lacerando y masacrando, hasta configurar ese estado permanente, que es el subdesarrollo y dependencia de nuestros pueblos.

Aunado a la invasión capitalista, específicamente en nuestro país se vivía una forma atrasada de penetración capitalista; la — propiedad agraria latifundista, que avanzaba por medio de la violencia y genocidios, desde la liquidación de la estructura feudal de la propiedad eclesiástica apoyada por las masas, a los métodos violentos de apropiación y despojo en contra de esas masas que antes le había apoyado, hasta dejarlo en total dependencia a las haciendas, situación que en muchas ocasiones, era una verdadera esclavitud.

"Pero a diferencia de la etapa inicial de formación del capitalismo a través de la acumulación primitiva, esta acumulación capitalista en México a expensas de las formas económicas precapitalistas — en particular, las comunidades agrarias — se combinó con el periodo de expansión mundial del capitalismo. En este sentido, algunos de sus rasgos se asemejan a los del despojo de los indios norteamericanos, o más todavía, a las guerras coloniales de los —

países imperialistas, pues su objeto es no sólo arrebatarse las tierras como en Estados Unidos sino también liberar a los campesinos de su medio de producción para incorporarlos como trabajadores asalariados. En algunos casos toma la forma de una guerra colonial, -- pero llevada por el gobierno de los terratenientes y la burguesía mexicana en su propio país" (1)

Como resultado de lo anterior, en distintas partes de la República se dieron rebeliones, por parte de los campesinos y las represiones gubernamentales no se hicieron esperar, Juárez y después Díaz anularon cualquier movimiento en forma implacable.

Ante esto los primeros impactos que reciente nuestro país son la pérdida de una gran parte de su territorio, como resultado de la expansión y acumulación capitalista en Estados Unidos, el otro fue el progreso interno de la estructura capitalista durante el gobierno de Porfirio Díaz, es decir la pérdida del resto del territorio mexicano para sus antiguos poseedores, los campesinos, y después de luego la acumulación de esas tierras en manos de pocos propietarios tanto nacionales como extranjeros.

Con respecto al movimiento obrero, éste se empieza a conformar

1. Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida. 25a. ed. México, Ediciones el Caballito, 1971 p.11

mar y por sobre la represión, en el mismo período porfirista se llevaron a efecto un buen número de huelgas. Incluso se dió nacimiento a algunas organizaciones obreras, en 1872 se fundó el Gran Círculo de Obreros, que fué la primera central obrera del país.

"Pero una cosa eran estas organizaciones y otra la lucha cotidiana de clases, la continuidad ininterrumpida de las pequeñas y - grandes luchas de fábricas, minas, ferrocarriles, haciendas y lugares de trabajo, que matuvieron la resistencia proletaria contra el capitalismo en ascenso y fueron el puente en la conciencia, la experiencia y la vida colectiva de los trabajadores, hasta el gran estallido de la revolución de 1910." (2)

En el porfiriato, México se ve envuelto en el concierto mundial de expansión capitalista y las clases populares sus inmediatas víctimas, al proteger el latifundismo y auspiciar las grandes inversiones extranjeras. Pero antes que nada el general Díaz se preocupa por consolidar un gobierno fuerte, por ello encontramos en su período "...dos hechos, que unidos condicionan el desarrollo posterior de México: por un lado el fortalecimiento del poder nacional mediante su transformación en poder personal y la sumisión de grado o por la fuerza, de todos los elementos opuestos a este régimen, o la conciliación de intereses económicos en una política de privilegios...-- por otro lado, una concepción del desarrollo convertida en política

económica, en la que no sólo no se distingue entre extranjeros y nacionales, sino que se busca la colaboración de ambos..." (3)

En cuanto a la inversión extranjera, hemos comentado la gran-facilidad con que se introducía a nuestro país, incluso en muchos-casos contaba con la exención de impuestos. La inversión extranje-ra se asienta sobre todo en los Estados del norte, principalmente-en los ramos de la minería, del comercio, del transporte y de la -agricultura, esto permitió que se llevara a efecto la transforma-ción de estos lugares, que dió inicio con la destrucción sistemáti-ca de los feudos que estaban en manos de caudillos regionales (bur-guesía nacional) que ven gravemente afectados sus intereses, por la expropiación de grandes territorios, medidas que también afectaron a las colonias militares de la frontera que habían contribuido a -pacificar la región y que tenían ciertos privilegios, en compara-ción con los habitantes de otras partes de la República, los habi-tantes de la frontera "eran propietarios individuales de sus tie--rras y tenían derecho a venderla o a comprar tierras adicionales -generalmente poseían más tierra y más ganado que los campesinos li-bres de las otras regiones de México. Sus comunidades tenían dere-cho a una mayor autonomía interna..." (4)

3. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México,

12a edición, Serie popular Sra, 1984 p.13

4. Katz, Friedrich. Orígenes, estallido y fase inicial de la revo-lución de 1910. Revolución sistema: México entre 1910 y 1940, In traducción y selección de Lorenzo Meyer, México, SEP, 1977 p.31

Estos campesinos perdieron sus tierras y su autonomía para gobernarse, cuando Porfirio Díaz, empezó desde el centro a nombrar a gobernadores, jefes políticos y a los presidentes municipales.

A los atentados a la burguesía nacional y a los campesinos libres, se sumó el descontento de las clases medias y de los obreros-industriales, que si en un principio se beneficiaron con el progreso capitalista, pronto empezaron a sufrir las consecuencias negativas, producto sobre todo del crecimiento acelerado y una de las consecuencias de ese crecimiento acelerado fue una inflación muy alta que disminuyó el poder adquisitivo de los salarios de la clase-media obrera y la clase obrera industrial y lógicamente restringió la oportunidad de inversión de los empresarios de la clase media - al hacer más difícil la obtención de créditos, por otro lado el gobierno aumentó los impuestos para compensar la disminución a veces la exención a los impuestos a cargo de la inversión extranjera y la oligarquía local.

La clase media también tuvo que soportar la repatriación de miles de trabajadores mexicanos, despedidos de las fábricas estadounidenses, como consecuencia de la crisis económica de principios de siglo.

El descontento de la clase obrera industrial y de la clase media se manifestaba en la intensificación de los sentimientos na--

cionalistas y un creciente resentimiento contra los inversionistas extranjeros a quienes culpaban en general por su mala situación -- también contra el régimen de Díaz que se negaba a detener el avance de aquellos. A fin de cuentas, y a pesar de un principio alentador, la transformación de la región fronteriza, fue desfastando el apoyo que tenía el régimen de Díaz entre la población urbana.

Todos estos datos nos explicaran las acciones políticas posteriores, como las movilizaciones masivas con Carranza, Calles y en forma más relevante con Cárdenas. En otro sentido, no podemos negar que la mayor parte de los jefes de la lucha armada que inició en 1910 eran de extracción burguesa y de la clase media, que exigía un cambio de política económica, ante la transformación acelerada dirigida desde el extranjero, que tuvo como consecuencias alarmantes desajustes sociales económicos y sociales y posteriormente políticos en nuestro país.

Estos desajustes ocurrieron en todo México, sólo que en cada región la reacción fue distinta, el norte por ejemplo, se distinguió por la participación de todos los estratos y clases sociales. Así mismo fue la única región que contó con un número relativamente numeroso de hacendados participantes de la lucha, en alianza -- con las clases media y baja de la sociedad.

Las condiciones estaban dadas para un cambio y la primera parte de la lucha revolucionaria, corre a cargo de Don Francisco I -

Madero, quien por medio de la publicación de su libro "La sucesión presidencial," hace un llamado a los nacionales a formar un partido y a luchar por un cambio de gobierno. En este libro se afirma que los problemas fundamentales de México eran el absolutismo y el poder irrestricto de un hombre. Sólo la introducción de una democracia parlamentaria, un sistema de elecciones libres y la independencia de la prensa y los tribunales serían capaces de transformar a México en un Estado democrático.

Sin embargo Madero no toca en forma profunda el tema de los -- problemas sociales, quizás por su procedencia netamente burguesa.

En 1909 Madero lanza su candidatura a la Presidencia de la República, el dictador Díaz acepta y al ver que Madero toma fuerza en su campaña, reprime el movimiento y Madero es arrestado antes de las elecciones, éstas se realizan y Díaz es declarado vencedor. Posteriormente Madero escapa a los Estados Unidos, desde donde proclama el Plan de San Luis desconociendo a Díaz como Presidente, pero nug vemente hace caso omiso de las cuestiones sociales aunque ya habla de la devolución de las tierras a las comunidades campesinas despo jadas, pero no indica como hacerlo.

Con el triunfo de la lucha armada acaudillada por Madero, éste acepta un arreglo que permite al sistema permanecer, sin Díaz -- desde luego. Con ello el movimiento revolucionario queda interrumpi

do. Posteriormente Madero es derrocado y con Huerta en la Presidencia se reinstala el antiguo régimen. Ante estos acontecimientos -- los caudillos que habían secundado a Madero se levantan nuevamente en armas y forman el movimiento constitucionalista, cuyos líderes -- con excepción de Zapata y Villa, provenían de la burguesía y de la clase media es el caso de Obregón, su inmediato objetivo era el -- derrocamiento de Huerta e "...integraron un vasto movimiento pero, a la victoria de éste las diferencias se acentuaron en el interior del movimiento. La revolución que carecía de un organismo dirigente, se dividió entonces por las luchas entre los caudillos. Por una parte los zapatistas que exigían en el sur la realización de una -- vasta reforma agraria y, por el otro los villistas del norte, cuyo programa impreciso se identificaba a toda una serie de reformas populares, manifestaron su oposición a la tentativa de Carranza para imponer sus orientaciones, para los zapatistas en particular, Don Venustiano Carranza seguía siendo un hombre del antiguo régimen -- y rechazaron reconocerlo como jefe de la revolución..." (5)

Los movimientos auténticamente campesinos no luchaban para -- hacer caer al gobierno, sino más que nada para terminar con los -- grandes latifundios y con la explotación de los peones, de esta manera un sector importante del movimiento armado estaba luchando --

5. Carrión, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México (1928-1945) México, Siglo XXI Editores, S.E.F. 1986 p.41

por las reivindicaciones carmesinas, en tanto que Carranza hacía esfuerzos por consolidar un aparato estatal y así imponerse, todo esto ocurría en el año de 1915.

En este periodo de lucha entre caudillos, de 1914 a 1915 México tuvo dos gobiernos, el de Carranza desde Veracruz y el de los convencionistas en la capital, de quienes se citan a tres presidentes, los cuales no esbozaron siquiera un programa nacional de reformas sociales, en tanto el gobierno de Carranza, contando ya con el apoyo de una parte de la burguesía y de sectores de clase media y popular, decidió ampliar su base social, así después de publicar en Veracruz una ley agraria, que devolvía tierras a los campesinos (6 de enero de 1915) firmó un pacto con la más importante central obrera del momento, La Casa del Obrero Mundial, que aceptó apoyarlo militarmente, organizando batallones que se denominaron rojos.

Con este apoyo, Carranza inicia la controfensiva y Villa es derrotado, en diferentes combates a lo largo de 1915. Con la derrota de Villa que es el que presentaba mayor peligro a la meta de Carranza y el acoso de Zapata, quien queda aislado en el Estado de Morelos, se organiza la Asamblea Constituyente de Querétaro, un nuevo horizonte se abre al plasmar en la Constitución Política la forma que el Estado asumiría.

En el porfirismo el poder nacional quedó transformado en poder personal y la sujeción de los elementos onueatos, por la fuer-

za o la conciliación de los intereses económicos, en una política de privilegios.

Carranza con su proyecto de Constitución "...proponía la organización de un gobierno fuerte, rechazaba el despotismo y confirmaba la necesidad de que la conservación del orden coincidiese con la legalidad. Lo primero, la conservación del orden se haría una realidad positiva prestigiando al Ejecutivo por medio de una elección directa y fortaleciéndolo con atribuciones que sólo podrían fiscalizadas por el Legislativo. Lo segundo, el apego a la ley se efectuaría registrando escrupulosamente las funciones del Ejecutivo y respetando la libertad, la igualdad y la seguridad de los derechos del pueblo mexicano." (6)

Eliminado ya los verdaderos luchadores sociales, se inicia — la tarea de reconstrucción estatal, algunos autores sostienen que surgió un nuevo Estado y otros sostienen que no había diferencia — con el anterior "...si se mira con atención, se hallará que el Estado postrevolucionario reúne todas las condiciones excepcionales que los porfiristas buscaban en el poder político y algunas más de vital importancia; las clases sociales por otra parte, son las mismas, con dos excepciones esenciales, es verdad: la destrucción de la vieja clase terrateniente y la aparición en el campo de una gran

6. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México
Op. Cit. p.18

masa de pequeños productores..." (7)

Sin embargo, por presiones de los representantes de la clase media, en la Constitución de 1917 se aceptan ya, después de largas discusiones, las tan anheladas reformas sociales y que van a quedar plasmadas en los artículos 27 y 123 constitucionales, esto sería la diferencia entre la dictadura y el régimen nuevo, por otra parte el poder de decisión mencionado en esos artículos será del Ejecutivo, en particular el primero de ellos no sólo constituyó des de el principio un arma poderosa para dismantelar el latifundismo -- porfirista, sino que dá al Ejecutivo un instrumento discrecional, para convertirse en director en los sectores de la producción.

Las reformas sociales fueron los cimientos sobre los cuales se va a realizar la infraestructura del colaboracionismo social de la etapa posrevolucionaria, así mismo podemos asentar, que es en nuestro país en donde por primera vez, se integran a un documento constitucional las reformas sociales. Logicamente que no porque se institucionalizaran iban a aplicarse, por lo general han sido utilizadas como medio adecuado a la sujeción y control de las clases populares.

3.2. Orígenes del Populismo en México.

Aún persiste la polémica acerca de que si fue o no revolución el movimiento armado que dió inicio en 1910. Si consideramos que revolución implica un cambio radical en un sistema político determinado, entonces no hubo revolución en México y lo que realmente - ocurrió fue un cambio de manos en el poder y si acaso algunas reformas.

El anterior problema es enfocado por Arnaldo Córdova desde el punto de vista de la teoría política, la cual hace una distinción entre revolución política y revolución social. La primera esta destinada a destruir un poder político fundado en la propiedad privilegiada y en su lugar erigir un poder político separado de ella, - que pasa a ser simplemente propiedad privada, en cuanto a la revolución social se dedica a la destrucción absoluta de la propiedad privada y del orden político, para fundar un nuevo sistema. (8)

De acuerdo a la teoría política, la revolución política se - perfecciona y apoya en la igualación formal de los miembros de la colectividad, es decir, poniendo en práctica el ideario de la democracia, en tanto la revolución social sólo alcanza a cumplir su objetivo cuando se efectúa la eliminación de toda forma de propiedad privada.

(8). Cfr. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, 12a ed. México, Editorial Era, 1984 p.24

Por la estructura política que prevalece en nuestros países, es natural que existan situaciones de privilegio, pero por sobre esto también existen privilegiados que se encuentran fuera de nuestro territorio, de esto se desprende que nuestras luchas hayan sido más que sociales, políticas. Incluso es posible sostener que el mismo capitalismo dá las condiciones necesarias para el desarrollo de una revolución política, con un objetivo bien determinado, lograr el libre cambio mercantil, liberando las relaciones de propiedad de privilegio en el interior de este tipo de países.

"En América Latina ya nadie pone en duda que los regímenes oligárquicos, pese a no ser en modo alguno feudales, son regímenes de privilegio que bloquean el desarrollo capitalista. Las revoluciones que se han llevado a término en contra de ellos, sin ir más allá -- del capitalismo, no han sido más que revoluciones políticas..."(9)

Con el movimiento de 1910, nuestro país se ubicó en lo anteriormente citado, sus resultados sólo quedaron en una reforma de propiedad, que en muchos casos no fue sino un simple cambio de manos.

Por otra parte no se puede sostener que nuestra revolución ha ya sido auténticamente popular, o bien que los resultados sean las reivindicaciones sociales, para que esto hubiese sido, era necesario que el movimiento destruyera las viejas estructuras de propiedad y que además tanto el movimiento obrero como el campesino, se impusieran como movimientos dominantes que llegaran al poder real.

De toda maneras no se puede negar que las participaciones campesinas y obreras, fueron en un principio movimientos independientes y su empuje fue tan grande que incidieron de manera relevante en los acontecimientos posteriores al terminar la lucha armada.

"...esa misma participación efectiva e independiente de los obreros en la primera etapa de la revolución, y la de los campesinos, fueron decisivas para que nuestra revolución política, sin dejar de ser tal, se planteara con fines y objetivos que correspondieran tanto a sus propias determinaciones políticas como a las exigencias que los obreros y los campesinos habían puesto. Y esto se explica, porque la revolución fue hecha por las masas populares pero fue promovida y dirigida por numerosos exponentes de las clases medias rurales y urbanas..." (10)

Con la caída de Madero se reinician las acciones revolucionarias bajo la jefatura de Carranza. Lo antemano sabemos que el programa de Madero sólo contemplaba renovaciones políticas, de esta manera no había sido capaz de destruir el antiguo régimen, estas decisiones le costaron la presidencia e incluso la muerte.

El nuevo jefe de la revolución compartía los mismos ideales políticos que Madero, la diferencia es solamente en cuanto a método a perseguir y realizar sus pronósticos, "...como Madero, Carranza era liberal, su idea de sociedad era individualista: pensaba -- que el país llegaría a vivir democráticamente y que sus relaciones

estarían regidas por el derecho..." (11)

Sin embargo de acuerdo con Carranza, lo anterior no podía lograrse sólo con el voto, sino que era necesario terminar con todos los elementos sociales que se opusieran al cambio y después preparar al pueblo a las nuevas condiciones de vida social. Pero lo más importante era la conquista del poder, de lo cual dependía todo lo demás. Buscaba un sometimiento absoluto de todas las clases sociales al gobierno. Bajo estas condiciones el primer valor en lo político y en lo social, se transformaba así en el orden público.

De esto se desprende, su lucha contra la vieja sociedad y su lucha por los principios de autoridad. Lucha en la que fue válido utilizar todos los medios al alcance, incluso el de las armas "...El fusil al servicio del prestigio de la autoridad. El prestigio dice fundarse en principios, pero sus principios los apoya en la fuerza..." (12)

Las reformas debían estar en manos del gobierno, nunca en manos de clase social alguna. El conflicto que sostiene Carranza con Villa y Zapata tiene su origen en este ideal, y es la misma posición que adopta frente a los grupos privilegiados del porfirismo.

En este periodo es en donde encontramos los primeros vestigios del populismo mexicano, cuando Carranza canaliza sus esfuerzos ha--

11. Córdova, Arnaldo. La asunción del populismo. Introducción y selección de Lorenzo Meyer en Revolución y sistema; México entre 1910 y 1940, México, SEP, 1987 p.211
12. Ibid. p.212

cia un nacionalismo. Y ante la imposibilidad de poder contener el avance de la revolución popular encabezada por Villa y Zapata por medio de las acciones militares, recurre a la proclama de reformas en beneficio de campesinos y obreros, arrebatando de este modo las banderas reivindicativas de los verdaderos exponentes populares.

"La prueba más inmediata de ello es la Ley de la Reforma Agraria del seis de enero de 1915, redactada por Luis Cabrera, "irone la devolución a los pueblos de todas las tierras que les habían sido arrebatadas..." (13) contenía también lo que debían hacer los campesinos para que esto se realizara, o en su caso para ser dotados por medio de la expropiación, por parte del gobierno, de tierras cercanas a donde vivieran. La característica de esta reforma es que no se trataba de crear institución de tierras comunales, sino dividir a las tierras en propiedad privada, con sus respectivas limitaciones, para no caer nuevamente en el latifundismo, se trataba de darle tierra al que no la tuviera.

En ese momento se veía como una verdadera revolución social, el reparto a los campesinos necesitados, sin embargo la historia nos ha demostrado, que lo que sucedió fue una acumulación de tierras productivas, aunque ahora en manos de jefes militares. Y por otra parte, el verdadero objetivo de esta ley fue el debilitamiento del sector campesino en la lucha.

13. Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida 5a. ed. México, Ediciones El Caballito, 1983 p.177

"Era evidente que para Carranza la lucha de clases había dado principio, pese a no haberse establecido aún el nuevo régimen. Si en la lucha contra Huerta el caudillo de Cuatro Ciénegas se había percatado de que aún no era el momento de desencadenarla, antes de tener al Priado en sus manos, ahora combatiendo contra los ejércitos de Villa y Zapata, este momento se había presentado; antes no había querido enfrentar de lleno un conflicto con las viejas clases dominantes, ahora en cambio se veía envuelto en una guerra que podía poner en juego todos sus recursos..." (14)

Por tanto no fueron medidas sociales sino, simplemente medidas estratégicas, para tener el control absoluto del movimiento y reestructurar el poder de acuerdo a sus ideales. Por ello la ley citada, esencialmente burguesa, fue sin embargo una bandera política efectiva para atraer a una buena parte de los trabajadores del campo y neutralizar a otra, acelerando así el debilitamiento de la base social campesina de Villa y dejando aislado el movimiento de Zapata.

Aunado al sometimiento del sector campesino, la clase obrera también fue objeto de atención por parte de los dirigentes constitucionalistas, para integrarlos y evitar un movimiento autónomo. A estas alturas la lucha obrera daba ya inicios de organización, sobre todo en torno a la Casa del Obrero Mundial.

14. Córdova, Arnaldo. La asunción del populismo. Op.Cit. p.224

Las promesas a este sector son en relación a mejorar las condiciones de trabajo, las cuales son asentadas por Carranza en la Reforma del Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914, como -- por ejemplo, los patrones de negociaciones tienen obligación de pagar semanalmente a sus trabajadores, mejorar las condiciones del peón rural, del minero, es decir de la clase trabajadora en general.

A esto se sucedieron otras medidas, llevadas a la práctica directamente por Carranza o bien por sus colaboradores más cercanos -- como las que tomó Obregón a su paso por la ciudad de México (en sus combates contra Villa) por ejemplo, estableció puestos de auxilio para distribuir víveres, ropa, etc. cargando los gastos a los comerciantes, fabricantes y al mismo clero. En un problema suscitado entre el sindicato de electricistas y la Empresa Telefónica y -- Telegráfica de México, el gobierno constitucionalista falló en favor de los trabajadores.

El paso decisivo de todas estas medidas, es el pacto de Veracruz firmado en febrero de 1915 por un representante de Carranza y por los representantes de la Casa del Obrero Mundial, en donde los primeros reiteraban la promesa de mejorar las condiciones laborales y atender rápidamente las demandas de los obreros en su conflicto con los patrones. Por su parte los obreros se comprometían a tomar las armas en favor de Carranza, formando los "Batallones rojos".

Aún más. en plena campaña Obregón fue autorizado a expedir algunos decretos en relación al salario mínimo, e incluso ya para --

terminar la lucha en contra de Villa, se realizaron mítines en los cuales se explicaba a la gente acerca de las reformas sociales, -- que traería consigo el triunfo del constitucionalismo. de esta manera junto al triunfo militar se estaba ganando la guerra ideológica.

Del pacto de Veracruz se deduce la trayectoria futura del movimiento obrero, que a la larga se comprende más todavía, ya que se trata del sometimiento histórico de la dirección del movimiento laboral al poder político naciente.

"Pero el pacto marca también la debilidad social de la burguesía, representada por el ala pequeño-burguesa obregonista, que para poder imponerse debe depender del apoyo obrero, aceptar la alianza con los charros, e incluir en su ejército batallones rojos. La calificación de rojos, como sucede en otros casos, cumplía una doble función: engañar a la clase obrera, pero también reconocer las concesiones que debe hacer la burguesía para que su alianza con los burócratas sindicales tenga base." (15)

En el nacimiento del populismo en México, influyeron de manera relevante muchos revolucionarios que ya estaban comprometidos con las luchas sociales, desde mucho antes de que Carranza se levantara en armas, como por ejemplo, Manuel M. Diéguez y Esteban B. Calderón -- asociados al Partido Liberal y a la huelga de Cananea, Antonio I. Villareal, antiguo miembro del Partido Liberal y colaborador de Ricar

do Flores Magón; Francisco J. Múgica, etc.

"La política populista, no obstante, desde un principio mostró su verdadera proyección social, ya se le viese como una posición -- adoptada sinceramente, como encarnación real de la justicia social -- o bien como un simple instrumento de dominación, como el modo más -- eficaz, sino el único posible, de consolidar un nuevo régimen político..." (16)

Existía ya una legislación agraria que podía ser una esperanza para los campesinos, y en general se había ya incorporado a la revolución a las grandes masas rurales y urbanas. Pero la revolución de mostró ser también la obra de la clase media mexicana, pues no fue más allá de los intereses de esa clase; las reformas se hicieron a costa de las antiguas, pero sin modificar en lo fundamental la estructura clasista de la sociedad, aunque se proponía barrer con los terratenientes y de hecho en muchos lugares se estaba haciendo. En el fondo la revolución se permitía ser radical en materia de reformas sociales, porque esas no implicaban peligro para la estructura de clases, buscaba la conciliación de clases en un marco en el que los sectores urbanos quedaban en la mejor condición. La desigualdad no desapareció, simplemente adquirió una nueva forma que de súbito se legitimó, por obra de las mismas reformas sociales.

Una conciliación de clases en donde el gobierno adquiría una figura predominante, con la responsabilidad de salvaguardar los in

tereses de las clases, sólo sino le hacían frente. En este nuevo estado de cosas las clases populares seguirían soportando la parte más pesada de dichas relaciones. Y aún cuando se habla de que sus derechos han sido incorporados a las instituciones, una vez triunfado el constitucionalismo, empezaron a recibir pruebas de que el gobierno no toleraría ni tendría consideraciones para los movimientos netamente populares. Por otra parte las reformas sociales no eran realizadas con pasos decididos y firmes y seguían enarbolándose en forma por demás demagógica.

Ante tales sucesos, consideramos que en realidad el movimiento armado y posteriormente la Constitución Política, no hacen sino -- plasmar las aspiraciones de la clase media de México, como por --- ejemplo, "...la defenza a ultranza del principio de la propiedad - privada, el proyecto de un desarrollo capitalista para México, la- institución de un Estado de derecho independiente de los intereses privados y un sistema jurídico de libertades públicas." (17)

El movimiento que há inicio en la segunda década del presente siglo, es a todas luces una revolución política, que sin embargo - en su momento se le consideró como una revolución social, como el único medio capaz de solucionar los problemas de las masas, pero - lo que sucede en realidad es que el movimiento de 1910 constituía- una forma sui generis de revolución política, se trató de una revo

17. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México.

Op.Cit. p.31

lución populista.

Bajo estos lineamientos, vemos que la diferencia del populismo mexicano con el resto de Latinoamérica, es que las luchas contra el movimiento campesino independiente y no contra la oligarquía que ya había sido derrotada, "...el populismo mexicano, por ello, tuvo una entraña contrarrevolucionaria: se trataba de evitar que el movimiento de masas se transformara en una revolución social..." (18)

Este incipiente populismo presenta también ciertos elementos nacionalistas en algunas medidas tomadas, por el entonces jefe de la revolución, Don Venustiano Carranza:

"El 20 de julio de 1914, el gobierno constitucionalista aumentó en tres veces el impuesto al petróleo. En el decreto del 12 de diciembre de 1914 se planteó la revisión de la legislación de minas, petróleos, bosques y otras riquezas naturales en beneficio de los intereses nacionalistas. A principios de 1915, Carranza dictó otras disposiciones dirigidas a controlar las inversiones extranjeras...esta política nacionalista, aún limitada porque nunca fue -- cuestión de expropiación, fue una constante de gobierno de Carranza y una fuente de roces con el imperialismo." (19)

En concreto el sistema social creado por los constitucionalistas, tuvo como principales características, las siguientes: en primer lugar siguió una línea de masas para detener la revolución so-

18. Ibid. p.32

19. Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. Op.Cit. p.207

cial, mediante la satisfacción de demandas populares, que sólo quedaron en los documentos y después de 1929 se incorpora a las masas a un sistema corporativo, donde si siguieron planteando las reformas sociales.

En segundo lugar el nuevo régimen, se establece como un gobierno paternalista y autoritario, que poco a poco se fue institucionalizando, dotando al Ejecutivo de amplios poderes.

En tercer lugar, se propone una forma de desarrollo capitalista basado en la propiedad privada y en la política de conciliación de clases. Pero sobre todo se coloca en una situación de privilegio al sector capitalista que marcará el desarrollo del país bajo la vigilancia del nuevo gobierno. (20)

Los elementos para una nueva política estaban dadas e iban a concretarse y realizarse, durante el cardenismo en que se dá plenamente el Estado populista, y las acciones sociales de auténticos representantes populares queda así frenadas.

20. Cfr. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México Op.Cit. pp. 33 y 34

3.3. La Representación Populista en el Estado Mexicano.

Al inicio de este tema reconsideremos los planteado en torno al populismo, hemos visto que es un movimiento político apoyado de cididamente por la movilización popular, en donde también participan sectores no obreros y que presentan una posición de confrontación al estado de cosas que guarda el sistema imperante.

El populismo se da en una primera etapa como una movilización de masas lideradas por representantes de la clase media y de la burguesía. Son movimientos que han incidido relevantemente en la vida política y económica de los países en los que se han dado. Algunos movimientos han llegado a formar partidos políticos poderosos e incluso conformar gobiernos de este corte, como por ejemplo el Cardenismo en México, el Varguismo en Chile, el Peronismo en Argentina, y que en cierto modo otros países presentan ciertas características afines. Estas características pueden plantearse así.

En primer lugar, en estos países los movimientos de masas y los partidos políticos policlasistas culminaron en gobiernos de tipo populista.

En segundo lugar, esos gobiernos hicieron reformas significativas en diferentes esferas del sistema político-económico, desde los aspectos relativos a los capitales nacionales o extranjeros -- (su movimiento), hasta las mismas relaciones de producción, esto-

dió como resultado un cambio en la estructura del Estado, y de paso en las relaciones de la sociedad.

En tercer lugar, estos gobiernos aplicaron políticas tendientes al desarrollo económico, sobre todo en la industrialización, o la sustitución de importaciones.

En cuarto lugar, se resolvió la problemática, con la integración de la alianza de clases en la conformación del poder.

Por último, la sucesión de Cárdenas en México y el derrocamiento de los otros gobiernos en otros países, permitió la esencia dinámica del populismo. (21)

Los sucesos en nuestro país no desmienten las aseveraciones anteriores. Después de las grandes acciones armadas -ya que las rebeliones armadas y hechos sangrientos se siguieron dando hasta la etapa cardenista- y en el seno de ellas, la movilización de las masas inclinó la balanza en favor de los constitucionalistas. Esta misma participación logró que sus aspiraciones se elevaran a rango constitucional en reformas sociales. Reformas que difícilmente se han llevado a la realidad, pero que han permitido la conciliación de las clases sociales existentes "...no se puede negar la coinciden-

21. Cfr. Ianni, Octavio. La formación del Estado populista en América Latina, México, Edit. Fra, 1984 pp. 19 y 20

cia entre los intereses institucionalizados de obreros y campesinos e intereses de grupos propietarios; ambos se encontraban enmarcados en el programa constitucional de las reformas sociales." (22)

En este sentido, es la forma especial de movilización de masas lo que le dá al populismo un carácter muy especial en nuestro medio en cuanto al reformismo.

3.3.1. Los artículos 27 y 123; reforma social en la Constitución - Política de México.

El movimiento que dió inicio en 1910 creó las condiciones para el avance de México a una moderna integración capitalista nacional, en el campo económico, político y social.

"Primero desde el discurso y el decreto constitucionalista, - enseguida desde el Constituyente de Queretaro y después mediante - la legislación reglamentaria de la nueva Constitución y la secuela de reformas a sus aspectos doctrinal y operativo, se trasó con claridad meridiana el cauce fundamental para realizar un vasto proceso de modernización capitalista del país. Vale decir, lo que en México triunfó sobre los intereses populares fue un reformismo cuya viabilidad fue abierta por la violencia revolucionaria y cuya realización fue facilitada por la reconstrucción nacional posrevolucionaria." (23)

22. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México Oe
Cit. p.35
23. Martínez Encamilla, Ramón. México: Revolución, clase dominante y Estado, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1986
p.13

La trayectoria del proceso reformista, está fuertemente vinculada con la procedencia de los representantes que intervienen en la conformación del nuevo poder estatal, es decir que se pretendía -y además se realizó- canalizar las fuerzas populares hacia la institución, para que de esta manera se lograra su control y esto permitiera la consolidación de un gobierno capaz de garantizar la estabilidad y el progreso nacional, que redundaría en un beneficio directo de los propietarios que podían ya integrarse al concierto mundial del capitalismo sin ningún obstáculo, como podrían haber presentado las clases populares.

Al principio Carranza se negó a incorporar las reformas sociales a la Constitución, ya que les consideraba como un elemento de presión hacia el poder gubernamental, sin embargo tuvo que ceder. A este respecto "...Carranza nunca sospechó que el Constituyente - de Querétaro, sin poner ninguna traba a las reformas sociales y, - muy por el contrario, elevándolas a la categoría de programa constitucional, iba a fraguar el más formidable instrumento de poder político que haya dado nuestra historia jurídica y política. No sólo no se debilitó al Estado con las limitaciones que se le impusieron, sino que las reformas le permitieron pasar por encima de tales limitaciones y enarbolar una bandera ideológica y política que podría justificar todos sus actos..." (24)

El 14 de septiembre de 1916, Carranza expidió la disposición para realizar el Congreso Constituyente, que se avocaría a las reformas sociales y políticas que instituyeran y consolidaran al Estado mexicano. Carranza hace un lado a las reformas sociales, ya que éstas según él, serían desarrolladas por el gobierno, pero como una facultad, no como una obligación, pero encontró fuerte oposición en el Congreso y se vio obligado a aceptarlas.

Así quedaron plasmados a nivel constitucional, sobre todo en los artículos 27 y 123 los beneficios a que se había hecho acreedora la clase trabajadora, pero que realmente se trató del sometimiento legal de las masas al sistema, sobre todo en el artículo 123 se trasluce más claramente el principio de conciliación, entre los trabajadores y los patrones, y son éstos últimos los que vieron protegidos adecuadamente sus intereses. Considerémos al respecto lo siguiente:

Artículo 27 Constitucional dice en su encabezado, "La propiedad de las tierras aguas comprendidas dentro del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a particulares, constituyendo la propiedad privada."

El párrafo tercero de este mismo artículo declara, "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regu-

lar el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios - para la creación de nuevos centros de población agrícola con las -- tierras y aguas que les sean indispensables..."

El párrafo cuarto reserva a la nación el dominio directo de los productos del subsuelo; el quinto, la propiedad de las aguas; el sexto, el dominio de la nación es imprescriptible y la fracción II del séptimo párrafo declara que el gobierno es el representante de la nación. Ahora bien la figura del individuo propietario, desaparecía, para dar lugar al ciudadano que recibía la concesión que la nación le hacía.

La nación tenía y tiene los derechos naturales sobre la tierra, en todo momento tenía la oportunidad de hacer valer ese poder. En estos debates los constituyentes obregonistas buscaron reforzar al Ejecutivo, con miras a hacer cumplir las reformas sociales y equilibrar las fuerzas de las clases sociales.

El Estado reformador social, se asignaba el derecho de señalar el derrotero que debía seguir la propiedad privada, con lo cual se convertía en el motor del desarrollo social, y todos los elementos sociales debían sometersele.

"En el Estado encarnaría la nación, sin distinciones de clase y sin que se la redujera a las élites privilegiadas...el pueblo,-- los desheredados, las clases bajas volvían a integrarse en un organismo que reconocía a todos los grupos sociales no igual; las clases propietarias no desaparecían como tales, simplemente se les limitaba en su poder o se les reducía a la impotencia, para evitar que en lo futuro volvieran a convertirse en fuente de desequilibrio social o en obstáculos para que el Estado cumpliera sus funciones." (25)

En realidad las distintas clases quedaban en su lugar y las soluciones políticas aunque contradictorias podían coexistir, se abarcaba por un lado el apoyo al proyecto capitalista y por otra parte las reformas sociales aliviaban un poco la situación de la clase trabajadora, sin cambiar para nada su situación de explotada. En concreto, con esta política se logró la conciliación como un mecanismo de organización social, perfectamente asentado en el poder del Estado.

En este marco político es el artículo 123 el que proporcionará los elementos idóneos para fundar y consolidar un proyecto intersistista de consolidación, específicamente entre los trabajadores y patrones, ambos componentes quedaban sometidos al gobierno, por su parte los patrones debían cumplir su función en base a su espíritu de empresa y no en una explotación desenfrenada de los trabajadores esto a su vez debían pensar sólo como trabajadores, poner su empeño

en la producción y así cumplir con su función social.

En efecto los artículos 27 y 123 contienen los elementos jurídicos necesarios para atar a los trabajadores al sistema al planear el constituyente los derechos de esta clase social. Desde luego estas limitaciones son claras aún cuando en el artículo 123 queden asentados derechos como: la jornada máxima, el salario mínimo, el descanso de por lo menos un día por seis de trabajo, la protección de las mujeres y de los niños, garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, etc. Las limitaciones a que hemos hecho referencia, son que aunque se manifiesten obreristas estos derechos, esto exige una condición la inamovilidad del régimen de empresa privada.

Por otra parte se condiciona la suprema lucha del trabajador, la huelga, en los términos siguientes, "Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital..." lo anterior está señalado en la fracc. XVIII -- del artículo 123 constitucional. Y en relación a los puros serán lícitos solamente cuando haya exceso de producción, para mantener -- los precios en un límite costeable para la empresa y a juicio de -- las Juntas de Conciliación y Arbitraje (art.123, fracc. XIX constitucional)

Ningún nuevo orden y el gobierno se erigía como el centro de todo movimiento ya sea político, económico o social, orden que mantiene vigencia hasta nuestros días.

3.3.2. El Callismo y el nacimiento del P.N.R.

Naturalmente que con las reformas sociales en la Constitución del 16-17 no estamos en presencia de un nuevo régimen, ni de corte popular, ni por lo menos de un sistema que realmente considere las aspiraciones populares, sino por el contrario, a partir de la muerte de Carranza, en 1920 hasta la elección de Cárdenas a la presidencia de la República, nos encontramos ante la formación paulatina de un Estado de corte burgués, que redobla sus esfuerzos por legitimar todavía más, la dominación de las masas. Las organizaciones de trabajadores por su parte aún conservan sus aspiraciones por la tierra y por mejores condiciones de trabajo "...la clase encabezada por -- Obregón y después por Calles, afronta la tarea de despojar al pueblo de este ímpetu, mediatizarlo con algunas reformas y reprimirlo llegado el caso." (26)

Obregón se da a la labor de pactar con los sectores más organizados, como el zapatismo, pacto que se realiza por medio de Gildardo Magaña y Antonio Díaz Soto y Gama. En relación al sector obrero, auspicia la formación de la Confederación Regional Obrero Mexicana, de esta manera los dirigentes de este sindicato llegan a ocupar puestos oficiales. esta política de control resulta efectiva, ya -- que muchas demandas populares eran recogidas por el gobierno. Por -- otra parte los movimientos no controlados por él o su central oficial eran reprimidos.

26. Colmenares M., Ismael et.al. Cien años de lucha de clases en México (1876-1976), México, Edit. Quinto Sol, 1985 p.9

Es de estimarse el gran poder que las masas otorgaban a quien las movilizaba, esto es precisamente lo que ocurrió en la etapa de consolidación de la estructura política mexicana, Por eso triunfa la rebelión obregonista en contra de Carranza, con el fuerte apoyo recibido de la C.R.O.M. sindicato más fuerte de aquel entonces, en cabecado por Morones, quien junto a otros dirigentes ocupó puestos en el gobierno.

Sin embargo, se corría el riesgo que en un momento dado los movimientos populares tomaran fuerza, por lo que Obregón apoyaba la creación de nuevos partidos o entraba en tratos con otras organizaciones, para oponerlas entre si, como ocurrió con el Partido Nacional Agrarista fundado en junio de 1920, que gozó de la simpatía de Obregón y que decidió el triunfo del mismo sobre la rebelión Delshuertista en 1921.

Sin necesidad de ser un profundo observador, nos damos cuenta que, bajo el pretexto o promesas de mejores condiciones de vida de la clase necesitada, la manipulación de las masas ha sido total, por líderes que en muchos casos provenían de la clase media que buscaban su comodidad personal, como es el caso de Morones, creador de la C.R.O.M. y del Partido Laborista, creando con ello verdaderos aparatos burocráticos que se convirtieron en parte del gobierno, de esta manera en adecuados instrumentos para atar el movimiento popular.

"La política obregonista a partir de 1920 viene a configurar -

la praxis de esa doctrina: la fundación y liquidación a trasmano, de partidos políticos 'de masas' y el traslado de directivas y consignas por conducto de líderes obreros a los que después convierte en funcionarios de alto nivel, desemboca en matanzas proletarias - como las de octubre y noviembre de 1922 y la de enero de 1923. La superficialidad e inmediatez de su agrarismo persiguen la creación gradual de la pequeña propiedad individual sin destrucción mediata ni inmediata del latifundio, para evitar la huida del capital extranjero. La respuesta a éste es la represión campesina en gran escala..." (27)

Bloqueado totalmente el sendero de la transformación social - de fondo, México asume un neoliberalismo constitucionalista, de esta manera el cambio a la pequeña propiedad fue despejado ante la derrota de las luchas auténticamente populares, por la acción burguesa que le trazó terminantemente los límites de su acción.

En la Constitución Política de 1917, quedaron señaladas amplias facultades del Presidente con la consecuente disminución del poder legislativo, por la creación y grupos políticos, hasta 1929 la elección del Ejecutivo fue legitimado, y una vez logrado el objetivo se les desmantelaba, sobre todo a los que adquirían fuerza propia.

Lo anterior revela que "...la tendencia antiproletaria del ala

27. Martínez Escamilla, Ramón. México: Revolución, clase dominante y Estado. Op.Cit. p. 35

trionfante de la revolución obligaba a ésta, una vez que comenzaba a hacerse gobierno, a acotar la acción reivindicadora del laborismo incluso del laborismo oficial." (28)

En 1924 Calles asume la presidencia, al igual que Obregón es representante del ala burguesa y media, y por lógica pugna por una propiedad privada que cimiente el desarrollo del capitalismo en -- nuestro país, sin embargo tiene que enfrentarse a los descontentos populares por lo cual toma algunas medidas, que más que nada tienen como objetivos; estabilizar social y políticamente a las grandes -- masas de campesinos, dejándoles algunas migajas. La medidas que to mó era primordialmente, reducir el poder de las autoridades ejida-- les, quienes cometían los peores abusos e injusticias, lo que provo-- caban el descontento de los campesinos. "Dividir los ejidos en pequ-- has parcelas que debían ser entregados en forma individual a los -- campesinos.

Así mismo Calles inaugura una nueva coalición de fuerzas poli-- ticas que desembocarán en una época termidoriana, en la que los ele-- mentos avanzados de la revolución serán derrotados y perseguidos.- A diferencia de Obregón, que representaba demasiado estrechamente - los intereses de la burguesía ranchera del norte de México, con una aureola agrarista, el gobierno de Calles logra conformar una coali-- ción burguesa más amplia, rodeada de la misma aureola agrarista.

Obregón se apoyaba en el caudillismo y en el caciquismo aún -

cuando en la guerra contra De la Huerta inició la liquidación del caciquismo de base agraria, en tanto Calles se inclinó por el apoyo en el poder despótico de la burocracia sindical "...Efectivamente el más poderoso instrumento de Calles será hasta 1928, el dirigente de la C.R.O.M. y su pantalla política, el Partido Laborista-Mexicano, no sólo conforman una alianza con el gobierno de Calles - en realidad se produce una simbiosis, de tal suerte que los dirigentes de la CROM pasan a formar parte del aparato estatal..."29)

Lo anterior se explica solamente por la necesidad de controlar y reprimir al movimiento obrero, Morones y su grupo son una garantía para el equilibrio político de la nueva coalición, son utilizados como contrapeso, opuesto a los caudillos agrarios y como muro de contención que permitió al gobierno maniobrar para reorganizar al poder político.

Es difícil definir al aparato sindical moronista como un movimiento obrero reformista; tanto por su doctrina como por sus métodos, la CROM se ubicó como aparato de Estado francamente reaccionario, por debajo el poder obrero en la etapa de Calles, se erigió -- una violenta derrota del proletariado.

Pero por sobre todas las cosas, las luchas auténticas continuaban, en condiciones adversas, ya que recibían todo el peso de la re

29. Colmenares E., Ismael, et.al. Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) Op.Cit. p.22

presión por parte del gobierno y los sindicatos oficiales.

Bajo estas consideraciones consideramos que Calles nunca se irterés por dar una respuesta democrática a las mayorías. Más todavía al sostener la interacción de la clase media y proletaria, se enfrentaba a una impenetrable barrera, ya que estas dos clases no pueden identificarse en lo social, ya que sus intereses son totalmente contra-ditorios. Naturalmente que el jefe máximo de la revolución, en este momento, proponía una organización de las clases populares pero no como clase sino como individuo. Es decir sujetando a la clase obrera a las concepciones de la clase media, que apenas se estaba for-mando.

Este es el estado de cosas que prevalece en el gobierno - de Calles, pero el proceso de estabilidad política, se ve inquietada, cuando al término de su periodo presidencial, Obregón queda -- electo nuevamente como presidente de la República y a punto de tomar posesión es asesinado. Esto sólo era un ejemplo de las divi-siones existentes entre los líderes revolucionarios, que se ha-- bía tornado más violenta a partir de la escisión entre Villa y Carranza. Con la muerte de Obregón, Calles quedaba como único líder- revolucionario, pero tenía enfrente al sector obregonista, por lo que decidió apoyar a un obregonista para ocupar la presidencia en forma provisional, este nombramiento recayó en Emilio Portes Gil- sin embargo la intranquilidad política no desaparece.

En estas condiciones se lanza la convocatoria para una conven

ción nacional, que tendría lugar del primero al cinco de marzo de 1929, con el objeto de construir un partido capaz de concentrar a todas las fuerzas políticas existentes, así nació el Partido Nacional Revolucionario, cuya creación marcó una nueva etapa en la política nacional. La sustitución de la política de caudillos por la de las instituciones.

En marzo, durante la convención se sostenía que las agrupaciones deberían conservar su autonomía y en un principio, "Más que un partido, el P.N.R. comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando del Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Cárdenas..." (30) Pero el designio de amalgamarlas era la condición misma del éxito de la nueva organización política y efectivamente cuatro años después de su fundación, se modificó su estructura interna, disolviendo las agrupaciones que lo habían integrado inicialmente.

México a estas alturas no podía recuperarse todavía del desgaste físico y de la desorganización que habían sufrido con los movimientos, que se habían realizado desde 1910, las metas trazadas no se habían cumplido y la construcción de una sociedad se efectuaría con muchos esfuerzos "...exigía una gran unidad en el grupo dirigente y una aquiescencia general de parte de todos los gobernados, condición que no podría conseguirse sino mostrándoles

30. Martínez Escanilla, Ramón. México: Revolución, clase dominante y Estado. Op.Cit. p.38

a todos ellos los resultados prácticos de la acción renovadora de la Revolución. Es verdad que ésta nunca tuvo un 'programa' propiamente dicho, ni siquiera el que presentaba la Constitución de 1917 pero sus tendencias eran inequívocas: un nacionalismo marcado, un 'populismo' visible y la elevación no sólo económico y social, sino concretamente político, de los sectores de la población menos favorecidos, o sea los campesinos y los obreros. De aquí una de las grandes ventajas del Partido: si lograba asegurarse como 'base' contaría no sólo con un gran número de ciudadanos, sino con los votantes más organizados y activos. Esta función última iba a ser una de las de mayor importancia y duradera que desempeñaría el Partido: -- legitimaba las elecciones de todos los candidatos a nuestros de elección popular, dándole a ésta el aire que en buena medida había tenido hasta entonces la repartición y ocupación de puestos por derecho de conquista, o sea por el simple hecho de que un movimiento militar se había apoderado del gobierno." (31)

Ahora el control de los líderes regionales, se hacía desde dentro del partido, así mismo los grupos laborales, empleados de gobierno y otros grupos, ya iban a ser tomados en cuenta aunque su intervención no fuera real, como los grandes electores.

31. Colmenares P., Israel et.al. Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) Op.Cit. pp. 90 y 91

3.3.3. Cárdenas y el Estado populista.

Entre 1934 y 1940 ubicamos el gobierno de Lázaro Cárdenas, el primero que durará seis años, antes de la candidatura de Cárdenas a la presidencia, en el interior del partido oficial existían dos corrientes; los seguidores de Calles y los que querían reorientar los principios revolucionarios. También existía un fuerte descontento popular, en parte por la crisis mundial y en parte por la política represiva de Calles.

La candidatura de Cárdenas se dá como un equilibrio entre ambas fuerzas, pero pronto, al romper con el callismo, los cardenistas aplican su propia ideología política. Inmediatamente enfrentó el problema del campo y de los obreros, en donde no solamente emplea la retórica, sino que va más allá, supervisando y organizando personalmente los beneficios sociales.

En relación al problema del campo, reparte cerca de 18 millones de hectáreas e incorpora al mercado interno a una gran masa de campesinos, aumenta la producción agrícola de alimentos y de materias primas, creando así una base para el desarrollo de una industria nacional. Consolida la estabilidad política y enfrenta algunas rebeliones derechistas.

Durante su gobierno se acentúa la intervención del gobierno en el desarrollo económico, sobre todo industrial, se nacionaliza-

el petróleo y los ferrocarriles, se incrementa la inversión en las vías de comunicación, etc. (32)

Las inversiones extranjeras se redujeron en parte por la expropiación petrolera y en parte por la política nacionalista.

3.3.3.1. Preliminares.

Es indispensable considerar como marco de referencia, para la comprensión del punto que nos ocupa, el siguiente extracto.

"...La experiencia ha mostrado la discontinuidad de la oposición en general de los movimientos sociales de pleno enfrentamiento y de aquellos otros que transitan rápidamente hacia el sistema político (partidos, sindicatos, parlamentos, grupos de presión o de interés, etc.) viviéndose así una destrucción constante de los canales y espacios democráticos y como todo ello ha redundado en la permanente supremacía del Estado sobre la sociedad y sobre los partidos y movimientos sociales, el planteamiento que ahora analizamos tiende a 'construir' a los actores en un 'nivel restringido', 'basista', por debajo de las clases y de los grandes actores históricos (clases obrera, campesinado, masas, estudiantes, etc.)" (33)

32. Cfr. Colmenares, Ismael et al. Cien años de lucha de clases en México (1976-1976) Op.Cit. p.94.

33. Zermeño, Sergio "Hacia una democracia como identidad restringida" Revista mexicana de sociología: sociedad y política en México, abril-junio, 1987 Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM p.64

Uno de los elementos que fue definitivo en la conformación del nuevo Estado mexicano, fue la maleabilidad de las organizaciones obreras y campesinas (sobre todo a nivel de cuadro de dirigentes) -- brindando todo su apoyo a cambio de beneficios relativos, a esto se suma el debilitamiento de la burguesía, como resultado de enfrentamientos entre si, que tuvo como consecuencia buscar la coalición con los otros sectores.

"...Cuando las oligarquías en pugna echaron mano de los sectores populares (campesinos y obreros) la lucha revolucionaria no sólo despertó el volcán plebeyo tan característico de este país, sino que obligó, al grupo triunfante... (élite política dirigente) a hacer efectivas las innumerables promesas de mejoramiento a las masas sin lo cual era imposible su consolidación y el retorno a la paz.."

(34)

Debemos hacer énfasis en los elementos que hacen posible esta consolidación; la erosión y el debilitamiento de la clase alta y el fortalecimiento del Estado. De esta manera cuando en nuestro país se dá toda una serie de movimientos populares, como resultado de la crisis mundial y otras circunstancias (en los años treinta) ya se estaba preparado para convertir al populismo en un fenómeno mucho más radical y además estatal.

Por lo tanto, el gobierno con sus programas nacionalistas y populares y el ambiente cultural e ideológico producto del estallido del movimiento armado, le dan al gobierno una amplia base popu-

lar y una autonomía reconocida, frente a la clase dominante.

"Un Estado así construido, en alianza con las clases dominadas (primordialmente con las clases campesinas) adquirió desde su surgimiento una legitimidad incuestionable ante el conjunto de la sociedad. Pronto el soslayamiento de los compromisos de esa alianza, antepuso los requerimientos de la acumulación capitalista a la realización de las reformas sociales prometidas y condujo al rápido deterioro de la legitimidad adquirida, por cuanto estaban muy presentes en las masas las carencias que las obligaron a luchar y era muy vigorosa su capacidad de rebelión espontánea. Al comenzar los años treinta el Estado se hallaba en peligro. Eran indispensables las reformas anunciadas y la alianza institucional con los dominados. El régimen cardenista actuó en consecuencia." (35)

En 1928 Cárdenas asumió la gubernatura de Michoacán, pero en su postulación ya se vislumbraba su partidismo de la política agraria, por considerar que era fundamental para la Revolución. Ya para 1929 gozaba de un buen prestigio, así mismo se puede decir que el cardenismo en su esencia, en la reconquista de la conciencia del papel que juegan las masas en la nueva sociedad como motor de progreso, se ve a las masas como una fuerza que tiene sus cauces naturales. Se trataba pues, de organizar definitivamente a esa fuerza bajo el amparo del Estado.

35. Pereyra, Carlos. 'Estado y sociedad'. México hoy, 7a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1983 p.290

"El cardenismo surge como una conjunción de toda una serie de corrientes inconformes con los mezquinos resultados que la lucha revolucionaria había dado y deseosa de liquidar rápidamente los -- problemas aún no resueltos y que la propia Revolución había heredado..." (36)

En su campaña electoral, Cárdenas le dió mucha importancia a la política agraria que el desarrollo de México requería de la lucha de clases y que su gobierno apoyaría a los campesinos sin tierra, después de dotarlos organizaría la explotación del campo, con la formación de cooperativas, extensión del crédito, apertura de -- tierras a la irrigación. Así en 1934 Cárdenas asume la Presidencia de la República.

3.3.3.2. La organización de masas y la reconstitución del poder.

Cárdenas al asumir la presidencia se preocupó más que nada a fortalecer el Estado de la Revolución, pero con la participación -- de los trabajadores, hacer del Estado una verdadera potencia social que fuera capaz de crear las condiciones para la transformación que el país necesitaba, desde luego el gobierno cardenista comprendía -- que esto sólo se podría realizar unificando y organizando a las masas bajo la dirección del gobierno, porque ante todo se defendía el respeto a la autoridad gubernamental, y de esta manera, con el apoyo de las masas desterrar definitivamente la política personalista-

36. Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. 2a.ed. México, Editorial Era, 1986 n.35

e imponer la unidad entre los diversos sectores revolucionarios.

En todo momento Cárdenas, se siente preocupado por aplicar un programa de moralización, de mejoramiento de los trabajadores en el aspecto económico, pero siempre contando con la participación del pueblo y además con un Ejecutivo fuerte, que no estuviera maniatado ante ningún individuo o agrupación política, el Presidente debe ser el único representante de las inquietudes democráticas del pueblo.

Teneros pues, que la jefatura callista fue indispensable, -- mientras había una inestabilidad política, pero cuando ya no la hubo, es decir, cuando el grupo cardenista se convierte en el actor principal en la política nacional y además es capaz de hegemonizar la actuación de Calles en el terreno político deja de ser necesaria.

"Las fuerzas reformistas hicieron pública su victoria política con la aprobación del Plan Sexenal y la elección de Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República en la segunda conven ción nacional ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, en -- Querétaro, a principios de diciembre de 1933."(37)

El Plan Sexenal se le tuvo como la reivindicación de los prin cipios reformistas y expone más que nada un radical intervencionismo estatal en el desarrollo económico y en las relaciones sociales -- pero también en él se reconoce que las clases populares son las más

importantes de la colectividad mexicana, son el centro del desarrollo y progreso de México.

La movilización contra la clase privilegiada, contra los grandes propietarios agrícolas, por el desarrollo económico del país - se daba a la vida política nuevamente, como una lucha querida por las masas, que se hacía por ellas para su propio beneficio.

También queda asentado en el Plan Sexenal la protección de los obreros por parte del gobierno, tanto en sus prestaciones como en su organización robusteciendo el sindicalismo, considerado como una función social. En cuanto a los campesinos se les dotará de tierras para que las trabajen, pero también se les organizará para aumentar la producción agrícola.

"No cabe duda de que los revolucionarios habían encontrado nuevamente la llave maestra de la política de masas: La organización..." 38

Cárdenas, con su llamamiento a las masas, para que se organizaran, los tomaba como una fuerza capaz de actuar por sí misma y su mejoramiento debía darse como una conquista de su lucha y no como una dádiva del gobierno.

Por otro lado, para organizar a los trabajadores era importante moralizar y unificar el movimiento social, no permitir las divi-

siones a causa de la manipulación.

No pasemos por alto que estos llamamientos, estaban acompañados por un fortalecimiento gradual del sistema político, quien en todo momento va a ser considerado como el rector de toda actividad política, económica y social del país.

"...La pirámide popular nacional (estatal) que coronó la historia mexicana bajo el cardenismo no es un hecho del pasado, subsiste asentando su extensa base en la sociedad tradicional, en ese campesinado populista, pero ampliándose también al asegurar su futuro en las crecientes bolsas del pauperismo urbano...estas constituyen el mayor agregado poblacional, más grande incluso que la población campesina..."(39) y que en cierta forma, están ahí conformando la base de nuestro sistema, esperando aún las reivindicaciones sociales.

3.3.3.3. La conversión corporativista del Partido Oficial.

El objetivo principal de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, fue la unificación en una sola organización de las diversas tendencias políticas que sostenían a los gobiernos de finales de los años veinte, en un intento de evitar las constantes rebeliones, los asesinatos, los fusilamientos con lo cual se resolvían las sucesiones presidenciales. De esta manera es atacado el --

39. Zermeno, Sergio. "Hacia una democracia como identidad restringida. Op.Cit. p.66

el problema interburgués. Por otra parte con la creación de este organismo, se pretendía frenar de una vez por todas el movimiento de las fuerzas populares, que siguieron luchando aún después de creado el partido.

El naciente partido carecía de una base social real, aún cuando la dirigencia encaminaba todos sus esfuerzos para informar a la opinión pública de todo lo contrario, En realidad el apoyo con que contaba provenía de la dirigencia burocrática.

Al constituirse el partido, no fue posible evaluar su fuerza-más que de manera aproximada, lo que si se podía constatar era que a inicios de 1929 una buena parte de las organizaciones campesinas y obreras, ligas y sindicatos, permanecían fuera de su control. El general Calles había previsto en su proyecto original, hacer del naciente partido una verdadera organización de masas, desafortunadamente para ello, las características de la política gobiernista-no favorecían la adhesión de los grandes continentes populares.

La unidad de las diferentes fuerzas políticas, no se logró durante los primeros años, incluso las divergencias se acentuaron, en la primera intervención del partido, con motivo de la elección del presidente sustituto del país, que después de una enconada lucha recayó en Pascual Ortiz Rubio. La lucha se dió también para la misma dirección del partido.

"La crisis que vivió el P.N.R. en el primer año y medio que siguió a su constitución, fue el resultado de la división existente en sus cuadros dirigentes y no una lucha por parte de la clase agraria u obrera de este periodo, 'El partido de la revolución' no había sido durante los meses posteriores a su nacimiento más que una organización de bases sociales bastantes débiles y aunque se presentase como el frente legítimo de las fuerzas que habían participado en las luchas de 1910-1920 no era más que el centro formal de los debates de una fracción de las élites 'revolucionarias'. " (40)

Como podemos observar la cuna del Partido Oficial no son precisamente, las bases sociales. La organización popular es soslayada tanto los obreros como los campesinos estaban organizados debilmente y su participación hacia el interior del partido era totalmente nula.

En el año de 1930, Cárdenas es nombrado como presidente del Partido Nacional Revolucionario y dentro de sus preocupaciones más importantes, se considera, lograr inmiscuir a las clases populares, argumentando la necesidad de darle al partido un carácter de organización popular. Desde luego cuidar de no darle solamente el papel de órgano político, sino también como gestor indiscutible de los intereses de las masas, es decir, que al mismo tiempo que fungía como apoyo de la política del gobierno debía ser un impulsor de las re--

40. Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada, México, Siglo XXI Editores, 1986. p.150

formas sociales en beneficio de la clase necesitada.

Al mismo tiempo Cárdenas se preocupa por mediar entre los diversos intereses en pugna en el seno del partido, y ante la imposibilidad de lograr la unidad, decide renunciar a la dirección del partido esto lo hace en agosto de 1931.

El partido había nacido en plena crisis, tanto mundial como nacional y no gozaba de popularidad. Sobre todo en esta etapa es considerado e identificado publicamente como un instrumento de la oligarquía que gozaba al país. Así las organizaciones tanto obreras como campesinas, continuaban consolidándose al margen del partido y deseaban conservar su independencia. Incluso cuando en 1933, se habla ya de la candidatura de Cárdenas a la Presidencia, los movimientos populares miraban con recelo esto, de aquí que las elecciones de julio de 1934 se hayan caracterizado por una actitud indiferente por parte del pueblo que no asistió a votar, aún cuando se hizo una amplia campaña por parte de partido en apoyo a Cárdenas esto demostró que el P.N.R. no era aún el centro político de México como ya se le pretendía reconocer.

"Pluriclasista, con una ideología vaga, el P.N.R. no se consolidó más que parcialmente en el curso de los años del callismo, como el centro legítimo de la vida política nacional. Los grupos -- campesinos, herejeros de la tradición de la lucha armada, y los --

trabajadores que sufrían las consecuencias de la crisis económica en abierta disidencia con el partido, prefirieron luchar desde el interior de sus organizaciones. El P.N.R. había sido concebido como una noderosa 'organización de masas', pero tras la experiencia del maximato no lo era ya más que en el aspecto formal..." (41)

A seis de su nacimiento, el P.N.R. estaba integrado fundamentalmente por empleados públicos y por algunas organizaciones de -- campesinos y de la capa media; que habían sido introducidas por sus dirigentes, pero al no existir vías reales de participación, no tenían más que un papel de legitimantes. La política de esta etapa orilló a las organizaciones populares a perder la poca confianza en el partido oficial del gobierno.

Por otro lado, las luchas en el seno del partido continuaban y se profundizaron con la designación de Cárdenas a la presidencia su política tendiente a tomar en consideración a las masas, aunque sea de parateo, lo enfrentaban directamente al general Calles, de esta manera las diversas fuerzas políticas del país empezaron a -- agruparse en torno de ambos líderes, con la finalidad de adquirir mayor poder que el contrario. Las dos facciones se vieron en la ne cesidad de realizar nuevas movilizaciones populares. Esto fue lo -- que poco a poco dió ese carácter corporativo y popular que distinguió al cardenismo y que ha conservado hasta nuestros días.

41. Ibid. p.222

"...durante el gobierno de Cárdenas, en 1936, cuando Emilio - Portes Gil renunció a la presidencia del P.N.R. se dijo que serían adoptadas nuevas modalidades para que los trabajadores y campesinos fueran considerados automáticamente como miembros del partido. Tanto los trabajadores como los campesinos fueron representados por diputados, responsables ante sus organizaciones, en el congreso elegido en 1937, el presidente Cárdenas explicó en un discurso que el --trabajador debía tomar parte en la dirección del partido..."(42)

Hasta antes de estos acontecimientos solamente los empleados del gobierno sostenían económicamente al partido, por lo que en las reformas que se planteaban, también se proponía que todas las organizaciones se responsabilizaran de ello, y en esta medida se encontraba otro punto de coincidencia para que las diversas agrupaciones fueran compenetrándose y en consecuencia seguir adelante con la consolidación del aparato estatal.

Lo anterior es lo que hace posible que se vaya distinguiendo en forma paulatina al maximato con el cardenismo. Con Calles las -clases populares eran ignoradas. Con Cárdenas se les introduce en el aparato de poder. aunque sea con el membrete de grandes electores.

"En esa vertiente, el gran papel de Cárdenas en la Presidencia

42. Colmenares N., Israel et.al. Cien años de lucha de clases en - México (1876-1976) Cn.Cit. p.135

do la República consistió en inaugurar la política de ampliación formal de la base electora. Unir más que dividir, para gobernar, - fué a partir de 1934 la premisa central de la política de beneficio de todos los sectores. Es decir, la política de conciliación de clases. Los programas de estabilidad política a largo plazo habrían de establecer una de las diferencias fundamentales entre el largo periodo de inquietud y de ajuste de cuentas, entre las diversas fuerzas que integraban al ala vendedora de la revolución, y el periodo de la necesaria reconstrucción de las vías del progreso económico de México."(43)

Todas estas reformas, necesariamente desembocaron en la reestructuración del partido del gobierno que se fue convirtiendo de aquí en adelante en una amalgama de organizaciones obreras, campesinas, militares y burocráticas. El proceso de organización y unificación de la clase trabajadora concluyó en 1938 con la transformación del partido y la unificación a nivel nacional de campesinos y obreros.

En general las luchas de los trabajadores habían hecho posible que su fuerza social fuera reconocida en el concierto político. Pero con la incursión al interior del partido se les estaba sujetando al sistema estatal y además organizados como una fuerza política en cuyo nombre se iba a gobernar.

43. Martínez Escamilla, Ramón. México: Revolución, clase dominante y Estado. Op.Cit. p.44

En 1938 el P.N.R. se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, englobando en sus filas a la mayoría de los sectores; obrero, campesino y organizaciones de la clase media. Unos días antes el gobierno cardenista había decretado la nacionalización del petróleo y a partir de esta medida terminaban las grandes movilizaciones y el partido del gobierno entraba en su periodo de institucionalidad-- quedaba de esta manera cerrado el ciclo de formación y consolidación del populismo mexicano.

Efectivamente, el beneficio de las masas en si, no era el objetivo inmediato del gobierno cardenista, su movilización y su aparente beneficio, no fueron sino un elemento más en la configuración, de lo que en este momento era un incipiente aparato estatal. Que también contemplaba atraer hacia su interior a otros sectores de la -- sociedad.

"La movilización de masas centrada en la reforma agraria integral y en la nacionalización del petróleo, que hizo tabla rasa de las oligarquías y que se encargó de supeditar, aunque sólo fuera -- por un tiempo, a otras fuerzas sociales que de manera titubante -- intentaban reorganizarse después de la conflagración. Ve entre e-- llas, el proletariado parecía despuntar en los años veinte, asentado hasta cierto punto, en su composición de enclave. Pero la nueva etapa tuvo como resultado el franco desbordamiento de su identidad clasista, y sus organizaciones fueron corporativizadas por el Esta

do y por el partido de Estado." (44)

Pero así como las clases populares quedaban adheridas al sistema político, también la clase empresarial fue atraída, aunque formalmente al margen del partido, auspiciando y apoyando totalmente la formación de las federaciones de la industria y del comercio, - cuyos representantes fueron llamados a integrar los cuerpos consultivos, para constituir la tan mencionada economía mixta.

De los anterior podemos considerar que la inquietud central - de Cárdenas, era convertir todo tipo de relación social en relaciones permanentes y habituales a través de la organización de todos los sectores sociales. Pero, ante todo de las masas populares, esto condujo forzosamente a la erradicación del juego político individualista, para dar paso a las organizaciones, que a partir de la transformación del partido se les denominará sectores.

Los llamados sectores tenían pues, una base social indiscutible, según esto representaban al pueblo organizado. Y el Partido - de la Revolución Mexicana no había nacido precisamente como tal -- es decir como partido de masas, sino como partido de corporaciones las unidades que representaban su base son las organizaciones, los individuos eran sólo elementos secundarios.

Los sectores a los que hicimos referencia, dividían en forma-

44. Zermeño, Sergio. Hacia una democracia como identidad restringida. Op.Cit. p.64

absoluta a la clase trabajadora. Al sector obrero en la Confederación de Trabajadores de México, las organizaciones campesinas en la Confederación Nacional Campesina, y con respecto al sector burocrático y algunas otras organizaciones se les sujetó en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. El último sector lo componían los militares, el cual poco a poco iba perdiendo fuerza e importancia política.

En concreto se trataba de sujetar al movimiento popular, permitiendo su participación, hecho que consistía en simplemente una ficción, ya que estaba viciada de origen, por que su organización no dimanaba de las bases sociales, sino de las directrices políticas.

Este proceso se fue desarrollando a lo largo del cardenismo, de tal manera que cuando en marzo de 1938 el P.N.R. se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, se contaba ya con todos los mecanismos para que fuera un éxito. Las organizaciones básicas hegemónicas en cada sector social, un espíritu corporativo que con formaba toda la política mexicana, y cierto lustre de popularidad del partido, garantizaron en forma definitiva la institucionalización del régimen emanado del movimiento armado.

Otra finalidad de esta política populista fue arrebatar de las manos de ciertos grupos políticos, a la clase trabajadora y

evitar que fuera utilizada en contra del propio sistema y por consiguiente ligarlos intimamente a la estructura estatal, ya que como - habíamos mencionado, el mismo Estado había propiciado y procurado - la organización popular. Por otra parte el régimen se cuidó también de aislar a los diferentes sectores que constituían al partido del gobierno, evitando todo contacto entre sí, que no fuera a través del sistema político.

El partido gobiernista resurgía como un administrador de corporaciones más que como un administrador de masas. Y sus funciones como tal consistían ahora, en cuidar que cada organización mantuviera su autonomía y su aislamiento, en atender disputas o dificultades que se suscitaban entre ellas, en coordinar sus movimientos, sobre todo en épocas de elecciones. Pero al mismo tiempo mantenerlas unidas, en su aislamiento, bajo la tutela del gobierno.

Por otro lado, aunque la declaración de principios del nuevo partido, reconoce la lucha de clases en su interior, que en realidad no se daba tal cosa, lo que se pretendía era sobre todo una conciliación de clases, y quizás se habla de una lucha, pero en contra de los movimientos que se encontraban fuera del partido gobiernista.

Así mismo con la transformación del partido empezó a funcionar como una organización burocrática, los sectores se dedicaban a promover los intereses corporativos, en base a los cuales se definían como sectores.

"La política la hacía el partido, o los sectores sólo a través del partido. Era el mejor modo de excluir a las masas de la política y al mismo tiempo para despolitizarlas, sobre ella se imponía la estructura burocrática autoritaria..." (45) Esto logró que las organizaciones se convirtieran en grupos de poder, sólo mediante la representación de sus dirigentes. Las movilizaciones masivas fueron sustituidas por las negociaciones, que los líderes, en nombre de sus sectores, efectuaban.

3.3.3.4. La política agraria y el movimiento obrero.

Hemos mencionado ya, la importancia del papel asumido por la clase trabajadora, en la formación paulatina del sistema mexicano- importancia que radica en sus intervenciones, unas veces independientes y otras bajo los lineamientos de los líderes políticos, en los movimientos sociales que hicieron fuerte presión sobre los gobiernos, de estos momentos de conformación política.

De lo anterior parte la preocupación de los detentadores del poder político por tratar de silenciar las demandas populares tanto de los campesinos como de los obreros, A veces a través de medios violentos y en otras con el reparto de tierras y/o mejorando las condiciones laborales de los trabajadores.

45. Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México
Op.Cit. p.72

Esta presencia popular la encontramos en el proceso político--
unas veces fungiendo como fuerza militar, en otras como una fuerza
electoral, y en otras más ambarcando ambas. Es con Obregón cuando
empieza el sometimiento del proletariado al gobierno, en estos mo-
mentos los trabajadores aún no estaban organizados como sindicatos
que concretaran una expresión política. Y es con Plutarco Elías Ca-
lles cuando ya se inicia formalmente la burocratización de los máxi-
mos líderes obreros, con la finalidad de permitir el desarrollo ca-
pitalista, desligándole definitivamente del proceso revolucionario-
campesino.

Lo más característico de la etapa callista, es esa estabiliza-
ción del desarrollo burgués nacional, y la eliminación definitiva
del reparto de tierras y sobre todo de la forma ejidal y de esta --
manera apoyar ampliamente el desarrollo de la pequeña propiedad --
parcelaria.

En realidad la política agraria callista, fue más que nada un
elemento de manipulación campesina, mediante limitados repartos --
en el campo, que en nada satisfacían al trabajador rural. Además --
estaba convencido de que la reforma agraria no era el método apro-
piado para resolver los problemas agrarios, esto sólo lo realiza--
ría la propiedad privada que estimulaba la producción. Por otro la-
do era necesario contrarrestar el poder de los grandes terratenien-
tes, por lo que Calles se dió a la tarea de crear una clase media-
de agricultores. Soslayando desde luego a los campesinos.

Sin embargo las masas emergentes, no iban a desaparecer del escenario político y su participación incidió en la conformación -- del nuevo gobierno, " integró en sí "...las mismas característi cas peculiares del aparato político del Estado burgués surgida de -- la revolución, obligado a depender de las masas y en consecuencia -- a tener cierta permeabilidad a la presión de éstas...y obligado tam bién a enfrentar la amenaza permanente del imperialismo y de sus -- aliados reaccionarios del país (al mismo tiempo, que convivía con ellos) aquella estabilización se veía constante cuestionada no sólo por las luchas de las masas, sino también por un antiimperialismo -- dentro del mismo gobierno." (46)

Bajo estos términos se crea el Partido Nacional Revolucionario que pone bajo su control a las organizaciones obreras y campesinas, así de esta manera se pretendía ampliar la base social y política del régimen y absorber con ello a las diversas tendencias -- políticas.

El P.N.R. podía 'reglamentar' hasta cierto punto, las disputas interburguesas para impedir que se metieran las masas, pero no podía detener la lucha de éstas, ni eliminar la revolución. La burocracia sindical podía contener relativamente las luchas del proletariado dentro de los marcos estatales, pero no podía impedir su ascenso.

46. Cilly, Arolfo. La revolución interrumpida. Op.Cit. p.349

Ante esto no podemos dejar de considerar que a casi mediados del siglo XX, existían millones de campesinos mexicanos en las peores condiciones de vida. Incluso por sobre las promesas de los jefes revolucionarios, desde Madero hasta Obregón y por la lucha infatigable de Zapata en la repartición real de tierras, junto a otras figuras de nuestra historia.

Los peones libres no encontraban acomodo seguro, en ninguna parte se les daba trabajo retribuido y los peones encasillados seguían pasando penurias por los jornales tan escasos, que no les alcanzaba para nada, y todavía más habían transcurrido más de diez años desde que quedaron integrados en el artículo 27 de la Constitución Política de México, los derechos al respeto de los bienes comunales y la restitución de tierras.

Al nulo reperto agrario y las condiciones desventajosas en que vivían los campesinos, vinieron a sumarse catástrofes naturales como sequías, inundaciones, en las regiones más productivas, con la consecuente caída del precio de los productos básicos de consumo nacional y de bienes agrícolas de exportación, esto provocó una gran crisis agrícola a principios de los años treinta. El descontento se generalizó, tanto en el campo como en la ciudad.

Los campesinos y los obreros se movilizaban, las huelgas se -

multiplicaban. Los campesinos de diversas regiones protestaban por la liquidación de sus ejidos y por las condiciones generales de la economía que afectaban preferentemente a los sectores más empobrecidos.

Las crecientes demandas populares y los planteamientos reformadores de los movimientos sociales, fueron sentando las bases para una ideología agraria, con lo cual se pretendían resolver los problemas del campo. Estas movilizaciones, como ya habíamos dicho anteriormente, surgen en diversos puntos de la República, en Michoacán, en Veracruz, etc. pero todos con una sola meta: el reconocimiento de los derechos campesinos por la tierra y el apoyo oficial para la organización y explotación del campo.

Por encima de los obstáculos que representaban los terratenientes, el clero y el gobierno, en algunas regiones se lograron organizar ligas campesinas que impulsaron los programas agrarios, mediante cooperativas. Y la lucha seguía.

El gobierno de Abelardo Rodríguez dictó algunas medidas para remediar la situación, pero la movilización campesina continuó, incluso en pleno gobierno cardenista (1935) algunas tomas de tierras en Puebla, Hidalgo, Nuevo León, y en otros lugares.

Estas expropiaciones regionales, que fueron cantadas o vencidas

por el proceso de centralización del sistema político, generaron experiencias muy ricas en torno de la gestión agropecuaria apoyada por fuertes organizaciones de masas de los que necesariamente surgió el proyecto en el nivel nacional por medio del Plan Sexenal con algunos giros que tuvieron que ver con la organizar e incorporar -- las agrupaciones campesinas al Partido Nacional Revolucionario, por lo que uno de los principios básicos del radicalismo veracruzano -- no fue retomado: la independencia de la organización campesina en -- relación con el Estado." (47)

La presencia popular tuvo la virtud de debilitar el poder calista, que tuvo que hacer un pacto con el ala radical del P.N.R. -- misma que surgió de los movimientos regionales. Este grupo político adquiría cada vez más importancia y la candidatura de Cárdenas se finco en la preocupación por un pacto de unificación revolucionaria.

El panorama que encontró el general Cárdenas a su llegada a -- la Presidencia, era de una generalizada lucha entre la clase trabajadora, que exigía y que de no ceder, se corría el peligro de un -- choque frontal, que el reciente Estado no estaba dispuesto a correr a este respecto el presidente Cárdenas se enfrentaba a un dilema: -- buscar la paz a través de una aceleración de las reformas o generar más violencia continuando con la política económica de Calles.

47. Canabal cristiani, Beatriz. "El cardenismo y el nuevo rostro -- de la sociedad rural" Revista Mexicana de Sociología año 1./3 julio-septiembre 1938. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM. p. 127

El cardenismo se formó ideológicamente en los planteamientos-surridos del movimiento de los años veinte, pero su materialización se efectúa ante la situación conflictiva, producto de la crisis económica y social del momento.

Por ello era importante darle un lugar privilegiado a la Reforma agraria, para de esta manera consolidar la paz social y al Estado cuyo fundamento y legitimidad tenían que ver con el pacto social en cuyo entorno, las masas organizadas se beneficiaban y se constituían en pilares del sistema político reestructurado.

En la reestructuración estatal, Cárdenas da oval importancia a la fuerza rural "...quizo sobre todo ser el gobernante del campo en el campo y para el campo." (48)

El reparto agrario fue la actividad preponderante en este periodo presidencial, que fue ideándose ya durante la campaña electoral cuando el candidato se dedicó a recorrer gran parte de la República y escuchó de cerca el problema rural, pero ya en el gobierno, es el Plan Sexenal, el fundamento, la plataforma básica, en el que se contemplaron las ideas que orientaron a la reforma agraria, que tenía como objetivos principales la liquidación de los latifundios como forma preponderante en la producción y que limitaba la función del sector agrario en el marco de la economía nacional, la Reforma Agra

48. Meyer, Lorenzo. Revolución y sistema: México 1910-1940 Op.Cit. p. 301

ría también contemplaba el desarrollo integral del sector agrícola elevando el nivel de vida de los grandes grupos campesinos. Se buscaba la aceleración del desarrollo campesino, para lo cual se requería la intervención directa del gobierno, para organizar y capacitar a la sociedad rural.

El reparto agrario dió inicio apoyado por grandes movilizaciones campesinas auspiciadas por el gobierno a través de huelgas de jornaleros agrícolas, como la que se realizó en la Laguna, se contó también con el apoyo de viejos arraristas y sobre todo de los maestros rurales.

Con esta nueva forma de hacer política, se rompió con la línea de los decretos y se tomaban medidas reales. Bajo estos términos se expropiaron y repartieron en forma de ejidos más de dieciocho millas de hectáreas de grandes latifundios en manos de nacionales y extranjeros, con esto se dió un golpe certero a las bases económicas que aún conservaban los oligarcas terratenientes, después de haber perdido el poder político en el periodo de 1910-1920.

Bajo estas circunstancias, el ejido materializó la reforma agraria y se convirtió en el eje de la política de masas del cardenismo. Se le asignó también el carácter de institución permanente que impulsó el desarrollo del campo.

El sistema ejidal surge como resultado de las oraciones de los campesinos desposeídos, pero es el gobierno quien lo realiza y

lo orienta, organizándolo como una gran burocracia, que va desde el comisariado ejidal a las ligas de las comunidades campesinas y en la cúspide, la Confederación Nacional Campesina.

Se ha discutido mucho en torno a la función política del ejido, ya que la función que se le asignó fue definitivamente la de un aparato de Estado en el campo, instrumento por el cual se integró al campesino al sistema. La Reforma Agraria incorpora a sus beneficiados, en forma plena al organismo estatal, como un sector más, fiel a las instituciones estatales y además este sector quedó de esta manera, como generador y sostén del poder cardenista, que lo organizó como brazo de la Revolución Mexicana.

Efectivamente, no son los campesinos los que se organizan, son organizados desde el gobierno, y reciben de él las formas y técnicas para el trabajo productivo. Y por otra parte, las directivas independientes de campesinos, son rechazadas o asimiladas en la estructura del poder.

La Reforma Agraria fue el eje en el proceso de la reestructuración agraria económica y al mismo tiempo, un enorme plan de organización de masas rurales.

La acción del gobierno se introdujo hasta los lugares más remotos del campo, transformándolos en parte del régimen. Así los intereses de los campesinos, se convirtieron de momento en intereses del Gobierno.

La distribución de tierras se vió apoyada por otras medidas gubernamentales, como encomendar tareas concretas a diversas instituciones oficiales, por ejemplo "A la secretaría de Hacienda se le encomendó la atención de las necesidades de crédito de los ejidatarios y pequeños propietarios, lo mismo que llevar a cabo las inversiones necesarias para el fomento de la economía agraria. La Secretaría de la Economía Nacional se encargó de instalar nuevas industrias y organizar cooperativas en diversos lugares. A la Secretaría de Comunicaciones la construcción de carreteras y caminos que conectarán las zonas agrícolas con los mercados..." (49) se dió ayuda técnica en maquinaria agrícola, semillas, etc. se multiplicaron las escuelas rurales. Y otras de las medidas importantes es el favorecer la organización de ejidos colectivos, incluso financiándolos para su desarrollo.

El resultado político de ello, fue el sometimiento pleno del campesino, que le dejó inerme ante los ataques de los gobiernos -- posteriores a Cárdenas, que no sólo no lo sirvieron apoyando, sino que se encargaron de destruirlo.

"El ejido colectivo nació, se desarrolló y sucumbió a lasombra del Estado de acuerdo con las distintas vertientes de la política agraria que lo han promovido, abandonado y atacado en diferen

49. Córdova, Arnaldo. La política de masas del Cardenismo. Op.Cit. p. 107

tes momentos de su historia. Esta simbiosis con el Estado ha propiciado una dependencia casi absoluta en relación con sus posibilidades de financiamiento de asistencia técnica y control administrativo, ya que se le asignó al ejidatero una función secundaria y muchas veces marginal en la toma de decisiones..." (50)

El ejido colectivo contó con apoyo gubernamental, sólo en la etapa cardenista, llegando a formar alrededor de 800 cooperativas en diversos puntos de la República.

La política agraria cardenista presentaba algunas contradicciones, como la dualidad de tenencia de la tierra, por un lado el ejido y por el otro la propiedad privada, esta situación se presenta problemática desde el mismo momento del reparto, cuando al terrateniente se le dá la oportunidad de señalar las tierras que le serán afectadas. Lógicamente se quedaba con las mejores y los lugares en donde se encontraban las instalaciones para la explotación agrícola, por ejemplo, pozos de agua. Esto limitaba la actividad del campesino, pues en ocasiones no podía ni pasar por algunos lugares que controlaba el terrateniente, ni utilizar el agua necesaria para el riego de sus siembras, esto lo tenía en constante conflicto con aquel.

Consideramos pues que la Reforma Agraria cumple con su cometido principal al incorporar al campesino al mercado interno consumidor -

50. Canabal Cristiani, Beatriz. El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural. Op. Cit. p.130

que permite o facilita la penetración capitalista hasta los rincones más alejados. La explotación del trabajador rural asume una nueva faceta, ahora se da como un intercambio desigual, consistente en el descenso de precios en los productos agrícolas y el aumento en los precios de los productos de la industria.

A fin de cuentas el pueblo campesino, solamente vivió la esperanza de que su situación cambiaría, pero en realidad fue utilizado para la estabilización política. En relación al ejido sobre todo el colectivo pudo haber sido una salida para el progreso del campo, sobre todo si se le relacionara ampliamente con los mismos campesinos, con los sindicatos de jornaleros agrícolas, "para ese caso, el ejido es un punto de partida social que dejó la etapa cardenista y que la burguesía no ha podido destruir después de usarlo. contribuirá a organizar las fuerzas para destruirla a ella. . ." (51)

En concreto la representación del campesinado en la estructura estatal, quedó asimilada a través de la Confederación Campesina quien a su vez se integró plenamente al partido del Estado, el Partido de la Revolución Mexicana.

En cuanto al movimiento obrero, como hemos visto estaba en una situación desalentadora, en los años veinte un grupo de dirigentes vinculados estrechamente al gobierno, mantenía quietos y desmo-

51. Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida. Cn.Cit. n.376

vilizados a los trabajadores. Es a finales de los años veinte, cuando este aparato burocrático empieza a decaer y sus organizaciones se desbandan, sobre todo en los años de crisis, en que se dieron ya los movimientos obreros como una lucha independiente y formaron una nueva central, que después sería el puntal del cardenismo.

Así como se apoyó en las luchas campesinas, Cárdenas también se preocupó por la situación obrera, de esta manera el ascenso del movimiento obrero, la huelga de electricistas, de los petroleros-- de los ferrocarrileros, apoyaron definitivamente la política nacionalista del gobierno, y el cardenismo aprovechó a la perfección la capacidad combativa obrera para estimular e incluso para intervenir directamente en la formación de la central que sustituiría a la C.R.O.M. y que asimilaría a los principales sindicatos del momento. La organización en cuestión es la Confederación de Trabajadores de México que surge de una disidencia de la C.R.O.M. bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano.

"Lombardo Toledano dió en ese entonces todos los argumentos y toda la política para someter al movimiento obrero, a la C.T.M. y a los sindicatos, al Estado capitalista, con el pretexto del apoyo a la política antimperialista de Cárdenas. Si bien era correcto -- que los sindicatos apoyaran las medidas antimperialistas y las estatizaciones del cardenismo, era necesario que al mismo tiempo mantuvieran su propio programa obrero y preservara su independencia -

frente al aparato estatal. Toda la labor de Lombardo Toledano y de su camarilla estuvo dirigida en sentido contrario..." (52)

Efectivamente Cárdenas fue apoyado ampliamente por el sector-trabajador, pero lo que él quería en realidad, era una organización que hasta cierto punto, conservara su independencia, hacer de ellos unos socios del poder por medio de su organización y bajo estos términos lograr la tranquilidad que tanto necesitaba, en estos momentos, el país. Cárdenas vislumbraba, que no se lograría avanzar, si persistía el descontento popular, se pretendía pues, una conciliación de clases, porque por otro lado, no se interesaba en la eliminación de la propiedad privada.

"Ahora bien, al imponerse como válida la política de conciliación de clases, cabe preguntarse, ¿Qué ofrecía el sistema a la clase trabajadora, que pagará la conservación de la propiedad privada sobre los medios de la producción, fuente de explotación? por un lado, el cooperativismo; por otro, la aceptación de la lucha del proletariado por su mejoramiento económico en un nivel institucional, o sea, en los términos del artículo 123 de la Constitución. - No más." (53)

Se le reconocía al obrero su lucha, pero sólo lucha económica, sin permitirle que fuera o se convirtiera en lucha política, ya que esto, Cárdenas lo conceptuaba como agitación política. Por ello

52. Ibid. p.376

53. Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Op.Cit.

se definió perfectamente el lugar y los límites del movimiento popular.

Aquí hallamos las bases del pacto entre la dirigencia trabajadora y el gobierno. Los primeros la aceptaron pacíficamente. Y de esta manera se desarrolló el movimiento laboral durante el gobierno de Cárdenas. De la lucha reivindicadora surgieron la unidad y la organización de los trabajadores, en ellas se nació la alianza entre las masas y el gobierno de la revolución.

La política de masas del cardenismo, fue una eficaz política de desarrollo nacional y esto se demostró en los problemas trascendentales a los que se enfrentó el gobierno, como por ejemplo la disolución del poderío económico, que mantenían aún, en algunos lugares estratégicos, los grupos terratenientes, que más que nada eran un freno para la economía nacional; y el rescate para la nación de los recursos naturales que permanecían en manos de los capitalistas extranjeros, situación muy peligrosa para la independencia de México. En todas estas medidas políticas, el gobierno se apoyó en la movilización masiva.

El apoyo de las masas a Cárdenas fue constante y con mucho entusiasmo, en ninguna otra etapa de la historia mexicana, el apoyo de los trabajadores al gobierno ha sido tan libre y tan espontáneo como combativo.

Sin embargo estas movilizaciones se dieron, mientras no se consolidaba la organización obrera y no se daba el golpe definitivo al poder de los terratenientes y petroleros, porque después de 1938 cesaron como por encanto.

La época de las movilizaciones había pasado. El régimen revolucionario había conseguido destruir a sus enemigos y la principal riqueza natural estaba ahora bajo su control, para las masas aquello no era sino el comienzo de un nuevo calvario.

En 1938, Cárdenas decide sustituir al Partido Nacional Revolucionario por el Partido de la Revolución Mexicana, el cual se organizó sobre la base de cuatro sectores, y de esta manera el movimiento popular renunciaba a su independencia de clase y a su tarea fundamental en favor de su posición de proletariado. Desde luego los resultados de esto se recrudecieron, cuando el gobierno dió un giro hacia la derecha, a partir de 1940 en adelante.

La movilización obrera siempre estuvo presente en la destrucción del poderío económico terrateniente, pero el ejemplo más interesante es cuando esa movilización se combina con la política desarrollista para realizar la expropiación petrolera, Cárdenas demostró que apoyado en las masas también era posible enfrentar al imperialismo e incluso derrotarlo.

3.3.3.5. La expropiación petrolera.

Lo más relevante del cardenismo fue sin duda; el reparto agrario, la organización del movimiento obrero, la educación socialista pero por sobre todos estos aspectos, es imprescindible ubicar a la expropiación petrolera, que fue un paso decisivo, se le consideró - como el fruto de una larga lucha de tendencia nacionalista revolucionaria con el apoyo del pueblo y que se venía desarrollando bajo la amenaza constante de una invasión imperialista.

El general Cárdenas contó con el decidido apoyo de los obreros petroleros, quienes con sus movilizaciones, consistentes en paros y huelgas, dieron al gobierno la seguridad suficiente para dar ese paso tan significativo en la vida económica y política del país.

El imperialismo respondió con las presiones tradicionales, con base a su poderío económico y militar, y además con chantajes y calumnias, tanto a nivel nacional como internacional. Lo cual no fue suficiente, por lo que optaron por retirar a sus técnicos y boicotear en el mercado mundial al petróleo mexicano, pero el respaldo - desmedido de las fuerzas sociales fueron más que suficientes para sostener la política expropiatoria.

"La expropiación de los bienes de la compañía imperialista --

fue una medida radical obligada por las contradicciones añejas entre el imperialismo y los intereses nacionales del pueblo mexicano ...la nacionalización fue el resultado de los procesos objetivos - que reflejaban las aspiraciones antimperialistas liberadoras del - pueblo mexicano..." (54)

La expropiación se realizó en momentos en que existía una gran actividad de las masas trabajadoras, lo cual le dió un carácter de transformación radical, a todas luces en contra del imperialismo. Y se confirmó de esta manera la fuerza de la conciencia nacional del pueblo de México dispuesto a luchar por la independencia de la nación.

"...Los obreros petroleros hicieron maravillas para hacer funcionar las instalaciones que las empresas habían dejado saboteadas y desmanteladas; suplieron de un día para otro a los técnicos ingleses y yanquis...inventaron procedimientos técnicos, trabajaron horas extras y días suplementarios y sacaron adelante la explotación..."

(55)

Los augurios capitalistas de desastre del petróleo mexicano, - habían fracasado. La lucha de los obreros petroleros ha quedado como ejemplo de la tenacidad y responsabilidad, que en momentos críticos, ha demostrado el pueblo trabajador mexicano, apuntalando la es tización, que si bien es cierto, no se trataba de una medida so--

54. Shucovski, Anatol. "La expropiación petrolera. Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) recopiladores; Colmenares M., Ismael et.al. México, Ediciones Quinto sol, 1985. p.156

55. Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida. Op.Cit. p.357

cialista, si de golpes certeros al imperialismo mundial. No se pretendía terminar con el capitalismo, sino lograr su desarrollo al interior del país sobre bases de justicia social.

En su momento, la expropiación despertó un sentimiento considerando suyas las conquistas, sin embargo inmediatamente después - del periodo cardenista, los beneficios del petróleo no fueron puestos al servicio de las necesidades del desarrollo colectivo, sino de los intereses de las industrias privadas, aún así la expropiación petrolera, ha quedado como punto de partida en las nuevas inquietudes por encauzar a la revolución mexicana.

La nacionalización de los recursos petrolíferos, fue más que nada una medida populista, en el sentido de que la burguesía nacional en su confrontación con el imperialismo, echó mano de la movilización popular, que a estas alturas estaba integrado totalmente al sistema político mexicano. Precisamente esta medida se encuentra en cuadrada en este tipo de política cuando se dice: el populismo hace acto de presencia con la ruptura entre las oligarquías, y que es respaldada con un gran sentimiento de nacionalismo popular.

3.3.4. El Populismo en la etapa posterior al cardenismo.

El sistema ejidal, la organización de los trabajadores del -- campo y de la ciudad en confederaciones inmersas en el partido oficial y la falta de una lucha real opuesta al régimen, fortalecieron al gobierno y le permitieron controlar a la sociedad. La alianza -- del poder estatal con los movimientos populares trajeron consigo, -- la pérdida de autonomía política e independencia ideológica de estos últimos.

Dicha alianza, que se conformó plenamente con el cardenismo -- quedó concebida como un compromiso, mediante el cual se otorgan -- ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para los obreros y créditos para los campesinos, a cambio de su fidelidad al sistema.

Desde luego, el objetivo más importante en todo este tinglado fue la consolidación de la estabilidad política, que se logró a -- través de un sistema de relaciones, en donde las clases sociales -- promueven sus intereses, con reacomodos continuos en los que media el poder público. Esto como podemos observar, instituyó más que nada, un sistema de privilegios, en tanto que las prerrogativas se -- otorgan a nivel de dirección.

Por otra parte el fortalecimiento del gobierno, permitió el -- debilitamiento de los focos dispersos, pero agresivos de la oposi-

ción burguesa, que en un esfuerzo por unificar su lucha, creó el Partido Acción Nacional en 1939. De esta manera el sector empresarial - ejercerá presión en la dirección del régimen, sobre todo en el periodo presidencial inmediato posterior al periodo cardenista.

Precisamente a este régimen corresponde el mérito de haber con- truido, en toda su magnitud, el contrato social populista, que permi- tió la estabilidad social y política del país, en donde el gobierno constituyó el eje central del cual penden los diversos intereses so- ciales.

A partir de 1940 el gobierno da un giro radical en sus relacio- nes y estrecha éstas con la burguesía, lleva a cabo una nueva alian- za con el bloque social dominante, y sustituye sin romper la alianza anterior con las clases populares. Los cambios sucedieron vertiginosa- samente: contrareforma agraria, reducciones a los salarios reales.etc

El régimen había logrado canalizar y controlar las demandas popu- lares eficazmente a través de procedimientos institucionales, recu- riendo sólo de manera complementaria a medidas represivas. La clave de todo fué el corporativismo, eje central de las relaciones entre - el gobierno y la sociedad, en esta forma todos los segmentos socia- les son prolongaciones del aparato estatal, que conforma un complejo tejido, fuera del cual sólo quedan pequeñas organizaciones aisladas- sin integrarse plenamente a la vida política nacional.

Desde 1946, el partido del gobierno se convierte en el Partido Revolucionario Institucional, y muestra claramente que su finalidad sigue siendo, el encuadre de la clase trabajadora a través de sus organizaciones, que aunque poseen sus propios estatutos, dichas agrupaciones pertenecen al gobierno.

Pero sobre la existencia del partido gubernamental y el control de las organizaciones por parte del sistema, se ha impuesto una ficción populista de un gobierno y de un Estado que proceden de un partido que es enteramente popular.

Ante el nuevo panorama político, la clase obrera prosigue su fortificación organizativa, sobre todo en base al sindicalismo, sin embargo la gran dificultad a este respecto se manifiesta en torno a su profunda heterogeneidad. "Por otro lado el proceso de autonomización de la clase obrera y de su proyecto histórico rápidamente es atacado por el discurso político dominante calificándolo como un -- proyecto antinacional y particularista..." (56)

Desde luego el manejo de los términos; nacionalista y particularista aislaron a la movilización obrera, que pierde así, legitimidad y lo coloca en una situación incómoda en sus esfuerzos por unificar a las clases populares. De esta manera el gobierno asienta --

56. Zermeño, Sergio. "Hacia una democracia como identidad restringida. Op.Cit. n.63

sus bases en el elemento masivo-pouular y en el principio popular-nacional y ataca la acción clasista por un supuesto particularismo que debilita el principio de unidad nacional.

Actualmente el sistema le ha vuelto la espalda a la movilización de masas, en actitud de reniego a un pasado populista en nombre de la eficiencia tecnocrática, sin embargo considero, que son esas masas y el enemigo exterior, el imperialismo norteamericano, lo que mantiene y fortalece el principio popular-nacional que le ha dado cierta cohesión a nuestra organización social y política.

El populismo ha tenido una larga vida por medio de un dilatado sistema político, de un manipulador sistema de participación -- con influencia de los aparatos públicos.

Así tenemos, que después del exceso de violencia de 1968, el gobierno tuvo que ser flexible, con la participación ciudadana en el siguiente sexenio, por otra parte el hallazgo de nuevas reservas petroleras, permitió un aparente bonanza para todo los actores sociales, esto permitió prolongar un poco más el espejismo del populismo. En este sentido la apertura democrática y la reforma política, dieron nuevas fuerzas al pacto nacional-pouular.

Después de la represión, los movimientos sociales volvieron a su origen de heterogeneidad, es decir, a quedarse dispersos, sin

continuidad y fragmentados en su orientación. Con respecto al avanza to estatal, éste como lo mencionamos antes, se flexiona y busca la reconciliación con las partes más moderadas del movimiento, dándoles exceso a puestos públicos, incluso al margen de los mecanismos de jerarquía del partido, por otra parte el ejecutivo y la alta burocracia pública dieron un mejor trato a las universidades, manejan do así mismo, un discurso de corte popular-nacional, pero más actualizado.

Los movimientos sociales auténticos, se dan cuenta que por medio del movimiento estudiantil y de los partidos de izquierda de este momento, la represión era más violenta, por esto encuentran "... en la vía sindical un canal más directo hacia la clase trabajadora - un canal más pragmático y más mexicano de hacer política, un trámite para impulsarse de la revuelta estudiantil radical a la política real sin dejar de ser oposición..." (57)

Ante la presión por la necesidad de transformación social y política que reveló el movimiento estudiantil de 1968, el presidente Echeverría decide apoyar ampliamente un proyecto de modernización - capitalista en una batalla ideológica, cuyo centro es el control de los medios masivos. Desde luego al presidente le interesaba obtener de los monopolios una publicidad 'humanizadora' para el gobierno y una perspectiva nacionalista.

La actitud opuesta a Cheverría, por parte de la burguesía nacional se materializó al través de una campaña de desprestigio en contra del gobierno, en tanto éste intentaba efectuar una serie de reformas sociales con miras a beneficiar a las clases populares, - reformas que nunca vieron la luz de la realidad.

Actualmente sigue vigente, la estructura política que garanti za el control de las masas y el apoyo de éstas, sin embargo las -- tendencias centrífugas van en aumento, por otra parte el abandono- gradual del pacto social se traduce en una inquietud popular, luch as, luchas por reivindicaciones inmediatas, anhelo de rescatar a- la sociedad civil del sistema corporativo. La forma actual del Estad o mexicano, desde el punto de vista histórico, guarda íntima conexi ón a las relaciones con la sociedad, determinadas por ese proce so y el sector conocido como nacionalista-revolucionario. Así mismo se considera que, en el interior de la burocracia política no existe intención alguna de cambiar el estado de cosas imperante.

"...El Estado mexicano se encuentra frente a una difícil para doja: requiere, por un lado, tolerar el fortalecimiento del polo - dominado de la sociedad civil para no verse cada vez más supedita do al proyecto privatista por cuanto ello alimentaría tensiones que dificultarían hasta, finalmente, imposibilitar el mantenimiento de la actual forma de Estado pero, a la vez teme que ese fortalecimien to conduzca a la expansión incontrolable del movimiento popular in

dependiente, es decir a la modificación radical del sistema político existente ..." (58)

En otro sentido, hace mucho tiempo que no se da una real alianza entre las clases populares y el gobierno, en forma de subordinación corporativa. A los anteriores se debe la presencia de dos corrientes: por un lado existe la idea entre los partidarios del nacionalismo revolucionario oficial, de que cualquier lucha por la democratización y la independencia de los organismos sociales, o sea cualquier esfuerzo por liberar a la sociedad de la sujeción al gobierno equivale a una ruptura total con el mismo, por ello es conveniente combatirlo. Por otra parte la izquierda está convencida de que toda alianza es un sometimiento con miras a la claudicación, y que en consecuencia, sólo el enfrentamiento directo con el gobierno, garantiza la independencia y el desarrollo de una línea propia.

Con la reforma política de López Portillo, que da entrada a los partidos políticos al Congreso de la Unión y los golpes dados a la tendencia democrática, se frenó el sindicalismo democrático, cuando éste amenazaba convertirse en una oposición fuerte al PRI-gobierno- el poder estatal vió facilitadas sus medidas, es tanto que los movimientos sociales de oposición no han sido disciplinados, ni han presentado un frente común, por tal motivo han sufrido todos los cambios promovidos por la política gubernamental. El resultado inmediato

to fue el desmantelamiento de las instancias de resistencia social que con tantos sacrificios fueron constituidos.

En el régimen de Dela Madrid, ya el sindicalismo independiente ha sido derrotado, las medidas han sido totalmente hostiles a los movimientos sociales. Y en relación al sistema partidista-parlamentario que alentó López Portillo, fue cuestionado desde el principio. Pero ahora los líderes de los movimientos han optado por no presentar un frente total, sino en las contiendas electorales o hacia los movimientos de base defensivo y no de confrontación.

Durante este sexenio se llevó a cabo el debilitamiento de las centrales obreras e incluso se apoya al Partido Acción Nacional, - para oponerlo al movimiento de izquierda que empieza a crecer. El afán de la política estatal es destruir las movilizaciones masivas dentro y fuera del poder oficial, "diluir el hemisferio popular-nacional de la política para ir logrando así un Estado menos masivo, - pero de una altísima eficacia y concentración ejecutiva... así frente a este aparato, el esquema original del sexenio esbozaba la necesidad de fomentar una gran cantidad de pequeños cuerpos (junto a la CTM se alentó la CROM) pequeñas salientes de poder moderado que com nitieran entre si." (59)

59. Zermeño, Sergio. Hacia una democracia como identidad restringi da. Op.Cit. n.78

Desde luego esto desembocó en un fracaso del aparato estatal-ya que el PAN resultó un catalizador de la oposición, inesperadamente poderoso, al que se tuvo que contrarrestar, reanimando y legitimando el monopolio priista. Desde este momento la actividad de la sociedad mexicana se ha concentrado en el plano del sistema político, en la lucha electoral de un lado y en los movimientos defensivos de base, del otro lado.

Consideramos que los fracasos en los que se vió inmerso nuestro sistema, aunado a los cambios de las reglas del juego, no han sido sino el reflejo de lo que podía denominarse, el fin del populismo mexicano.

Desde un punto de vista global, es un hecho histórico comprobado que la tendencia predominante en las sociedades latinoamericanas ha sido y es una creciente desigualdad de oportunidades, producto de un capitalismo limitado y excluyente, a pesar del desarrollo acelerado y las elevadas tasas de inversión de los últimos tres decenios, quizás por ello, han resultado en la mayor heterogeneidad de la sociedad, así vemos que por ejemplo, el campesino tradicional se desarticula, sin transformarse necesariamente, en un conglomerado más de asalariados agrícolas, más bien coexistiendo con el minifundismo, incluso en algunos casos, transitando entre ambos medios en cuanto a los obreros, los no calificados no han superado su nivel de vida, mientras que los calificados han obtenido salarios reales y en consecuencia un nivel de vida superior.

La fortaleza de la estructura política basada en el principio popular-nacional y la falta de una ruptura definitiva en las relaciones sociales, hicieron posible que el país, transitara hacia una redefinición de su sistema político, sin embargo la fuerte crisis económica y el achicamiento del Estado en los primeros años de los ochenta, dieron como resultado, un fenómeno político nuevo; una extrema tensión entre el aparato de gobierno y el aparato de partido- (PRI)

"...Esto se hizo evidente...desde 1982, cuando el entonces can didato a la presidencia, Miguel de la Madrid, entró en conflicto -- con Fidel Velázquez, líder de la Confederación de Trabajadores de - México, también cuando la clase política, comenzó a ser separada - entre viejos políticos de tradición, llegados al poder por medio de la contienda electoral y nuevos tecnócratas sin tradición partidista , pero que desplazaron al primer grupo en los más altos puestos del aparato estatal. El reacomodo del sistema político es, pues, -- una de las maniobras delicadas del fin del populismo mexicano" (60)

El partido como aparato tradicional de obediencia no logra tomar distancia del gobierno y continúa apoyándole en sus decisiones -- en su mayoría antipopulares, esto provoca que rápidamente pierda le gitimidad frente a los amplios sectores, esto se agudiza cuando en las elecciones, tiene que recurrir al fraude. En esta condiciones -- sigue actuando como una línea de transmisión del gobierno y en ese-

mismo sentido, como un espacio de reclutamiento de la alta burocracia, lógicamente no puede asumirse como un sistema de consenso.

Por su parte las movilizaciones de masas y el sistema de representación tradicional se ha viciado, en tanto que las instituciones oficiales que les sujetan, ya no tienen que ofrecer, a menos que en ocasiones, un minipredio de 200 metros cuadrados, sobre todo, esto ocurre en la periferia urbana, se convierte en un instrumento de manipulación. Junto a esto existen distanciamientos de las organizaciones obreras, debido al cierre de empresas con déficit, en el interior de las capas medias y de servicios y una falta extrema de opciones políticas.

El Estado populista ya no tiene elementos para satisfacer o - por lo menos responder al exceso de demandas populares, y se obliga a abandonar el espacio de las representaciones y su presencia disminuye.

En concreto, los pueblos de Latinoamérica, han pasado de una situación predominantemente de masas a una de colectividades restringidas "...el fin del populismo trae consigo el vaciamiento del sistema político (el centro neurálgico de gravitación de la sociedad latinoamericana) ; este vaciamiento ensancha la distancia entre sociedad y Estado, este se achica y se retrae en su neoliberalismo, al mismo tiempo que la sociedad recrea identidades más restringidas, defensivas ante la crisis." (61)

61. Ibid. p.83

En los últimos años, México ha sido sometido a intensos cambios estructurales, que coinciden con las innovaciones tecnológicas y de organización a esto se le ha denominado modernización o reconversión y en contexto global al proceso se le interpreta con la ideología del neoliberalismo. A principios de los ochenta el neoliberalismo presenta ya cierta solidez y cierta debilidad al finalizar el periodo del presidente Miguel del Madrid.

La reconversión proyecta pues, el resurgimiento del ideal --- del Estado liberal, que había sido borrado del terreno político --- por el advenimiento de un Estado benefactor, promotor social democrata o populista.

La implantación de este nuevo sistema, presenta más que nada una articulación transnacional y dependiente, así como la orientación del Estado hacia modelos del neoliberalismo, y nuevas formas de acumulación y explotación de la fuerza de trabajo, que tiende a debilitar el carácter corporativo del Estado.

Por otra parte, la reconversión trajo como consecuencia fuertes tensiones, entre miembros del mismo partido oficial, los cuales estallaron con la sucesión presidencial de 1988, habiéndose --- formado ya dos grupos antagónicos: los llamados populistas y los monetaristas. Como sabemos ya, el sistema se inclinó por la designación de Salinas de Gortari, quien ya se distinguía por sus posi-

ciones neoliberales. "Educado en Harvard y visto como un tecnócrata ortodoxo...La mayoría de sus colaboradores...son economistas -- formados en las universidades más prestigiadas de los Estados Unidos, que han ascendido en el seno de la burocracia, alejados de -- las presiones del contacto inmediato con la política electoral y -- ubicados por encima del régimen corporativista que, a fin de cuentas, sostiene el edificio del PRI-gobierno." (62)

Sin embargo los estrategas del sistema han insistido en la -- originalidad de nuestro régimen fundado en el nacionalismo, que -- les ha permitido contrarrestar a la oposición, por ejemplo el PAN cuando impugnó las elecciones en el periodo de 1983-1985 y en la -- misma campaña presidencial de 1988 se le acusó de aliarse con fuerzas externas para imponer un sistema ajeno a las aspiraciones y -- tradiciones mexicanas.

No se han eliminado del todo las medidas políticas populistas aún cuando hacen acto de presencia los técnicos políticos, los que se hicieron en las escuelas para gobernar, así lo presenciarnos, incluso en la campaña electoral reciente, por el manejo de expresiones de corte popular en las arengas electorales, por ejemplo el -- candidato panista, Manuel Clouthier.

Y es que "El populismo no es de izquierda ni de derecha, sino

62. Carrón, *op. cit.* "Lecciones de tránsito": México-España. Revista Nexos, Director Víctor Aguilar Camín, publicación mensual México, febrero de 1989 12o. p.21

esencialmente antielitista. a pesar de que la participación política de Manuel Clouthier es producto de la ruptura entre élites, su bandera más llamativa es la revuelta contra el grupo en el poder.- Cuando el candidato dice 'lo que la gente quiere oír' está rechazando la imagen del tecnócrata que habla de manera incomprensible para los no iniciados, que recurre a fórmulas impenetrables para explicar la inflación y que se escuda en el conocimiento para rehuir el debate. En su afán por el contraste, Manuel Clouthier ha exagerado en el uso de expresiones populares, de palabrotas y de frases desmesuradas." (63)

Ya en pleno sereno, el Presidente Carlos Salinas de Gortari ha trazado ya su política a seguir, remarcada con la pira reciente a -- países de Europa, es fiel a su ideología de corte neoliberal, y que en este momento consiste en la apertura financiera, comercial y de inversión extranjera, sin embargo el sistema actual atraviesa por -- una crisis, gracias al debilitamiento del sistema corporativo y a -- la presión cada vez más fuerte de la oposición, así mismo la crisis económica está dañando principalmente a la clase trabajadora. Por -- tanto ha tenido que recurrir a medidas populistas, que tienen como -- objetivo: el apoyo total a la política económica neoliberal, a la -- consolidación del actual gobierno en su afán de legitimarse ante el pueblo, y por último se trata de medidas con tendencias electorales por las próximas elecciones municipales y para diputados, en varios

63. Loeza, Soledad. "Macuio: el nuevo populismo" Revista Nexos, Director Héctor Aguilar Camín, Revista mensual, México, Julio de 1988 n.5

puntos de la República.

Las actividades del presidente son intensas, apariciones en los medios informativos dirigiéndose al pueblo con un lenguaje que pretende ser comprensible y claro, para pedir la confianza popular hacia el gobierno. Estas apariciones en los medios de información son avaladas con constantes desplazamientos a zonas problemáticas y claves, como las colonias conurbanas, el Estado de México, el Estado de Morelos, etc. en donde ha dictado instrucciones suficientes para la realización de obras de beneficio social.

"El presidente Carlos Salinas de Gortari reanudará hoy jueves y mañana viernes sus giras de trabajo por el interior del país, informó ayer la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. En esta ocasión el mandatario visitará al estado de Morelos, donde entregará obras y constatará el avance de otras que beneficiaran a más de 110 mil morelenses y representan una inversión del orden de 24 mil millones de pesos...Por otra parte, los días uno, dos y tres de marzo, Carlos Salinas de Gortari visitará Baja California Sur, para inaugurar obras por 350 mil millones de pesos..."(64)

Consideramos que todas estas actividades no pueden tomarse como un verdadero programa social que rinda frutos de manera inmediata y mediata, en realidad se trata de medidas de momento, cuya fina

64. Artículo en el periódico La Jornada de su sección; clase política del 15 de febrero de 1990 p.4

lidad en subsanar o de efectuar remedios caseros a un problema nacional, que está abarcando todos los niveles de vida del pueblo de México, y que el gobierno no ve o no quiere ver, por preocuparse en pagar la deuda externa, la cual hemos pagado ya y suficientemente con las condiciones de vida paupérrima en que nos ha sumergido el imperialismo mundial.

3.4. La realidad del Estado mexicano.

Como precedente al desarrollo del apartado que nos ocupa es imprescindible dejar señalado, que entendemos por Estado a la organización política conformada por un pueblo, asentado en un territorio determinado, con un poder soberano.

Ahora bien, al hablar del Estado mexicano, estamos hablando de un Estado Federal, en cuanto a su forma, ya que está compuesto por la unión de Entidades federativas, mediante un pacto en el cual ceden determinadas facultades, --señaladas en la Constitución-- al poder federal, y que actúan con cierta autonomía en cuanto a su régimen interior. Artículo 124 constitucional "Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los Estados."

A este respecto se hace incipie en el error que se comete en-

la Constitución en su artículo 40 en cuanto a la organización federal "...compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior..." No se puede hablar, en el caso de el Estado Federal mexicano, de Estados inmersos en otro Estado, si no de entidades federativas. Y en cuanto a la competencia de estas entidades, para gobernarse por si mismas dentro de las limitaciones impuestas por la Constitución Federal, no es soberanía, si se entiende por soberanía a la facultad absoluta de autodeterminación e incluso apoyándonos en su concepción etimológica, super omnia que significa, sobre todas las cosas, nos queda más claro, que no puede haber un poder superior a la soberanía, ya que ésta es su máxima expresión .

La idea de una Federación integrada por miembros libres y autónomos, no corresponde a la dependencia real que guardan las entidades respecto del gobierno federal, y los gobernadores respecto del Presidente.

Hemos considerado que el Estado es la suprema organización política de un país, que tiene como finalidad el bienestar colectivo y esto sólo se logra mediante diversos órganos y funciones que en su conjunto se denomina gobierno.

El Estado representa el todo y el gobierno es la parte del Estado que realiza los fines, es el elemento que contiene la facultad de dirección. Es el instrumento por medio del cual el Estado reali-

za sus atributos fundamentales y el ejercicio del poder.

En nuestro país la forma de gobierno queda asentada en el artículo 40 de la Constitución Política "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República, representativa, democrática, federal..."

La característica primordial en una República, es ser un gobierno en donde la jefatura no es vitalicia, sino de renovación periódica, en la elección interviene la voluntad popular.

El artículo 80 constitucional se establece que "se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos' y que se elegirá directamente por el pueblo de acuerdo a las limitaciones que marque la Ley Electoral (artículo 81 constitucional) por un periodo de seis años y por ningún motivo podrá ocupar nuevamente el cargo al terminar el periodo presidencial.

La posibilidad que ofrece el sistema republicano de seleccionar al más apto para el cargo supremo, y que en ella intervenga la voluntad popular es lo que relaciona a este sistema con la democracia.

Así mismo para que el gobierno cumpla cabalmente con sus funciones, nuestro sistema ha implantado la división de funciones en el artículo 49 constitucional "El supremo poder de la Federación -

se divide, para su ejercicio, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial

No podrán reunirse dos o más poderes en una sola persona o --
corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo, --
salvo el caso de las facultades extraordinarias al Ejecutivo de la
Unión."

Cada uno de los poderes tiene su propia demarcación en la rea-
lización de sus actividades, en el caso del poder Ejecutivo y el --
Legislativo. ambos tienen poder de mando, el primero mediante la --
fuerza material y el segundo a través de su función legisladora. --
El poder Judicial dirige sus actos a esclarecer la voluntad del le-
gislador contenida en la ley. Pero en el juicio de amparo realiza--
funciones especiales, mediante ellas se coloca al mismo nivel que--
la Constitución, encima de los otros poderes a los cuales juzga y--
limita en nombre de la ley suprema.

Nuestro sistema es presidencialista, ya que la actividad del--
Ejecutivo se realiza con independencia en la dirección política.--
Designa libremente a sus colaboradores inmediatos (secretarios de--
Estado) que actúan en representación del Ejecutivo.

No existe subordinación del Ejecutivo al Legislativo y median--
te la facultad de convocar a sesiones extraordinarias, la de ini--
ciar leyes, y sobre el de vetar mediante las observaciones respec--
tivas las leyes o decretos que para su promulgación le envía el --

Congreso. El Ejecutivo adquiere predominio sobre el Legislativo.

El Presidente tiene la facultad de iniciativa de ley marcada en el artículo 71 fracción I y se le han otorgado facultades extraordinarias para legislar, segundo párrafo del artículo 131, en todo lo relacionado al comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional.

La Constitución señala también que la soberanía radica en el pueblo, todo poder público dimana de él y se instituye en su beneficio. El pueblo tiene el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. (art. 39 constitucional)

Con la posibilidad de que el pueblo sea el principal actor en la organización del poder público se configura la democracia, entendida ésta como una estructura jurídica y un régimen político, - así como también un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (art. 3o fracción I, inciso a) constitucional).

Ahora bien en lo que respecta al régimen político, la democracia es el gobierno de todos para beneficio de todos, pero ante la imposibilidad, de que todos participen directamente en las funciones públicas, el pueblo designa a los que habrán de gobernarlo - la designación de los representantes, en igualdad de circunstancias es lo que caracteriza a nuestra forma de gobierno, como un régimen representativo.

sin embargo la identificación perfecta y total entre sujeto y objeto de poder del Estado, nunca se dá en la práctica, ya que por una parte todos sin excepción están sometidos a la voluntad del poder público, por la otra no son todos, los que participan para la estructura de ese poder. (65) Solamente los que gozan de la capacidad cívica para hacerlo y en la realidad se trata de una minoría en relación a la población total y aún dentro de esta minoría, no se da en forma total el consenso.

En el transcurso de la nuestra historia política, se ha ido modificando el mecanismo que permita la participación ciudadana para elegir a los representantes, de esta manera el sistema actual electoral mexicano tiene sus fundamentos en las leyes dictadas por Carranza, de las cuales la segunda: Ley para elecciones de Poderes Federales de julio de 1918 estuvo vigente hasta 1946 en que dió paso a la nueva Ley Electoral.

Desde luego lo que el gobierno buscaba con estas leyes, no era sino un mayor control político en todo proceso electoral, por ejemplo a partir de esta ley se ha evitado que en los comicios, participen organizaciones regionales, candidatos independientes, mediante el recurso de incluir en las boletas electorales sólo a los partidos registrados, cuyo registro otorgaba la Secretaría de Gobernación.

65, Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional, 3a edic. México Edit. Porrúa, 1955. p.99

En 1977 en el periodo de López Portillo se dá una nueva Reforma Política, a partir de esta ley el registro lo otorgará la Comisión Federal Electoral. Lo más interesante de esta reforma es que condiciona el registro de los partidos, de acuerdo al resultado de las elecciones, en las que deben de obtener más del 1.5% de los votos, para no perder su registro. Al acogerse los partidos a esta ley quedaban limitados en su actividad, ya que los que estaban condicionados, sólo podían participar en las elecciones federales. Por otra parte carecen de voto en la Comisión Federal Electoral, organismo que controla el resultado de las elecciones y en sus manos está el cancelar u otorgar el registro sin apelación.

El objetivo principal entre otros de la Reforma de 1977 es la creación de partidos y el fortalecimiento de los ya creados. Sabemos que desde su creación el PRI era el único partido en las elecciones en tanto que los partidos de oposición han tenido una actuación poco afortunada.

Con las reformas mencionadas, los partidos, su creación y organización han quedado institucionalizados en el artículo 41 constitucional a partir del segundo párrafo.

"Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir en la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, -

hacer posible el ascenso de éstos al ejercicio del poder público, -- de acuerdo a los programas, principios e ideas que postulan y median te el sufragio universal, libre, secreto y directo."

Por encima de esta disposición constitucional, el partido del gobierno no ha permitido el acceso al poder público a los otros -- partidos. Desde su nacimiento el PRI no ha perdido nunca una elección presidencial, y sólo a últimas fechas, se ha reconocido una gobernatura estatal en Baja California, Tampoco había perdido senaduría alguna hasta las elecciones federales pasadas (julio-1988) -- en que el PDN ganó las senadurías del Distrito Federal y de Michoacán.

La lucha política tiene como meta el nombramiento de nuestros representantes, y a ello tienden los partidos y demás organizaciones políticas. De esta manera tenemos que la representación del -- pueblo se hace a través de la Cámara de Diputados, quienes son elegidos directamente por medio del voto. Nuestro sistema de representación es mixto, es decir que se nombran diputados de mayoría y de representación proporcional. El artículo 52 constitucional señala, "La Cámara de Diputados estará integrada por trescientos diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y doscientos diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en -- circunscripciones plurinominales."

En el artículo 54 constitucional estan los requisitos que un partido debe llenar para obtener el registro de sus listas regionales, en primer lugar acreditará que participa con candidatos a diputados de mayoría relativa, en por lo menos cien distritos uninominales y en segundo lugar que alcance el 1.5% de la votación emitida en todas las listas regionales de las cinco circunscripciones plurinominales."

En la misma Constitución están contemplados los lineamientos sobre quien o quienes son los encargados de la organización del -- proceso electoral; "Corresponde al Gobierno Federal la preparación desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. La ley determinará los organismos que tendrán a su cargo esta función y la debida corresponsabilidad de los Partidos Políticos y de los ciudadanos (art. 60 párrafo 4o. constitucional)

Elemento electoral por naturaleza, el sufragio se hace presente como un aspecto político muy importante en la actualidad, por el --- tiempo de masas en que vivimos, es precisamente el voto lo que otorga legitimidad a los proyectos, a los ciudadanos elegidos por la mayoría para tomar las decisiones que a todos incumbe. El sufragio entendido como el derecho político que tienen los ciudadanos para elegir o ser elegidos representantes populares.

El sistema democrático mexicano, está regulado tanto en la Constitución, como en la ley Electoral, que marcan las vías que los ciu-

ciudadanos, los partidos políticos y organizaciones políticas deben seguir en su participación para la elección de los representantes estableciendo así un sistema directo, es decir que son los individuos mediante el voto los que eligen directamente a los miembros del Congreso y al Presidente de la República. Pero existe un caso en que la designación de éste último es indirecta, esto es cuando al faltar el Presidente en los diversos casos previstos en los artículos 84 y 85 constitucionales, el Congreso debe nombrar al que le sustituirá. De esta manera la elección no la hacen los ciudadanos, sino los diputados y senadores en funciones de electores secundarios.

En la realidad el sistema democrático en México no ha existido, gracias a muchos obstáculos, entre los que se consideran; el sufragio universal no se ha configurado plenamente por la desigualdad tanto cultural como económica del pueblo. En muchas ocasiones ha sido suplantada la voluntad popular por los gobernantes, desvirtuando de esta manera la genuina decisión popular.

Desde luego tomamos en consideración que el sistema democrático no radica única y exclusivamente en el voto, que en un momento dado es una expresión mínima de la participación sino en la toma de conciencia de la realidad que nos circunda. La participación no debe ser electoral nada más, sino integral, en todos los aspectos de la vida social, entendiéndose ésta en su concepción general.

Por otra parte la existencia de un partido del gobierno también a obstruido el desarrollo integral de la democracia, a nadie escapa que el PRI es un aparato de control y en ningún momento ha representado verdaderamente la voluntad de los sectores que lo integran.

Es cierto que la Ley Electoral autoriza y regula la existencia de los partidos por igual y que a su amparo coexisten diversos partidos, y así ha quedado asentado en los párrafos 5o y 6o del artículo 41 constitucional:

"Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establece la ley.

En los procesos electorales federales los partidos políticos deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

Sin embargo el partido gubernamental, es el que se beneficia con mayores espacios informativos y apoyos en general. Y durante años el Congreso se ha compuesto con miembros de un sólo partido - por ejemplo cuando la Cámara se componía de 162 diputados, nada más cinco no eran del PRI. En 1958 antes de la reforma electoral los partidos de oposición ganaron nueve de 162 escaños, y en las elecciones de 1967 el PRI ganó 176 asientos en la Cámara en un total de 211

Otro de los aspectos que inciden en la negación de la democracia, es lo que ocurre dentro del mismo partido, las designaciones no se hacen con la participación de las bases, ya que la designación se hace en forma vertical, desde el poder central y de acuerdo al Comité Ejecutivo del partido, ya con la elección hecha, se efectúan convenciones en los sectores del partido, para hacer las nominaciones, en realidad se trata solamente de la legitimación democrática de los candidatos del PRI.

También así se efectúa la elección del Presidente de la República, por un grupo reducido de individuos encabezados por el presidente saliente, como se asevera en diversos estudios que se han hecho a nuestro sistema.

"La selección del candidato del partido cada seis años la efectúa el presidente saliente, después de haber consultado con el círculo interno de la coalición revolucionaria, puesto que nadie perteneciente a ese círculo ha discutido públicamente alguna vez el proceso de selección, es poco lo que se conoce sobre él en forma específica. Por ejemplo no se sabe claramente cuantas personas o grupos de fuera de la coalición son consultados durante la búsqueda del sucesor." (66)

Ante tales circunstancias el régimen electoral debe ajustarse a la realidad. La democracia no es meta, es un modo de vida que el

66. Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano. 1ªa edic. México, Siglo XXI Editores, 1984, p.145

pueblo debe enriquecer con su idiosincracia, pero se deben dar los espacios correspondientes para ello. El ajuste se refiere a la adaptación del sistema a la dinámica social de la democracia no debe ser producto de fórmulas prefabricadas. Si la razón de ser de la democracia radica en obedecer a la mayoría, debe hacerse, y en ello consiste ese ajuste a la realidad de nuestro sistema.

"...La democracia se concreta a través de la capacidad de los elegidos para transformar los votos en obras de gobiernos que acata la voluntad mayoritaria, a la vez que propicia la participación social de los ciudadanos que manifiestan su interés en asuntos públicos..." (67)

Se debe dar a la actividad electoral una mayor amplitud de acción, sustraerle de aislamiento y relacionarla más a la vida cotidiana del pueblo, que no se trate solamente de una relación periódica que termina al pasar las elecciones.

En mismo somos víctimas de la desinformación, imagen que nos presenta el gobierno a través de un amplio sistema de comunicación, mostrándonos a un México en total avance político, económico y social. Esto nos permite considerar que vivimos en dos México— el oficial y el real. Por un lado el México mágico en donde nuestro país evoluciona hacia un sistema democrático de gobierno, el —

67. González Pedrero, Enrique. "El Fenómeno democrático". Revista Mexos. Director Héctor Aguilar Camín, Revista mensual, No. 87.

PRI es una institución involucrada totalmente en la construcción nacional. El gobierno guarda una relación estrecha con las masas populares, impulsándolas en sus aspiraciones y permitiéndoles una participación más profunda en el quehacer político.

Por el otro lado el México nuestro, que presenta sus imágenes de antidemocracia, de desigualdad, de represión. A la mayoría de mexicanos se les obstruye en su actividad política si ésta no es afín al gobierno o a su partido, las protestas son sofocadas rápidamente, los líderes obreros y campesinos están sometidos al sistema por presiones y cohechos. La economía de la familia mexicana es precaria y es inaudito que un día de salario mínimo no alcance para un kilo de carne y mucho menos para cubrir las necesidades más indispensables de la familia.

A finales de los ochenta hemos sido testigos de ciertos fenómenos políticos que intentan darle un giro a la política tradicional mexicana, el debilitamiento del corporativismo y la creación de un frente amplio de oposición que aglutinó a partidos y a otras agrupaciones políticas, en torno del Frente Democrático Nacional, que presentó una fuerte oposición en las elecciones de 1988.

Ahora bien en estos momentos casi no hay elección local en que no haya desprendimientos del PRI, casi siempre para sumarse al Frente Democrático Nacional, en su momento y ahora al Partido de la Revolución Democrática, que se conformó después de las elecciones fe-

derales. Al mismo tiempo se ha formado ya una corriente crítica -- dentro del mismo PRI, con González Guevara a la cabeza, cuyos primeros blancos han sido los continuados fraudes electorales.

Hoy como antaño el PRI sigue anunciando triunfos que no son-- tan claros como quisiera, sobre todo en la elección para Presidente de la República, mucho antes de que se obtuviera el cómputo final, los líderes priistas se proclamaron vencedores contundentes -- y por el otro lado la oposición denunciaba los fraudes descomuna-- les.

Inmediatamente después de las elecciones de 1988 se disminuyó todavía más el grado de credibilidad electoral del partido del gobierno, que nunca supo dar concesiones al voto popular y la oposición no ha sabido reconocer su fuerza real.

"En la historia reciente de la política nacional, se puede observar que lo que priva para la obtención de puestos de representación popular es la aceptación de las normas y disciplinas del 'partido oficial'. En México no existe una lucha de partidos, sino una lucha de partidos contra el Estado. Por eso es muy difícil y no se ha dado el caso de un partido que pueda reunir una fuerza social y política como la del partido oficial que no es otra cosa más que -- el mismo gobierno, por eso también posee todos los recursos del Estado." (68)

68, Gómez Arias, Alejandro. "Memorias de un país" Revista Semanal. del periódico "la Jornada", director general Carlos Payán Velver, publicación semanal, México, 1990 10p. p.25

La desigualdad entre los partidos trae como resultado la imposibilidad de una competencia justa, esto no quiere decir que los partidos no puedan tener incluso, una mayoría de votos, sino que el gobierno con todo su poderío económico y político no permitirá que democráticamente le sea arrebatado el poder.

Después de las elecciones de 1988 y a pesar de la lucha desigual, dividieron por primera vez a México en tres bloques, más o menos en igualdad: El PRI, EL Frente Democrático, multipartidista y que posiblemente termine con el sistema de partido único.

Desde luego, Salinas ubicó su política como de centro-progresista, enfatizando un nacionalismo, respeto a la libertad, fomento de la democracia, búsqueda de la justicia y sobre todo la confianza en un gobierno responsable de las condiciones sociales de la población.

Las elecciones federales de 1988 han sido consideradas como la más dura prueba del PRI y del sistema electoral mexicano, en toda su historia y así la renovación de los poderes federales de este año se dió bajo circunstancias adversas al régimen, con un sistema electoral afectado por profundas grietas en cuanto a credibilidad y una candidatura unitaria de las principales fuerzas de izquierda, que prácticamente eliminó el viejo problema de división entre esta corriente política. Así bajo los señalamientos de la Reforma Electoral de 1986 se realizaron los comicios para la integración de-

el Congreso.

Por primera vez en los últimos 60 años del PRI no está sobre-representado en la Cámara de Diputados, el partido del gobierno — obtuvo el 51.93% de los votos efectivos, 260 diputados que da el 52% del total de la representación.

La reducción de la presencia del PRI en la diputación se debe a la nueva normatividad, que permite un acercamiento importante a la representación proporcional en la Cámara de Diputados, es decir que cada partido político tenga tantos diputados como su porcentaje electoral lo indique.

La reforma de 1986 también asienta una cláusula de gobernabilidad, que establece que el partido con el mayor número de votos, aunque no logre el 50% de la votación, siempre tendrá la mayoría en la Cámara. De seguir el paso ascendente democrático, el PRI corre el riesgo de perder la mayoría absoluta, pero con esta cláusula obtendrá la mayoría de la representación. En cuanto a la integración del Senado siguió siendo desproporcionada; el PRI con el 52% de los votos tiene el 93% de los senadores, el PTN con el 30% el 6.2% de senadores y el PAN con el 18% de la votación no tiene ningún senador.

La organización electoral no es democrática como se deseara y por tal motivo obstaculiza el principio básico de la imparcialidad que deben tener las contiendas electorales. Desde la Comisión Federal Electoral, hasta las mesas de casillas, pasando por las 32 co-

misiones locales y los trecientos comités distritales existen demasiados representantes del PRI y del gobierno, lo que hace que dichos órganos se presenten como juez y parte. Por ejemplo la Comisión Federal Electoral está integrada por el Secretario de Gobernación, un senador, un diputado, que desde luego son representantes de PRI, todos con voz y voto, además el Secretario de Gobernación tiene la facultad de nombrar a los presidentes y secretarios de las Comisiones Locales Electorales.

En relación a la autocalificación, todos los presuntos diputados como los presuntos senadores se erigen en Colegio Electoral, se convierten de hecho en juez y parte y de esta manera no se puede la imparcialidad. Por eso la calificación debe cubrir algunos otros requisitos como por ejemplo; autonomía, imparcialidad, un Tribunal independiente del gobierno y de los partidos, además con sus facultades perfectamente definidos.

El movimiento democrático en México ha recibido, con los cambios relevantes en el mundo en este año, nuevos apoyos hacia su consolidación. Parece ser que el pueblo mexicano está decidido a restablecer su soberanía. Son innumerables las muestras de inconformidad frente al sistema autoritario de, todavía prácticamente monopartidista, y empieza haber destellos de rebeldía, y estos hechos son ampliamente reconocidos, hoy en día los problemas electorales locales se convierten rápidamente en nacionales.

El avance hacia la democracia en México en estos dos últimos años se fundamenta en un movimiento generalizado, los pueblos oprimidos se están rebelando contra la injusta distribución de la riqueza y del poder. En nuestros días, México es testigo de como los procesos electorales desatan continuamente protestas de los opositores, de la opinión pública, de la prensa internacional y se han presentado pruebas numerosas de violaciones a los derechos políticos de los electores.

Ante el panorama de cambio, la situación se va tornando poco a poco más de excepción, ahora será mas difícil que el gobierno admitiera que el pueblo mexicano no está preparado para la democracia, por razones culturales, en este mismo sentido no es aceptable que la democracia pudiera embocar en una crisis política insuperable.

Por sobre la promesa de garantizar la participación ciudadana, que hizo el actual presidente, el primero de diciembre de 1989 y además una transparencia electoral, en las últimas elecciones se dieron muchas irregularidades; más fraudes, represión policiaca y brotes de violencia en algunos Estados, como Michoacán, Guerrero, por citar algunos ejemplos. Desde luego se dieron algunos avances, se reconocieron algunos triunfos, después de fuertes presiones de la oposición - porque la tarea de la transformación del actual sistema corresponde al pueblo, que claro está implica sacrificio y violencia. Por que estos principios no se dan por gracia gubernamental, sino que se luchan por ellos.

CONCLUSIONES

-El populismo en México nace cuando la oligarquía dominante - del porfirismo ha sido derrotada y en sus orígenes se da como un - enfrentamiento entre las mismas clases trabajadoras, auspiciadas - por los líderes de la burguesía y de la clase media, posteriormen- te aquellas son utilizadas como carne de cañón, al prolongarse la- lucha interburguesa.

-El movimiento armado que inicia en 1910, no pudo a fin de -- cuentas, cumplir con su cometido y condujo a una forma autoritaria de gobierno, que se legitima con formas organizadas de consenso -- popular, en un sistema presidencialista, con un Ejecutivo fuerte - que absorbe a los otros poderes.

-La creación del Partido Nacional de la Revolución, hoy PRI,- dió lugar a un sistema corporativo, que abrió un cauce institucio- nal a la participación organizada popular como una forma idónea de movilización y control por parte del sistema político mexicano.

-En la consolidación del Estado mexicano se ha manejado el -- discurso de tipo populista, para legitimar el poder político, este discurso demagógico del gobierno, se presenta en todos los niveles- en ocasiones con una fuerte presencia y movilización popular, como ocurrió en el cardenismo, y con apenas ciertos destellos en los pe

ridos de López Portillo y Miguel de la Madrid, y en el presente sexenio se ha optado nuevamente por medidas populistas, con el fin inmediato del fortalecimiento del gobierno actual y en apoyo a su política económica neoliberal.

-Los vicios y artimañas que subsisten -por sobre las promesas del Presidente Carlos Salinas de Gortari de eliminarlos- en los procesos electorales logran que los elegidos que llegan al Congreso de la Unión, no sean genuinamente investidos por la voluntad popular.

-Mediante procedimientos no tan democráticos, el sistema mexicano ha logrado mantener el funcionamiento de sus instituciones políticas en un ya largo periodo.

-En los últimos años, la crisis económica se ha agudizado influyendo de manera directa en el poder adquisitivo de las clases popular y media. Este deterioro económico hace pensar en el fin de la estabilidad política del sistema actual, ya sea a través de una democracia forzada o bien por el endurecimiento del autoritarismo. En el caso de la democracia forzada se puede dar fundamento por la vía de las movilizaciones populares, las cuales ya han empezado a darse en la defensa del voto, en ocasión de las elecciones locales y anteriormente en la federales de 1988. No obstante lo anterior, aún no se puede hablar de una movilización de carácter general.

-Nuestro país vive hoy en día constantes movilizaciones no rígidas por el gobierno, como ha sido tradición, más que nada nos encontramos ante una protesta social estrictamente electoral, que ha traído algunos triunfos de la oposición en elecciones locales -- sin embargo no se ha modificado o evitado el uso y el abuso del -- régimen en materia electoral.

-Las fuerzas políticas emergentes de los últimos años y sobre todo a partir de la preparación de las elecciones federales de 1988 han impulsado la presencia de una dualidad política, por una parte la política tradicional del Estado autoritario-corporativo y por la otra la nueva sociedad modernizante cuestionadora y democratizadora

-Una Reforma Política en México, debe ir mucho más lejos, que las dadas a lo largo de la vida política nacional, deberá permitir el tránsito a un verdadero modelo democrático pluripartidista, este modelo implicaría la democratización de todas las esferas de la vida social, como por ejemplo la autonomía municipal, la independencia de las organizaciones laborales frente al gobierno, un programa integral para el desarrollo agrario que le permita inmiscuirse en el proyecto nacional, en igualdad de circunstancias.

Se hace imprescindible estructurar un sistema de educación política ciudadana, que permita involucrar a todos los sectores en la vida política nacional, porque la conciencia de la realidad que vivimos esta dada.

B I B L I O G R A F I A .

- Aguilar Mora, Manuel. Populismo y revolución permanente. Colec. Crítica de la economía política: Los populismos. México, Ediciones "El Caballito", 1981
- Aleksandrovna Tvardovskaia, Valentina. El populismo Ruso. México, Siglo XXI Editores, 1978
- Basave Fernández del Valle, Agustín. Teoría de la democracia, - México, Editorial Jus, 1963
- Bureau, George. La democracia; ensayo sintético. Caracas, Barcelona, Editorial Ariel, 1965
- Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. 8a edic. México, Editorial Era, 1986
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. 12a. edición, México, Editorial Era, 1984
- Colmenares N., Ismael et.al. Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) tomo II, México, Ediciones El Quinto sol S.A. 1985
- Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), México, Siglo XXI Editores S.E.P., 1986

- Germani, Gino et.al. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, México, Edit, Era, 1970
- Gilly, Adolfo. La Revolución interrumpida, 25a edic. México, Ediciones "El Caballito", 1971
- González Uribe, Héctor. Teoría política. 4a edic. México, Edit. Porrúa, 1982
- González Casanova, Pablo. La Democracia en México, 7a ed. México, Edit, Era, 1975
- Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano. 14a edic. México, Siglo XXI, 1984
- Ianni, Octavio. Formación del Estado populista. México, Edit. Era, 1984
- Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. México, Edit. Aguilar, 1981
- Martínez Escamilla, Ramón. México: Revolución, clase dominante y Estado. México, UNAM Dirección General de Publicaciones, 1986
- Meyer, Lorenzo. et.al. Revolución y sistema: México 1910-1940 México, SEP, Cien de México, 1987
- Moya Palencia, Mario. Democracia y participación. México, UNAM ENEP Acatlán, 1982
- Pereyra, Carlos. Estado y sociedad. México hoy. 7a edic. México, Siglo XXI Editores, 1983

- Pla, Alberto J. El problema del Estado, la democracia social y el populismo: Crítica de la economía política, Los populismos, México, Ediciones "El Caballito", 1981
- Sartori, Giovanni. Aspectos de la democracia. Trad. Rafael Castillo Divildox. México, Edit. Limusa-Wiley, 1965
- Serra Rojas, Andrés. Ciencia política. 5a edic. México, Editorial Porrúa, 1986
- Tena Ramírez, Felipe. Derecho constitucional, 3ª edic. México, --- Editorial Porrúa, 1955

R E V I S T A :

- Andrade Salavarría, Juan Carlos. "La teoría del subdesarrollo y la industrialización sustitutiva en América Latina", Cuadernos - Americanos No 1, México, 1976 10p.
- Bobbio, Norberto. "Más iguales o más libres", Trad. José Fernández Santillán, Revista Nexos, Director Héctor Aguilar Camín, Revista mensual, México, julio-1987
- Bobbio, Norberto. "El futuro de la democracia". Trad. Ariela Aureli y Germán Pérez Fernández del Cantillo. Centro de estudios políticos, Facultad de Ciencias políticas y sociales UNAM, Revista trimestral, México, abril-junio 1986

- Casillas H., Roberto. "Representación popular en sociedad política-pluralista", Anuario Jurídico VI/89 UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas, México, 1980 14p.
- Canabal Cristiani, Beatriz. "El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural". Revista trimestral, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, julio-septiembre, 1988
- Gardner, David. "Lecciones de tránsito: México-España", Revista Nexos, Director Héctor Aguilar Camín, Publicación mensual, México, febrero de 1989 12p.
- González Pedrero, Enrique. "El fenómeno democrático" Nexos No. 115. Director Héctor Aguilar Camín, Revista mensual, México, -- julio de 1987 4p.
- Gómez Arias, Alejandro. "Memorias de un país" Revista Semanal del Periódico La Jornada, Director General Carlos Payán Vélver, México, 14 de enero de 1990 10p.
- Loeza, Soledad. "Desigualdad y democracia" Nexos No. 123, Director Héctor Aguilar Camín, Revista mensual, México, Marzo-1988 6p.
- Zermeño, Sergio. "Hacia una democracia como identidad restringida" Revista Mexicana de sociología, Sociedad y Política en México, -- Instituto de Investigaciones sociales UNAM, México, abril-junio 1987

LEGISLACION.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Colección Porrúa, 87a. edición, México, Editorial Porrúa, S.A. 1989